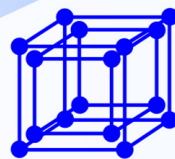


# Gestión y Gerencia

Revista Científica del Decanato Experimental de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"



**Vol. 10 N°02**  
**MAYO - AGOSTO 2016**

**Depósito Legal: pp2007021LA2779**  
**ISSN: 1856-8572**  
**Barquisimeto, Venezuela**

## **GESTIÓN Y GERENCIA**

Es una revista científica adscrita al Centro de Investigación del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, orientada a la publicación de colaboraciones que versen sobre temas relativos a la gestión, la gerencia y las ciencias sociales con especial énfasis en temas económicos, empresariales, sociales y comunitarios. La revista recibe colaboraciones permanentemente y tiene una frecuencia cuatrimestral con números en Abril, Agosto y Diciembre. Nuestro primer volumen fue publicado en Diciembre de 2007 y luego se ha mantenido la periodicidad.

Se autoriza la reproducción siempre que se cite su fuente.

Revista arbitrada e indexada en: Latindex Catálogo y Revencyt.

Bases de datos: Dialnet y GALE-Cengage Learning

**Depósito Legal:** pp200702LA2779

**ISSN:** 1856-8572

### **Correspondencia**

Revista Gestión y Gerencia

Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”-UCLA

Calle 8 entre carreras 19 y 20, Edif. Investigación, Postgrado y Extensión del DCEE  
Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela.

Teléfono: (+58) 251 2591419 / Fax: (+58) 251 2591461

Correos electrónicos: [revistagy@ucla.edu.ve](mailto:revistagy@ucla.edu.ve) - [gestionygerencia@gmail.com](mailto:gestionygerencia@gmail.com)

Gestión y Gerencia versión digital: <http://www.ucla.edu.ve/dac/gestionygerencia>

### **Distribución**

Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”- UCLA

### **Autoridades Universitarias**

Francesco Leone – Rector

Nelly Velázquez - Vicerrectora Académica

Edgar Alvarado - Vicerrector Administrativo

Edgar Rodríguez - Secretario General (E)

Homero Sáenz - Director del CDCHT

Fernando Sosa - Decano DCEE

Adelina Colmenárez - Coordinadora de Investigación DCEE

### **Comité Editorial**

Concetta Esposito de Díaz - Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela.  
- Directora - Editora Fundadora -

Alberto Mirabal Martínez - Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela.

Luis Sigala Paparella - Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Carmen Valdívé Fernández - Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela.

Aurora Anzola Nieves - Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Marlene Arangú - Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

### **Comité Científico**

Ana Rojas de González - Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Àngels Dasí Coscollar - Universitat de València, España

Daniel Paravisini - London School of Economics, Reino Unido

Enrique Medellín - Universidad Nacional Autónoma de México, México

Fidel León Darder - Universitat de València, España

Héctor Miranda - Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Martín Andonegui - Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Reinaldo Pire - Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Sabrina Garbin - Universidad Simón Bolívar, Venezuela

Zulay Poggi - Universidad Central de Venezuela - CENDES, Venezuela

José Malavé - Instituto de Estudios Superiores de Administración - IESA, Venezuela

### **Traducción**

Andrés Trujillo – Inglés

Héctor Miranda – Portugués

### **Apoyo Logístico**

Raiza Tocoa – Administración

Eglen Corobo – Secretaria

### **Diagramación y Web Master**

Andrés Trujillo

### **Diseño de la portada**

Miguel Yakarí García

**GESTIÓN Y GERENCIA**

DCEE-UCLA

**CONTENIDO**

Editorial..... i

**Artículos****PÉREZ CASTILLO, Marcos Enrique**Arqueología Vial: Viaria, que Responda a la Compensación del  
Riesgo en los Operadores del Transporte Superficial Masivo..... 1**ARIAS COLLAGUAZO, Wilmer Medardo -****BURBANO GARCÍA, Lenin Horacio**Percepción de los Equipos de Trabajo Participantes en los Procesos  
de Calidad para la Acreditación Universitaria..... 24**MORALES ACOSTA, Livia -****ANDRADE VÁSQUEZ, Francy**Análisis de la Necesidad de un Modelo Teórico de Recreación para  
el Adulto Mayor..... 38**DELGADO, Anolaima -****PERAZZO, Sergio**Dinámica de las Políticas de Tasas de Interés Agrícola Bancaria  
Periodo 1989 al 2014..... 63**JIMÉNEZ, Elvira****GOYO ARELLANO, Aurora****RIVERO, Eduarda**Percepción de la Función de Control Social en los Consejos  
Comunales. (Caso: Consejos Comunales del Municipio Andrés Eloy  
Blanco, Lara)..... 89**Normas para los colaboradores..... 105**

**GESTIÓN Y GERENCIA**

DCEE-UCLA

**CONTENT**

Editorial..... i

**Articles****PÉREZ CASTILLO, Marcos Enrique**Road Archaeology: On Road, Responding to the Risk Compensation  
in the Massive Surface Transport Operators..... 1**ARIAS COLLAGUAZO, Wilmer Medardo -****BURBANO GARCÍA, Lenin Horacio**Perception of Work Teams Participating in the Process of Quality for  
College Accreditation..... 24**MORALES ACOSTA, Livia -****ANDRADE VÁSQUEZ, Francy**Analysis of the Need for a Theoretical Model of Recreation for the  
Elderly..... 38**DELGADO, Anolaima -****PERAZZO, Sergio**Policy Dynamics of Agricultural Bank Interest Rate Period 1989 to  
2014..... 63**JIMÉNEZ, Elvira****GOYO ARELLANO, Aurora****RIVERO, Eduarda**Perception of Social Control Function in Communal Councils. (Case:  
Communal Councils of the Municipality Andrés Eloy Blanco, Lara).... 89**Publication standards**..... 105

**GESTIÓN Y GERENCIA**

DCEE-UCLA

**CONTEÚDO**

Editorial..... i

**Artigos****PÉREZ CASTILLO, Marcos Enrique**

Arqueologia Viária: Viária que Responda à Compensação do Risco nos Operadores do Transporte Superficial Massivo..... 1

**ARIAS COLLAGUAZO, Wilmer Medardo****BURBANO GARCÍA, Lenin Horacio**

Percepção das Equipes de Trabalho que Participam nos Processos de Qualidade para a Acreditação das Universidades..... 24

**MORALES ACOSTA, Livia -****ANDRADE VÁSQUEZ, Francy**

Análise da Necessidade de um Modelo Teórico de Lazer para Idosos..... 38

**DELGADO, Anolaima -****PERAZZO, Sergio**

Dinâmica da Banco Agrícola Taxa de Política Interesse Período de 1989 a 2014..... 63

**JIMÉNEZ, Elvira****GOYO ARELLANO, Aurora****RIVERO, Eduarda**

Diretrizes de Controle Social para a Gestão Eficiente dos Recursos Transferidos para aos Conselhos Comunitários..... 89

**Diretrizes para colaboradores..... 105**

## Editorial

Como profesionales universitarios es nuestra obligación incentivar y orientar a nuestros estudiantes a leer y consultar las diversidades de bibliografías cuyos contenidos teóricos básicamente son de autores foráneos y de producción nacional generada por investigadores preocupados también de reportar y sistematizar en literaturas científicas las experiencias que dentro de sus áreas de especialización viene produciendo.

La publicación de libros en físico se ha venido a menos y es por todos conocidas su causa, no hay recursos para sostener la propiedad intelectual tangible, impresa, y la digital aun cuando las universidades hacen esfuerzo para poder cumplir con las actividades de formación. Por tanto, pedir recursos para imprimir libros y revista es un lujo y ya no nos lo podemos permitir. Si en el pasado al mínimo problema presupuestario nacional lo primero que se recortaba era la cultura, la ciencia y la tecnología ahora no sólo son estas dos, van más allá. Con todo y este escenario nosotros continuamos cual “guerrero triunfando en la batalla”

Los que formamos este grupo editorial contra vientos y mareas nos mantenemos firme y reconocemos que nuestra voluntad aun lo está también. Si bien fuera de fecha se edita este segundo ejemplar y pedimos excusas a nuestros lectores hoy compartimos en este volumen, cinco artículos cuatro nacionales y uno internacional

Se inicia con el aporte investigativo del área de transporte y la importancia de la formación de la educación vial, vale decir “reducir los siniestros y muertes en el tránsito terrestre para trascender a los nuevos avances en el conocimiento académico en materia de seguridad vial, lograr una educación de calidad y excelencia, con la posibilidad de replicar la experiencias en los estados y la región central del país. Este es el resultado de un investigador de la Universidad Latinoamericana y del Caribe aplicado en la ciudad de Valencia, estado Carabobo de Venezuela.

El siguiente artículo presenta el interesante estudio comparativo de cómo se percibe el trabajo en equipo que conceptualmente los miembros objeto del estudio creen aplicar y el concepto de distintos autores para abordar los procesos de calidad para la acreditación universitaria, para lo cual se enfocaron en los siguientes aspectos: percepción del equipo, grado de conceptualización y el tamaño de los equipos de trabajo. El contenido de éste es el resultado de

---

investigadores de la Universidad Regional Autónoma de los Andes Ibarra-Ecuador.

El tercer estudio plantea diagnosticar qué determina y cuáles eran las necesidades de los Adultos Mayores en el campo recreacional para lo cual especificaron los elementos teóricos necesarios para la formulación de un modelo de recreación que pudiera satisfacer las necesidades de este grupo etareo. Dentro sus conclusiones destaca la necesidad de la recreación para la salud física, mental y emocional, así como la oportunidad, a través de las actividades recreativas, de insertarse en la comunidad donde habita de manera productiva y positiva. El resultado de este estudio es producto de investigadores de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado.

Los dos últimos artículos también pertenecen a investigadores de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado uno relacionada a la agronomía y el otros a la economía empresarial. La investigación relacionada a la agronomía analiza la dinámica de las políticas relacionadas con la Tasas Interés Agrícola TIAg en Venezuela en el período 1989 al 2014 y su relación con la producción agrícola por medio de una revisión documental, de leyes y datos extraídos de estadísticas públicas y sus correlaciones. Resalta que la (TIAg) tiene importancia como política de estímulo a la producción y señala que desde el año 1974 han sido preferenciales para apoyar a la agricultura, mostrando fluctuaciones a través del tiempo.

La investigación relacionada a la economía empresarial se propone conocer la percepción que tienen los consejos comunales sobre la función de control social para el manejo eficiente de los recursos que el ejecutivo municipal les transfiere. Dado que estos consejos son los entes obligados a garantizar la aplicación de los recursos y la finalización adecuada de los programas, proyectos y/o obras ejecutados en la comunidad. Los autores concluyen que existe desconocimiento en aspectos teóricos como prácticos, pues los consejos comunales no planifican, ni ejecutan control a los procesos y procedimientos, lo cual hace necesario aplicar correctivos, en los cuales el monitoreo, seguimiento y control sean las herramientas que conlleven a la materialización de objetivos y metas, para lograr una gestión efectiva y eficaz. Recomiendan implementar estrategias que contribuyan a lograr una actuación eficaz y eficiente de las unidades de contraloría social de los consejos comunales.

Por el Comité Editorial  
**Concetta Esposito de Díaz**  
Directora: Editora

---



*“...Lejos de una visión apocalíptica – tan popular en nuestro siglo - creo que el futuro nos reserva desarrollos insospechados...”*

**Humberto Fernández Moran (1924-1999)**

Científico venezolano

## ARQUEOLOGÍA VIAL: VIARIA, QUE RESPONDA A LA COMPENSACIÓN DEL RIESGO EN LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE SUPERFICIAL MASIVO

**Marcos Enrique Pérez Castillo**

Profesor, Jefe de la Escuela de Instrucción Vial.  
Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). Email: marcosperez0803@gmail.com

### RESUMEN

Esta investigación tiene como finalidad abarcar lo establecido en el objetivo general para ejecutar los lineamientos de acción para la transformación de los comportamientos contagiosos por imitación social condicionados, hacia una educación con dirección por valores en la evitación conductual para la arqueología vial del transporte superficial masivo privado y público que responda a la compensación del riesgo y solucionar la problemática planteada en la conducción del nivel de peligro aceptado. El investigador adaptó la modalidad de un proyecto tipo documental y de campo, la metodología es la investigación cualitativa, nivel y el diseño de la investigación es bibliográfico, descriptivo, el método es la investigación de acción participativa y el método hermenéutico, la teoría base es la Arqueología Vial: Una Propuesta Humanista. Los instrumentos de recolección de información son la observación participante, entrevista en profundidad, y el diario de campo. El procedimiento de análisis e interpretación de datos se aplicó la sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos, la categorización, la triangulación. El resultado más relevante es la falta de voluntad política y la conclusión resaltante es: si no cambiamos nosotros mismo nada puede lograrse.

**Palabras clave:** arqueología vial: viaria, compensación del riesgo, comportamientos de imitación social, evitación conductual.

**Patrocinante:** Universidad Latinoamericana y del Caribe.

**JEL: R41**

**Recibido:** 09/03/2016

**Aprobado:** 20/09/2016

## **ROAD ARCHAEOLOGY: ON ROAD, RESPONDING TO THE RISK COMPENSATION IN THE MASSIVE SURFACE TRANSPORT OPERATORS**

**Marcos Enrique Pérez Castillo**

Professor. Head of the School of Road Education.  
Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). Email: marcosperez0803@gmail.com

### **ABSTRACT**

This research aims to encompass the provisions of the general objective to implement the action guidelines for the transformation of contagious behavior by conditioned social imitation towards an education with direction by values in the behavioral avoidance for road archeology of private and public mass surface transport that responds to the compensation of the irrigation and to solve the problematic raised in the conduction of the accepted level of danger. The researcher adapted the modality of a documentary and field type project, methodology is qualitative research type, the level and design of the research is bibliographic-descriptive, the method is participatory action research and the hermeneutic method, the theory is based on Road Archeology: A Humanistic Proposal. The instruments of data collection are participant observation, in-depth interview, and the field diary. In the procedure of analysis and interpretation of data, the systematization of experiences, research and evaluation were applied: approximations from three angles, categorization, triangulation. The most relevant result is the lack of political will and the important conclusion is: if we do not change ourselves, nothing can be achieved.

**Keywords:** Road archaeology: on road, risk compensation, social imitation behavior, behavior avoidance.

**Sponsor:** University of Latin American and the Caribbean (ULAC).

## ARQUEOLOGÍA VIARIA: VIARIA QUE RESPONDA À COMPENSAÇÃO DO RISCO NOS OPERADORES DO TRANSPORTE SUPERFICIAL MASSIVO

**Marcos Enrique Pérez Castillo**

Professor, Chefe da Escola de Instrução Vial.  
Universidade Latinoamericana e do Caribe (ULAC) Email: marcosperez0803@gmail.com

### RESUMO

A pesquisa tem a finalidade de abarcar o estabelecido no objetivo geral para executar os lineamentos de ação na transformação dos comportamentos contagiosos por imitação social condicionados para uma educação com direção por valores na evitação comportamental para a arqueologia viária do transporte superficial massivo particular e público que responda à compensação do risco e solucionar a problemática levantada na condução do nível de perigo aceitado. O pesquisador adaptou a modalidade, de um projeto tipo documental e de campo, a pesquisa é qualitativa, o nível e o delineamento são bibliográfico descritivo, o método é a pesquisa de ação participativa e o método de análise é hermenêutico, a teoria base é a Arqueologia Viária: Una Proposta Humanista. Os instrumentos de coleta de Informação são a observação participante, entrevista em profundidade e o diário de campo. No procedimento de análise e interpretação de dados se aplicou a sistematização de experiências, pesquisa e avaliação: Aproximações desde três ângulos, a categorização e a triangulação. O resultado mais relevante é a falta de vontade política e a conclusão ressaltante é: senão cambiamos nós mesmos nada se pode lograr.

**Palavras chave:** Arqueologia viária, compensação do risco, comportamentos de imitação social, evitacao comportamental.

## **Introducción**

El propósito de ésta teoría es ejecutar los lineamientos de acción para la transformación de los comportamientos contagiosos por imitación social condicionados hacia una Educación con Dirección por Valores (EDpV) para la evitación conductual de la arqueología vial del transporte superficial masivo privado y público que responda a la compensación del riesgo en los operadores transporte superficial masivo (OTSM) al desconocer la evitación conductual, el manejo defensivo y la movilidad segura, evitan reducir los accidentes de tránsito terrestre y dar un servicio público o privado de calidad, las posibles simetría que afectan las actividades del transporte superficial masivo (TSM), el uso geográfico para la unidad superficial terrestre (UTS) en las rutas establecidas para dar cumplimiento a la Ley, Reglamentos y Ordenanza del Tránsito Terrestre.

Los criterios de selección y los perfiles de los informantes se efectuaron según el tema abordado para transformar el curriculum académico y mejorar los programas de adiestramiento, capacitación, formación e instrucción vial, la estructura de las corporaciones del TSM en su desarrollo organizacional y el preludio de la EDpV, se utiliza la denominación de operadores para los informantes. El investigador empleó lo recomendado por Taylor ST Bogdan R. (1989). Siendo Jefe de Instrucción Vial, el Centro de Capacitación Simón Bolívar fue cedida por la C.A. Metro de Valencias para la formación de 110 entrenantes para el año 2014, aunado a los docentes, investigadores, proyectistas metodológicos en la seguridad vial. Este equipo pertenece a un cuerpo de entrenadores del TSM, conferencistas que asisten a los seminarios del Instituto Nacional Transporte Terrestre, congresos en la Oficina Nacional Antidrogas y formadores de OTSM en las UTS de la YUTONG, con orientaciones, instructores, supervisiones en rutas y planificación urbanísticas, así como, peritaje de UTS de los seguros de responsabilidad civil. La selección se fundamentó por sus experiencias, perfiles y agentes internos en el tema de la Seguridad Vial, uso del espacio geográfico y estructura del sistema del TSM en Carabobo, sus líneas, áreas y campos de investigaciones, se destacan en lo internacional.

La importancia de ésta indagación es reducir los siniestros y muertes en el tránsito terrestre para trascender a los nuevos avances en el conocimiento

académico en materia de seguridad vial, una educación de calidad y excelencia para los OTSM, con la posibilidad de réplica metodológicas, experiencias en los estados y la región central. En lo antes expuesto, los valores se han deformado y los principios morales se han transformados en una cultura en la Viaria en forma negativa: cambios de rutas, abusos viales, maltratos verbales y psicológicos, irrespeto a los jóvenes y adulto mayor (juventud acumulada), estacionarse en medio de la vía, hacer transbordos a otras UTS, cobro indebido de las tarifas, entre otros, éstas mismas empresas, tanto pública como privadas, han cometido prácticas indecentes en las operaciones del TSM.

Siguiendo el párrafo anterior, éstas empresas se convirtieron en las principales generadoras de contaminación y desperdicios de las normas, principios y valores universales, quebrantando el concepto de la ley, reglamentos y ordenanzas en el TSM, que fracturó el desarrollo de la planificación urbanística del Sistema Alimentador TSM (SATSM) en la Movilidad Segura hacia la Red Integral SATSM (RISATSM) y por ende, la Red Integral del Metro de Valencia (RIMV), tradicionalmente, las estructuras corporativas cualquiera que sea su diseño, tipo, modalidad e ideología, mal concebida, es una amenaza para el medio ambiente del TSM, en lo técnico, político, cultural y científico.

### **Proximidad al objeto de estudio**

### **Delineación del contenido de estudio**

La presente investigación se realiza en los estacionamientos para uso público y calles y la calidad de los 110 entrenados del estado Carabobo, Venezuela. Según Tillmann y Hobbs (1974), mencionado por Pérez C., Marcos (2014):

Si bien es cierto que, existen ciertos comportamientos de imitación social condicionados para la evitación con rasgos que se asocian a una mayor propensión a la conducción temeraria y por tanto, a los siniestros viales, las conductas de manejos afectan al conductor, peatón y pasajero en diferentes ámbitos, incluyen la cognición, la afectividad, los impulsos y el contorno interpersonal (p. 25).

Por cuanto, la naturaleza, intensidad y adecuación de la respuesta emocional; como actividad y relaciones interpersonales para el control de los impulsos de decisión por proyecciones conductuales de los OTSM en el manejo defensivo y seguridad vial tiene su formato cultural, las anomias imperante son: falta de cumplimiento de la ley y las normas del manejo defensivo para la movilidad segura.

## **La descripción del riesgo en el tránsito terrestre. Expectativas del investigador**

### **Base Teórica**

Una de las grandes respuestas de las verbalizaciones, son las definiciones que los OTSM no manejan en la seguridad vial, Según Puig (2005), en *la Teoría Antropología Vial (Viaria): Una Propuesta Humanista*, menciona que: la antropología fue acuñado por primera vez por José Ignacio Oyarzábal, presidente del Banco de Bilbao de Vizcaya, utilizó el término de Antropología Vial o Viaria, que nos garantiza situar al hombre con toda su riqueza y complejidad de aspectos en el centro de la problemática. En *Teoría de Compensación del Riesgo de Wilde (1978)*, llamada también, Teoría de la Homeostática del Riesgo, mencionado por Sánchez M. (2013) y Nunes G. (2006), es la Teoría Base de esta investigación e indica que:

Teoría de Compensación del Riesgo (Wilde, 1978), surge como una teoría general explicativa del proceso de toma de decisiones en cualquier situación de tráfico. El nivel de riesgo aceptado se elige siguiendo un modelo de utilidad subjetiva esperada, esto es, en función de los beneficios y los costes esperados de las diferentes alternativas de conductas: Prudente y/o Arriesgada. (p. 144).

Del mismo modo, una modificación del riesgo percibido, también podría modificar la elección de una alternativa en la prevención de accidentes. “*Otros conceptos, son el Manejo Defensivo, la Movilidad Segura, Comportamiento Contagiosos, de Imitación Social Condicionados y Evitación Conductual*”, el uno depende de los otros. Es por ello, la necesidad tiene dos vertientes: La Primera es el aprendizaje transformador en los futuros OTSM y la segunda modificar el currículo académico que dé respuesta a la problemática planteada.

### **Propósitos perseguidos en el proyecto investigativo**

Ejecutar los lineamientos de acción para la transformación de los comportamientos contagiosos por imitación social condicionados hacia una Educación con Dirección por Valores en la evitación conductual para la arqueología vial del transporte superficial masivo privado y público que responda a la compensación del riesgo.

### **Preeminencia de la investigación**

La mayor relevancia en las transformaciones en el TSM, está basado en cómo adiestrar a los OTSM con una EDpV en forma permanente, las entrevistas de profundidad y la observación permanente nos permite evaluar lo conductual y la formación recibida y aprendida por las acciones de los comportamientos o vicios superados al operar una UTS y las respuestas de los OTSM, peatones y pasajeros ante cualquier adversidad que ponga en riesgo la seguridad vial, éstos sucesos y acciones contiene tres (3) niveles en la Arqueología Vial o Viaria, según Puig (2005: pp. 98-145), En el Primer nivel, es lo *Técnico: Como Competencia Especializada y Fragmentación* es educar a los conductores en: movilidad segura vial, salud pública, seguridad y prevención, aspectos jurídicos y normativos de la vialidad, la conducción y el automóvil, entre otros. En el Segundo nivel, es lo *Político*: tiene dos aspectos: *El Plantear Cambios Organizativos*: la problemática cómo vive el usuario a diario; se observa, peso enorme que tiene la inercia de las intervenciones en lo político que alejan las ideas y deseos de los usuarios, sólo los actores están en este nivel como electores y *desde la Administración con la Movilidad y la Fluidez del Tráfico*: Disminuir la peligrosidad, los accidentes y la falta de civismo en la vía pública. Y el Tercer nivel, Lo *Científico*: Es llamado el *Enfoque Utópico*: Punto de vista que hace cambiar nuestros pensamientos mejorándolos y conectándolos con las ilusiones, sus motivaciones y emociones hasta alcanzar la calidad en servicio público.



## **Repensar el riesgo como compensación teórica**

### **Antecedentes como referentes del proyecto de investigación**

Como referente internacional partimos de los antecedentes encontrados en la investigación de Pietrangeli, R y Alizo, M. (2013). La Seguridad Vial en el Contexto de la Convivencia Ciudadana Municipio Libertador Del Estado Mérida. Tesis Doctoral Publicada. Universidad de los Andes, el objetivo general de su investigación es generar una guía como herramienta para implementar campañas educativas en materia de educación vial en el municipio de forma coordinada junto a los organismos del estado competentes en la materia, incorporando la cultura de la movilidad sostenible y segura en la vida ciudadana, además, la actuación municipal, basado en un plan de educación vial, dirigido a toda la población, a fin de inculcar a los ciudadanos valores de acatamiento a los deberes y respeto a derechos de todos los habitantes y visitantes en materia de seguridad vial.

Lomelli, M. (2007). *Investigación Transdisciplinaria: un camino para transcender la cotidianidad del aula*. Maracay, Venezuela: Tesis Doctoral, ésta investigación se basa en las intervenciones de las disciplinas del derecho penal y la psicología de conducción para los conductores, antes del curso de manejo defensivo y movilidad segura para obtener los permisos de conducir o licencia en Maracay, estado Aragua. Su conclusión final, es que un conductor debe realizar el test psicológico y tomar el curso teórico de conducción de manejo defensivo como estipula la ley y reglamento en el tránsito terrestre.

### **Teoría Base Emergente**

Avanzar hacia la transformación educativa en el TSM, no es responder a sus misterios, silencios, secretos, incógnitas o reservas, sino usando los instrumentos, técnicas y teorías que necesitamos hasta descubrir que nuestra base teórica principal, para el planteamiento del repensar el riesgo como compensación teórica hacia una sociedad humanística, ésta acción puede ser vista como la consecuencia de las teorías de la acción puestas en uso; conlleva señalar que el comportamiento de una persona puede explicarse o predecirse develando su teoría de la acción. Cabe mencionar, en éste orden de ideas, las actitudes y aptitudes que maneja o demuestra el

ser humano al enfrentarse a sí mismo y la realidad, constituyen la teoría en uso de la persona, su interpretación del contexto; es lo que le da sentido unitario y singular en su actividad, le permite ordenar y determinar su relación, así como, su conducta con su medio ambiente cuando se está comprometido consigo mismo y los demás. La esencia de la teoría base es la decisión de aceptar o no el riesgo, pero, ¿cómo superar la ruptura entre la teoría en uso y la explícita?

Al romper la filosofía de gestión corporativa, donde lo más importante son los valores de los empleados, debe ser transformado hacia la integridad de la Ética del Poder, las corporaciones y sus acciones sean beneficiadas bajo la EDpV, lo humano deja de existir cuando sólo las paredes de una estructura organizativa y sus acciones valoran lo importante de su productividad y el retorno de inversión hacia los dueños de las Corporaciones de TSM, con la EDpV, colectivos centrado en investigación de acción participativa, busca transformar y crear teoría, codificar las categorías bajo la entrevista de profundidad de las verbalizaciones de los informantes para orientar el crecimiento de la corporación en lo técnico productivo, político, cultural y su asistente son los actores intervinientes en lo teórico-práctico.

Lo anterior implica, unas de las grandes motivaciones para los trabajadores y las trabajadoras es hacer carrera profesional dentro de las Corporaciones de TSM, esa búsqueda del sentido de pertenencia, motivación al logro y autoestima se mide, con el factor afectivo en estos tiempos de globalización.

### **Base legal de la investigación**

En el ámbito nacional, la Carta Magna: *La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* reformada en el año 2000, y actualmente vigente introduce una serie de innovaciones especialmente en materia de Educación y Cultural. El Capítulo VI, que trata de los Derechos Culturales y Educativos, estableciendo el deber de prestar éste servicio público. Así mismo el Artículo 3 y el Artículo 102.

En la *Ley Orgánica de Educación* en el Artículo 24. La educación regulada por esta Ley, se fundamenta en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento.

En la *Ley Plan de Patria* y en los Objetivos Estratégicos y Generales del Objetivo Nacional 2.4. Patrocinar un cambio estratégico, con enfoque

humanístico es imponer los valores con transparencia, cumplimiento de las leyes y amor por el trabajo liberador, el respeto al otro y así mismo, los acompañamientos en los equipos de trabajo para abortar los desvalores que promueven la explotación de los OTSM, a los colectores, a los avances, reguladores, peatones, usuarios y usuarias del servicio público, aunado a la anarquía y violencia en la seguridad vial, sólo, tiene una frase: Respeto a Imperio de la Ley y las Normas de la Ética del Poder, cualquier educación que se transmita a todos los actores intervinientes, sin esta premisa máxima, sólo será pérdida de tiempo.

La Ley Orgánica del Tránsito Terrestre y su Reglamento, el Instituto Nacional del Transporte Terrestres del estado Carabobo, estos recursos previstos en un sesenta por ciento (60%) son destinados para el desarrollo e implantación de planes, programas y proyectos de educación, seguridad vial y la escuela del transporte. En el Capítulo II: De la Seguridad y Educación Vial. Obligatoriedad de la Educación y Seguridad Vial. Artículo 88.

### **Principios y fundamentos teóricos**

*El Enfoque Humanístico Educativo*, se deriva en agregar valor a la Educación con Dirección de Instrucción y de Objetivos hacia una EDpV como Método de Alfabetización, Freire, (1966a, p. 75) y la Pedagogía del Oprimido y Freire, (1966b: p. 85) La Educación como Práctica de la Libertad, el Método de Alfabetización del Profesor con su voz expresa, es ilustrarse; en su reflexión, es una heurística que permite establecer las reglas clara en la educación para la descolonización de los hombres dominados, esclavos, sometidos, explotados y excluidos que se necesitan para un oficio y aplicar los lineamientos de la acción pedagógico, es el reto, al entender, que ese orden sea la cultura pedagógica en el TSM para que el esfuerzo de la sabiduría se establezca en los OTSM.

Según Burton (1990) expresa: "Las ideas, hábitos, costumbres y creencias que son característicos de una comunidad social particular. Hay características lingüísticas, religiosas, de clase, étnicas u otras que

conducen a separar culturas y grupos de identidad.” (p. 37). Según este autor, el mantenimiento de los valores propios de una comunidad propicia para la satisfacción de las necesidades humanas genera seguridad e identidad colectiva. Así, la amenaza a estos valores colectivos está directamente relacionada con la amenaza de necesidades básicas fundamentales para el desarrollo de una comunidad.

Otra Teoría puesta en uso es la *Evitación de la Amenaza* desarrollada por Nunes G. (2006: p. 12), esta teoría, elaborada por Fuller (2003, p.45), resulta de la aplicación de la Teoría del Aprendizaje a las contingencias del tráfico. Según Fuller (2003, p.46), aprendemos a arriesgarnos más o menos, según nuestras conductas de riesgo hayan sido más o menos reforzadas por consecuencias positivas o negativas a lo largo de nuestra historia, los comportamientos *condicionados* son analizados como modelo, la *evitación*, según el cual, los sujetos aprenden a evitar una consecuencia aversiva, un shock eléctrico o un accidente, emitiendo la réplica apropiada a la respuesta de evitación antes de que la consecuencia negativa se produzca. Cada vez que un conductor realiza una conducta de riesgo sin que se produzca un accidente, como consecuencia, resulta debilitada la idea de que ésta conducta es peligrosa, y disminuye la probabilidad subjetiva de que ocurra un accidente.

Sin embargo, *es contagioso el comportamiento* que según Nunes G. (2006: p. 72) menciona a Cox y Maffet (1969), que observaron *el comportamiento de imitación social* en conductas tales como: comerse, irrespetar o saltarse los semáforos, girar incorrectamente desde un carril inadecuado e ir por el canal encima de la raya o entre dos carriles, y comprobaron que, a menudo, los conductores infringen el tráfico, el pelotón o vehículos de sus entorno. Por último, la teoría de Jara (2012). *Sistematización de Experiencias, Investigación y Evaluación*, el aspecto relevante de la evaluación, la investigación y la sistematización de experiencias se retroalimentan mutuamente y que ninguna sustituye a la otra, por lo que deberíamos ponerlas en práctica todas; no podemos prescindir de ninguna si queremos avanzar con relación a los desafíos teóricos y prácticos que nos plantean los trabajos de educación popular, organización o participación popular. Jara (2012, p. 57).

La problemática planteada nos revela en los eventos plasmados en la compensación del riesgo u homeostática del riesgo, donde, la teoría que demanda repuestas teóricas para la solución de los comportamientos contagiosos por imitación social condicionados y evitación conductual donde el investigador la asocia y orienta a la falta de una EDpV, malos entrenamientos o en la evaluación de la aptitud y actitud de la *perspectiva epistemológica reflexión crítica en lo social*.

### **Enfoque de la investigación**

La razón de la interpretación de los eventos en los comportamientos por observación permanentes y la entrevista en profundidad nos permite indagar la naturaleza real en su profundidad de lo que no se ve en las verbalizaciones parciales revisadas, analizadas y emitidas por los actores intervinientes, la cual, caracteriza una investigación cualitativa.

### **Método de la investigación**

La Investigación-Acción-Participativa (IAP), como un enfoque investigativo de origen principalmente latinoamericano que busca la plena participación de las personas no sólo de los sectores populares, sino los profesionales conocedores y estudiosos en materia de conflictos y transporte terrestre, tema complejo de esta investigación, realiza el análisis en su propia realidad, con el objeto de originar la transformación social a favor de la Viaria: seres oprimidos, discriminados, marginados y explotados. De Jara (2012) en su sistematización de experiencias, investigación y evaluación en tres (3) ángulos, se obtiene la reflexión crítica de: 1) Diagnóstico preliminar: vinculado a tareas más amplias de la Investigación, 2) Diseño de proyecto o plan estratégico, 3) Elaboración de lineamientos de acción, 4) Procesos de ejecución, 5) Actividades de monitoreo o seguimiento de la ejecución y 6) Evaluación del proyecto y sistematización de las experiencias. Van unidas de la mano la IAP y Sistematización de Experiencias en Investigación y Evaluación (SEIE).

### **Método Hermenéutico**

Según Pérez C. (2015), menciona a Martínez (2007: p. 122), este aspecto de la interpretación como proceso presente en el análisis interpretativo de

los fenómenos sociales usado en esta investigación, expresa: “... *en las ciencias sociales todo es interpretación... y notas de campo que lo desafían es buscarle el sentido o los sentidos que puedan tener. Este “buscarle el sentido” constituye un auténtico arte de interpretación*”. (pp. 102,103). El buscarle sentido es a través de la reflexión crítica que a veces se confunde con los juicios de valor, es dar respuestas y soluciones a los problemas sociales, los eventos son producto de los fenómenos que generan ruido, desperdicios y muda; entiéndase este último, como el alto costo de producir los conflictos sociales y la falta de producción de soluciones: costo-beneficio.

### **Informantes Clave**

Son los actores intervinientes que actúan en un escenario único para una Escuela de Formación Vial privada y pública, deben clasificar los nuevos valores educativos para modificar las experiencias actuales en el TSM y el aporte de la observación directa junto al investigador, convirtiéndose en una fuente importante de información. El estudio se eligió por consenso, ocho (8) Profesionales y Cuatro (4) Formadores Viales para un total de doce (12) docentes, todos especialistas en área de entrenamiento de prácticas y teoría en la seguridad vial que actualmente laboran y desempeñan cargos en el TSM.

### **Técnicas e instrumentos de la recolección de datos**

No existe verdaderamente un momento único para realizar ésta actividad, los encuentros se manifiestan a medida que transcurren las *entrevistas de profundidad* propias de los escenarios vivenciales, generando las verbalizaciones, confianza, buen humor, convivencia y la cooperación de los argumentos, la *observación participante* es la más importante, según Martínez (2006: p. 88), “*el observador frecuentemente se convierte en su principal instrumento*”. Los instrumentos para recolección de los datos fueron: *El cuaderno de trabajo, notas de campo abierto, grabadora, cámara fotográfica y documentos administrativos*.

## **Análisis de los Datos**

La comparación y contrastación junto a la sistematización de experiencias, permite la creación de conceptos, categorías, y subcategorías, el primer paso realizado en el análisis, se denomina codificación, la más conocida es la Strauss y Corbin con la codificación abierta, axial y simple. La interacción con los datos recopilados es una experiencia infinita para descubrir saberes; la interpretación, el ordenamiento conceptual y la teorización, complementan toda una secuencia de métodos sistemáticos relacionados.

## **OTSM es el actor de derecho y de hecho**

### **De la imitación a la autenticidad de la conducción**

Para alcanzar el objetivo general en la transformación de los OTSM aportaron sus vivencias para producir tres (3) fases:

La primera fase: es necesario desconstruir los hallazgos y eventos producidos en los comportamientos contagiosos por imitación social condicionados y evitación conductual, la segunda fase: la transición al cambio para alimentar mediante la EDpV para producir la nueva aplicación de los lineamientos de acción, sus orientaciones y metodológicas educativas, por último, la tercera fase: reconstruir y fijar los nuevos comportamientos para eliminar los vicios contagiosos con la EDpV como modelo social aprendido y evitar las conductas disruptivas, fantasma escondidos en las verbalizaciones que generó la sistematización de experiencias esperadas en los resultados de los datos codificados en los comportamientos de la conducción, narrativa hecha en la introducción de esta investigación.

Por otra parte, la intención, fue cómo percibir por observación directa a los conductores, cómo imitan los comportamientos sociales condicionados en las avenidas y calles, el cómo proyectan los OTSM sus comportamientos contagioso y evitación conductual en la conducción, las acciones que perjudican a otros operadores en condiciones operativas vial, el carácter inflexible y persistente de los rasgos disruptivos: conductas impropias; para equilibrar naturaleza estable de larga duración y extender una amplia gama de situaciones personales y sociales, entre las que se cuentan, las

relacionadas con la conducción y el uso de las vías públicas en la movilidad segura. Las razones que expresan los especialistas en las materias educativas viales, impartidas a los OTSM en los comportamientos contagiosos por imitación social condicionados e evitación conductual, concluyen en el nacimiento de una nueva forma de cómo educar a los operadores del volante.

## **Interpretación de los datos**

### **Validez a través de la Categorización y Triangulación de los Datos**

Las verbalizaciones permitieron comprender que los OTSM deben concienciar, elevar su credibilidad, tener un sentido de pertenencia y propiedad, motivación al logro, sentido y respeto a la vida, generar confianza en los peatones, pasajeros y otros operadores, reforzar la movilidad segura con manejo defensivo para evitar accidentes y cambiar la imagen corporativa del TSM para dar un servicio óptimo de calidad, cruzando las proposiciones en todas sus dimensiones. Ver Cuadro Nro. 1.

*El cuaderno de trabajo* arrojó una nueva visión para desconstruir los eventos presentes y futuros con las verbalizaciones de los actores intervinientes que generó las *Categorías* en el área del TSM, según Pérez (2015), la *Proposición General*, debe alimentarse con valores educativos para trascender a la compensación del riesgo, debe fundamentarse en las nuevas creencias, normas, disciplina y subordinación a los lineamientos de acción y sus orientaciones que transforme la compensación del riesgo, y por último, para superar los comportamientos contagiosos por imitación social condicionados hacia la evitación conductual en la conducción, es necesario concienciar, reflexionar e introducir los nuevos valores educativos para trascender a una movilidad segura. Es importante durante la transmisión de los mensajes educativos realizar chequeos y monitorear la instrucción con preguntas y repeticiones de las clases impartidas para verificar si los mensajes llegan a los entrenantes.



**Cuadro 1.** Propositiones y categorías surgidas

Proposiciones	Descripción	Categorías
General	Ejecutar los lineamientos de acción para la transformación de los comportamientos contagiosos por imitación social condicionados hacia una Educación con Dirección por Valores en la evitación conductual para la arqueología vial del transporte superficial masivo privado y público que responda a la compensación del riesgo.	1-2-3-G

Fuente: Pérez (2016)

### **Propósitos específicos perseguidos de los Lineamientos de Acción**

En primer término, se elaborará un diagnóstico preliminar de los comportamientos que genera la conducción y su tránsito en el uso del espacio geográfico escogido. La segunda fase corresponde a un premodelo de diseño de los lineamientos de acción o planificación: Paso 1: Diagnóstico final, Paso 2: Búsqueda de conductas condicionadas repetitivas, Paso 3: Diseño de los lineamientos de acción, Paso 4: Auditoria de desempeño (Pre Evaluación), Paso 5: Análisis de brechas (Pre Ejecución), Paso 6: Rediseño de los lineamientos de acción y Paso 7: Implementación (Proceso primario de Ejecución), una vez depurado el diseño, él se rediseña automáticamente con cualquier agregado situacional que se presente dentro de la aplicación o arranque del modelo final. La tercera fase corresponderá a los lineamientos de acción u orientaciones definitivas. La cuarta fase: el proceso de ejecución o retroalimentación para el análisis de brecha en la ejecución, en acuerdo, con los actores intervinientes, y por último, la quinta fase: es la evaluación o resultados basado en la sistematización de las experiencias.

Dentro del propósito general perseguido nos anclamos en las conclusiones surgidas en el aprendizaje de triple circuito y la teoría emergente de la sistematización, investigación y evaluación gracias a los actores intervinientes, con el Método de IAP. En otro orden de idea, las *Categorías*: Las *Asignaturas* y las *Subcategorías*: Los *Contenidos* de la materia a impartir y los *Conceptos*: los *valores* corporativos, *operacionales*, *psicológicos* y *educativos* utilizados en los programas educativos deben afianzarse en el entrenamiento y la capacitación de los OTSM, deben estar presente en las Escuela de Formación Vial, cuando se detectan OTSM, con

los comportamientos condicionados que producen conducción arriesgada, comienza a producirse nuevos lineamientos de acción y orientaciones de refrescamiento teórico-prácticos en los entrenantes, éstas conductas pasan al centro superficial terrestre (CST). El *Objetivo General* nos dio las bases de la justificación del planteamiento del problema para establecer las recomendaciones de este proyecto. Según Cuadro Nro. 02: Categoría y Subcategoría y Conceptos.

**Cuadro 2.** Categorías, subcategorías y conceptos

Categorías	Subcategorías	Conceptos
1. Manejo Defensivo	Acciones del OTSM.	Sentido a la Vida
	Compensación de Riesgo en el Tránsito.	Responsabilidad
2. Movilidad Segura	Valores en la Conducción.	Respeto, Colaboración
	Comportamientos de Imitación Social. Evitación Conductual Condicionados.	Convivencia, Educar, Empatía
3. Educación con Dirección por Valores	Educación Aprendida.	Profesionalización
	Arqueología Vial.	Inclusión Integral
4. Transformación de los OTS	Lineamientos de Acción Educativa.	Planificación Eficaz
	Corporaciones TSM.	Técnico, Político y Cultural
	Compensación Sin Riesgo.	Conciencia Cooperativa

Fuente: Pérez (2016)

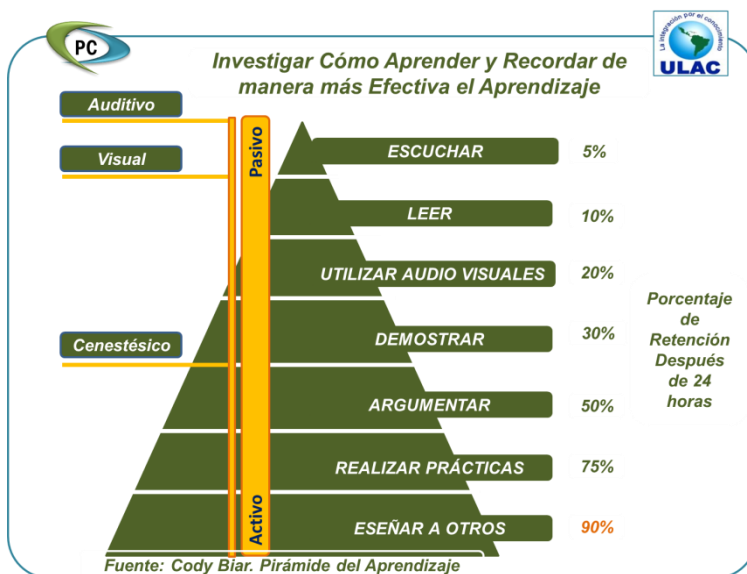
Esto nos permite definir dentro de los lineamientos de acción, las categorías que puedan surgir y cambiar la metódica en la formación. En el caso de los contenidos, cuando se evalúan a los entrenantes por autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, se ha observado en la autoevaluación deformación en la conducción y en las calificaciones de apreciación del

estudiantes en las prácticas de pista, rutas y calles, para cerrar ésta brecha en el entrenamiento y desempeño de los OTSM, se trazó la estrategia del hallazgo en la ruta del personal para el TSM, con la imitación de la autenticidad de conducción en los OTSM como actor de derecho y de hecho. Es necesario establecer que la pirámide del aprendizaje nos mantiene en alerta de cómo aprender y recordar de manera efectiva el aprendizaje. Ver Figura Nro.1.

Según Álvaro (2014: p. 68) menciona a Blair, Cody (1980) expresa:

No basta, escuchar clases, leer el material teórico, utilizar audio visual, se necesita incrementar la retención en los entrenantes, con otras actividades académicas: demostrar lo aprendido, argumentar con criterio, realizar prácticas constantes y los entrenantes deben enseñar a otros o sus propios compañeros de estudios: modelar.

Figura 1. Pirámide del Aprendizaje



Fuente: Cody Blair citado por Álvaro, L. (2014).

## **Introspección final ¡Qué debemos hacer!**

### **Conclusiones**

Los lineamientos de acción se deben establecer después de clasificar las categorías, subcategorías y conceptos para rediseñar el inicio de los lineamientos de acción educativa transformadores: teórica y práctica de pista, ruta y calle, basadas en las asignaturas fuertes o categorías con sus técnica e instrumentos de aprendizajes y enseñanzas en los tres (3) eje transversales: cognitivos, afectivos y psicomotor, los contenidos de cada asignaturas permitirá en forma simultánea la elección del formador vial especialista en la materia que impartirá la capacitación. Los lineamientos de acción rediseñados fue producto de las auditorias de desempeño realizados que midió el análisis de brechas muy abierta en la autoevaluación en las prácticas de rutas y cerradas en la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para las teoría y prácticas de pista y calle. Se aplicó un cierre de brecha en la autoevaluación de la práctica de ruta, surgió una invitación de acompañamiento a un grupo de pasajeros colocados en diferentes paradas (empleados de la corporación de TSM) previo acuerdo y se identificó las UTS, con un color verde fluorescente en el parabrisas delantero de la UTS, sin saber los OTSM o entrenantes, se canalizó la evaluación en la ruta desde el Parque Recreacional Sur desde la Avenida Venezuela, vía El Paíto Municipio Valencia, estado Carabobo hasta Naguanagua desde 6 am hasta 7:30 am y de 4 pm hasta 7:30 pm, luego se invitó a los OTSM a una reunión en el centro terrestre superficial de la corporación encontrándose con los pasajeros. Para darle validez a través de la categorización y triangulación de datos, por treinta (30) días se trasladaron al personal de la corporación de TSM, con ruta trazada para recoger en la mañana al personal y luego al final de sus labores en la corporación de TSM, se trasladaban a sus hogares en los puntos de parada acordadas en la tarde, esta ruta de asistencia laboral se mantiene hasta nuestros días.

La evaluación fue en el Centro Terrestre Superficial (CTS), estos OTSM se entrenaron sin contactos con los empleados u obrero de la corporación de TSM y surgió un dialogo de todo el manejo defensivo, movilidad segura, EDpV y su transformación como operadores, a la autoevaluación elaborada por OTSM, era inconsistente, se realizó para que tomen conciencia y se

reconozcan así mismo, de los 50 operadores entrenados sólo diez y ocho (18) fueron aceptados en la corporación de TSM, habían pasados todas las asignaturas, la autoevaluación es muy subjetiva y débil, no se eliminó, sólo se usa para medir los acompañamientos y toma de conciencia en la autenticidad en que él se valore su transparencia , honestidad y credibilidad.

En conclusión, cada curso tiene que ser climatizado a las experiencias de los grupos y cambiarse las estrategias del entrenamiento y evaluación, cada vez que surja la necesidad de aumentar la contingencia operativa de la corporación de TSM, la anterior estrategia es una de ellas y por seguridad corporativa no se revela las once (11) estrategias que han sido procesadas en cada curso realizados.

### **Recomendaciones**

Al ejecutar la *Proposición General*, los instructores viales deben tener una planificación educativa basada en el nuevo currículo académico por principio y carácter dialéctico escogidas al azar según lo establecido por los autores Mujica, Cabré, Zemán y Lira (2011), para dar cumplimiento estricto a los contenidos teóricos-prácticos, unido al horario de clases, asistencia, higiene personal de OTSM, las evaluaciones de los exámenes a ejecutar: escrito, orales y prácticos, las ponencias de cierre de curso para cada uno de los entrenantes, conocimiento estricto de las leyes y reglamentos tanto de la Escuela de Formación Vial como del tránsito terrestre.

Las consecuencias que implica los accidentes de tránsito terrestre es la falta de imprudencia en la movilidad segura por desconocimiento y aplicación del manejo defensivo, la indisciplina, insubordinación y desobediencia a las leyes y reglamentos, las instrucciones teóricas de los formadores viales cuando se pone en riesgo la vida de todos los integrantes de la UTS y por una irreflexión al tomar una decisión arriesgada producto de los comportamientos contagiosos e imitación social condicionados para evitar los accidentes.

Se debe introducir en las calificaciones sobre la escala de 100, en lo teórico exigir un mínimo puntaje de 80, 85 puntos para las prácticas y para un puntaje menor 80 puntos, el estudiante queda aplazado y deben repetir lo teórico-práctico.

Se recomienda al órgano rector del INTT, tener más presencia en las vías en el contexto del uso del espacio geográfico para la seguridad vial de su jurisdicción, debe existir más voluntad política para lograr la compensación del riesgo eliminando los comportamientos disruptivos cualquiera que sea la actitud conductual de los OTSM y las formas arriesgadas no permitida.

Las escuelas de formación vial, corporaciones de TSM, entre otros, deben estar dotadas de simuladores para las prácticas de manejo defensivo para la movilidad segura en los entrenamientos de conducción.

Establecer como medidas de concienciar a los infractores, con servicios comunitarios viales a los integrantes de la arqueología vial.

Uso de la tecnología de punta en tiempo real para los infractores en la movilidad segura como control del flujo del tránsito.

Señalización vial y paradas bien establecidas de estricto cumplimiento indicando su horario, rutas establecidas y la tarifa legal permitida para los usuarios.

### **Referencias bibliográficas**

Álvaro, Laura (2014) *La Pirámide del aprendizaje de Cody Blair*. [Versión electrónica]: Disponible: <http://www.desdesoria.es/alapizarra/la-piramide-del-aprendizaje/>. Técnica eficaces para aprender haciendo. National Training Laboratories de Bethel, Maine. [: 2016, Agosto 15].

Burton, J.W. (1990). *Conflict: Human Needs Theory*. [Versión electrónica]: New York: St. Martin's Press.

Freiré. P. (1966a). La educación como práctica de la libertad. (Versión electrónica). Disponible: <http://usuarios.multimania.es/marccioni/paulo.freire.htm>. [2009, Noviembre 19].

Freiré. P. (1966b). Pedagogía del oprimido. (Versión electrónica). Disponible: <http://usuarios.multimania.es/marccioni/paulo.freire.htm> [2009, noviembre 17].

Fuller (2003). *Teoría del Aprendizaje de las Contingencias del Tráfico*. Dirección General de Tráfico. España. DGT.

- Jara Holliday, Óscar. (2012). *Sistematización de Experiencias, Investigación y Evaluación: Aproximaciones desde Tres Ángulos*. [versión electrónica]. Disponible: oscar@cepalforja.org. Número Uno (Febrero 2012). [3016, Julio 09].
- Lomelli, M. (2007). *Investigación Transdisciplinaria: un camino para trascender la cotidianidad del aula*. Maracay, Venezuela: Tesis Doctoral.
- Martínez, Miguel. M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Modelo de la Hermenéutica. Modelo de la Etnografía y Modelo de la Fenomenología*. México: Editorial Trilla.
- Mujica, M., Cabré, S., Zemán, P., y Lira, N. (2011). *Manual para la Elaboración y Presentación del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral del Decanato de Ciencias de la Salud de la UCLA*. Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado".
- Nunes González, Luis (2006). *Psicología Aplicada a la Conducción*. España: Ministerio del Interior. Dirección Tránsito. Caracas Venezuela.
- Pérez C., Marcos E. (2014). *Lineamientos del Proyecto de una Cultura Vial en Marco de la Gran Misión Transporte para la Formación de todas las Formas Organizativas del Poder Popular en el Estado Carabobo*. No Publicado. Valencia. Venezuela.
- Pérez C., Marcos E. (2015). *Lineamientos de Acción para la Coexistencia del Plan Colombia y la Confrontación Múltiple en los Intereses Hegemónicos como Marco de los Poderes Políticos y Militares*. Tesis de Maestría. No Publicada. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
- Pérez C., Marcos E. (2016). *Lineamientos De Acción Para La Coexistencia Del Plan Colombia Y La Confrontación Múltiple En Los Intereses Hegemónicos Como Marco De Los Poderes Políticos Y Militares*. Tesis de maestría no publicada. Valencia, Estado Carabobo, Venezuela.
- Pietrangeli, R y Alizo, M. (2013). *La Seguridad Vial en el Contexto de la Convivencia Ciudadana Municipio Libertador Del Estado Mérida*. Tesis Doctoral Publicada. Mérida. Venezuela: ULA.

- Puig, José Olives (2005). *Antropología Vial: Una Propuesta Humanista*. Ponencia presentada a las II Jornadas sobre Búsqueda de soluciones al Problema de los Accidentes de Tráfico, Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón.
- República Bolivariana de Venezuela (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial Nro. 5.929. Autor.
- República Bolivariana de Venezuela (2014). *Ley de Transporte Terrestre*. Gaceta Oficial, Nro. 40.359, de fecha 19 de febrero 2014. Caracas, Venezuela: Talleres Gráficos Imprenta Nacional.
- República Bolivariana de Venezuela (2014). *Ley del Plan de la Patria*. Gaceta Oficial, Nro. 6.118 Extraordinario, de fecha 04 de diciembre de 2013. Caracas, Venezuela: Talleres Gráficos de la Asamblea Nacional.
- República Bolivariana de Venezuela. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Imprenta Nacional.
- Sánchez Marín, Sebastián (2013). *Evaluación de las competencias profesionales de los formadores en la aplicación del programa de Sensibilización de Infractores para una Movilidad Segura*. Tesis doctoral. Bellaterra. Barcelona. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1989). Informantes claves. [Versión electrónica]. Disponible: <http://wordpress.com/quee22files.wordpress.com/2013/03/taylos-s1.pptx>. 20/2015/Mayo.
- Wilde (1978). *Teoría de Compensación del Riesgo de Wilde*. [Versión electrónica]. Disponible: <http://www.criminologiavial.com/2013/09/teoria-de-compensacion-del-riesgo-de.html>. [2015, Octubre 18].



## PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

**Wilmer Medardo Arias Collaguazo\* - Lenin Horacio Burbano García\*\***

\* Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Máster de Gestión Empresarial, Docente Investigador de la Universidad Regional Autónoma de los Andes Ibarra-Ecuador.  
Email: mac95x@hotmail.com

\*\* Doctor en Ciencias de la Educación Especialización Gerencia Educativa, Magister en Gerencia de la Educación Abierta, Director de la Universidad Regional Autónoma de los Andes Ibarra-Ecuador. Email: leninh\_b@yahoo.com

### RESUMEN

El presente estudio busca determinar la percepción que realmente tienen los miembros que integran el trabajo en equipo, en los procesos de calidad para la acreditación universitaria, entre el concepto de distintos autores y el concepto que los miembros objeto del estudio creen aplicar. El criterio que se empleó consta de tres aspectos: percepción del equipo, grado de conceptualización y el tamaño de los equipos de trabajo, para ello se aplicó a miembros que participan dentro de procesos de calidad para la acreditación universitaria, aplicando un tipo de investigación cualitativa con enfoque exploratorio. Como técnica de recolección de datos se aplica la entrevista a través de su instrumento la guía de entrevista. Como resultado, los participantes de las comisiones tienen una alta percepción de trabajar en equipos, aun cuando los participantes no se definen mayoritariamente por uno de los conceptos propuestos, su eficiencia dependerá de mejorar su capacidad de reconocer que es trabajar en equipo, lo que permite dar una mejor respuesta a este tipo de procesos.

**Palabras clave:** Comportamiento organizacional, administración de personal, gestión, personal.

**JEL: D2, M1**

**Recibido:** 26/05/2016

**Aprobado:** 06/10/2016

## PERCEPTION OF WORK TEAMS PARTICIPATING IN THE PROCESS OF QUALITY FOR COLLEGE ACCREDITATION

**Wilmer Medardo Arias Collaguazo\* - Lenin Horacio Burbano García\*\***

\* Accounting and Auditing Engineer, Master in Business Management, Professor-Researcher at Universidad Regional Autónoma de los Andes Ibarra-Ecuador.  
Email: mac95x@hotmail.com

\*\* PhD in Education Sciences. Specialization in Educational Management, Master in Open Education Management, Director of Universidad Regional Autónoma de los Andes Ibarra-Ecuador. Email: leninh\_b@yahoo.com

### ABSTRACT

This study seeks to determine the perception that actually have the members of a teamwork in the quality processes for university accreditation, between the concept of different authors and the concept that the members of the study believe apply. The used approach consists of three aspects: Perception of the team, degree of conceptualization and the size of the work teams applied to members who participate in quality processes for university accreditation, applying a type of qualitative research with an exploratory approach. As data collection technique the interview is applied. As a result, committee participants have a high perception of teamwork, even though the participants are not defined predominantly by one of the proposed concepts, efficiency will depend on improving their ability to recognize teamwork, which allows a better response to this type of processes.

**Key words:** Organizational behavior, personnel management, management, personnel.

## **PERCEÇÃO DAS EQUIPES DE TRABALHO QUE PARTICIPAM NOS PROCESSOS DE QUALIDADE PARA A ACREDITAÇÃO DAS UNIVERSIDADES**

**Wilmer Medardo Arias Collaguazo\* - Lenin Horacio Burbano García\*\***

\* Engenheiro em Contabilidade e Auditoria. Mestre em Gestão. Professor pesquisador da Universidad Regional Autónoma de los Andes Ibarra-Ecuador.  
Email: mac95x@hotmail.com

\*\* Doutor em Ciências da Educação. Especialização em Gestão Educacional. Mestre em Gestão da Educação Aberta, Diretor da Universidad Regional Autónoma de los Andes Ibarra-Ecuador. Email: leninh\_b@yahoo.com

### **RESUMO**

Neste estudo o objetivo é determinar a percepção que, na verdade, têm as pessoas que compõem a equipe de trabalho entre o conceito de diferentes autores e o conceito que os membros objeto do estudo acreditam aplicar os critérios utilizados foram três; percepção da equipe, grau de conceptualización e o tamanho das equipes de trabalho. Neste sentido se aplicou aos membros que participam dentro dos processos de qualidade para acreditação universitária, um tipo de pesquisa qualitativa com uma abordagem exploratória, como técnica de coleta de dados se aplica a entrevista através de seu instrumento a guia de entrevista. Como resultado os participantes das comissões têm uma elevada percepção de trabalhar em equipe, mesmo quando os participantes não são definidas principalmente por um dos conceitos propostos, a sua eficiência dependera de melhorar a sua capacidade de reconhecer que é o trabalho em equipe, o que permite dar uma melhor resposta a estes tipos de processos.

**Palavras chave:** Comportamento organizacional, gestão de pessoas, gestão, pessoal.

## Introducción

El propósito del presente trabajo es evaluar la percepción de equipo de trabajo así como la forma en que se entiende el concepto y su tamaño. Este análisis se considera pertinente ya que las revisiones que hasta el momento se han llevado a cabo sobre equipos de trabajo, se han concentrado en: la efectividad, y productividad; criterios propios de la dinámica organizacional (Bayona y Heredia, 2012, p. 123).

La definición de equipos de trabajo es una de las áreas que más debates ha tenido dentro de la comunidad científica, desde diferentes disciplinas, como la psicología organizacional, la administración de empresas, la educación, incluso la economía, en los que se puede destacar trabajos como los Ardila y Gómez (2005) Bayona y Heredia (2012), a nivel de Latinoamérica quienes tratan de recoger los resultados más relevantes de la investigación acerca de trabajo en equipo.

Para intentar unificar criterios siguiendo las líneas de estos trabajos, se ha tomado en cuenta los siguientes conceptos en orden cronológico, como los aportes de Lewin (1935), Hackman (1987); Sundstrom, DeMeuse y Futrell (1990); Salas, Dickson, Converse y Tannenbaum (1992); Katzenbach y Smith (1993), y Kozlowski e Ilgen (2006).

Estos estudios del trabajo en equipo, tienen un origen en el estudio de la psicología organizacional, así como el estudio de la dirección de recursos humanos; (Ardila y Gómez, 2005) y han sido los temas más debatidos, sobre todo en lo referente a la capacidad de transformación de nuevos sistemas de trabajo (Geary y Dobbins, 2001); tanto es así que se puede constatar analizando diferentes revistas como Human Relations, Human Resource Management Journal, Total Quality Management, Technology Analysis y Strategic Management, entre otras (Ardila y Gómez, 2005), donde se presentan investigaciones realizadas en los últimos años sobre diferentes aspectos del trabajo en equipo relacionados con la dirección y los empleados.

Por su parte Bayona y Heredia (2012) determinó que la mayor parte de las investigaciones empíricas realizadas en el período del año 2000 al

2010, fueron 73 artículos de los cuales Bayona y Heredia (2012) los limitan a 29 artículos, otra conclusión fue que la mayor parte de las investigaciones se las realizaron en organizaciones de los Estados Unidos de América y que no hay suficientes estudios en países con economías emergentes, entre las que se las puede citar a países como , México, Colombia, España, (Ardila y Gómez, 2005; Bayona y Heredia, 2012), a lo que se adicionan los trabajos de los países industrializados, Noruega, Suecia, Alemania, Estados Unidos y Japón (Mueller, Procter, y Buchana, 2000; Delbridge, Lowe, y Oliver, 2000).

Al igual que los trabajos de Ardila y Gómez (2005) o Bayona y Heredia (2012) el presente estudio no pretende poner en duda la utilidad que puede ofrecer el trabajo en equipo; de hecho, conforme a Ardila y Gómez (2005) existen numerosos estudios que han identificado beneficios (Mueller, Procter, y Buchana, 2000; Delbridge, Lowe, y Oliver, 2000; Sprigg, Jackson, y Parker, 2000); sin embargo, otros estudios han indicado que el uso de equipos, no necesariamente garantiza una mayor productividad, (Lowe, Delbridge, y Oliver, 1997; Mcnabb y Whitfield, 1998).

Por otra parte el artículo busca como objetivo, realizar un aporte a través de la relación existente, entre el concepto de trabajo en equipo emitido por diferentes autores y el concepto que tienen los miembros del objeto de estudio, permitiendo determinar la percepción que ellos tienen acerca de las definiciones propuestas y de esta manera responder a las preguntas sobre ¿cuál es la percepción que realmente tienen los miembros que integran el trabajo en equipo?, y ¿Cuál sería el tamaño ideal de su conformación?.

## **Metodología**

La metodología utilizada para tal fin ha sido del tipo exploratorio, y ha sido realizada con los datos obtenidos a partir de entrevistas realizadas siguiendo un guión (de creación propia) basado en la estructura del propio modelo. Esta técnica de investigación es muy apropiada cuando el objeto de la exploración es el estudio o la evaluación de un proceso Patton (2002), o sirve para obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo investigaciones más completas Hernández, Fernández, y

Baptista (2014). La población estuvo conformada por los docentes y personal administrativo ubicado en la ciudad de Ibarra, Imbabura (Ecuador) y perteneciente a la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), totalizándose en cincuenta y dos (52) docentes y diez y seis (16) administrativos que conforman equipos de trabajo dentro de la extensión universitaria. No se seleccionó muestra ya que se tiene acceso a ella por la poca cantidad de unidades de investigación.

Los datos de la población, se identificaron: nombre de las comisiones, responsabilidades, cantidad de personas que laboran en los equipos de trabajo. Para obtener la información sobre las variables de estudio se utilizó las técnicas de observación y entrevista.

Se diseñó una guía de entrevista, que constaron de tres ítems básicos percepción social de participar en un trabajo en equipo, percepción de que es un equipo y percepción del tamaño adecuado para un equipo, dirigida a los miembros de las comisiones que conforman los equipos de trabajos. Y una ficha de observación estructurada la misma que está basada en los mismos ítems propuestos.

La validez de contenido se realizó a través del juicio de expertos, aplicando el método Delphi, realizándolo en tres fases: a) selección y construcción de los instrumentos a evaluar; b) selección de los expertos, aplicando un coeficiente de competencia del experto y; c) validación del instrumento a través del modelo de Torgerson (Campistrous, 1998).

La consulta se realizó a 5 expertos especialistas con título de Maestría en Administración, y Educación. 3 alcanzaron el desempeño en los valores del coeficiente de competencia de 0,8875 para estudiar, analizar, dar criterios válidos y confiables sobre el trabajo elaborado.

## **Resultados**

Con base en el concepto de trabajo en equipo, aplicados en procesos de calidad para la acreditación y certificación universitaria, se procede a la presentación de los resultados, obtenidos en la investigación en el año 2015.

Las entrevistas iniciaron con la recopilación de información general como nombre de las comisiones, nombre de los coordinadores y de los miembros que conformaban las comisiones; esto permitió identificar de manera clara las comisiones como a las personas que se aplicó la entrevista.

Cargo de las personas encuestadas: con este interrogante, inicia la interpretación de resultados; quienes más participaron en las entrevistas, fueron 41 miembros de las comisiones es decir un 78,85% en total. Se iniciaron con las siguientes preguntas:

**a) ¿Cree usted que su comisión aplica trabajo en equipo actualmente?**

El 78.85%, de los miembros de las comisiones participantes en los procesos de calidad para la acreditación y certificación universitaria, dicen que aplican trabajo en equipo; mientras que un 21,15% de los miembros entrevistados de las comisiones consideraban que no se trabaja en equipo, como en la mayoría de investigaciones realizadas, estas afirmaciones son el común denominador, no importa que se trate de grupos mayoritarios tal como lo evidencia en su investigación a 115 empresas Ardila y Gómez (2005), en el cual el 95,65% afirmaba que trabajan en equipos; en esta misma investigación se pone de manifiesto otras investigaciones, como las de Gordon (1992) con un 80% en la cual también se afirma que trabajan en equipo.

La siguiente pregunta se la realiza para determinar el grado de conocimiento de los entrevistados acerca de:

**b) ¿Qué es un equipo?**

Siguiendo el proceso se presentaron cuatro conceptos, sustentados en la conceptualización. Sin embargo, los entrevistados al seleccionar una de las respuestas, se presentaron dudas, aunque al final se decidieron por una solo, es importante aclarar el significado de los conceptos utilizados son los siguientes:

1. Concepto 1: “unidades responsables de producir bienes o proveer servicios, cuya membrecía es generalmente estable, con una dedicación a sus actividades de tiempo completo y vinculación formal a una organización” (Hakman, 1987, p. 342), son de los primeros conceptos desarrollados que se describen a los equipos como utilitaristas.
2. Concepto 2: “pequeños grupos de individuos interdependientes que comparten la responsabilidad de los resultados de sus organizaciones” (Sundstrom, DeMeuse, y Futrell, 1990, p. 120), este concepto acepta a los grupos como interdependientes.
3. Concepto 3: “Un número reducido de personas con habilidades complementarias, que están comprometidas con un propósito común, un método y unas metas de desempeño, por las cuales se responsabilizan mutuamente”; (Katzenbach y Smith, 1993, p. 120). Este concepto incluye el desarrollo de competencias.
4. Concepto 4: “a) Dos o más individuos que b) interactúen socialmente (cara a cara o de forma virtual); c) que posean uno o más objetivos comunes; d) se han reunido para desarrollar una tarea organizacional relevante; e) demuestren interdependencia con respecto a la carga de trabajo, objetivos y resultados; f) tengan diferentes roles y responsabilidades; y g) se encuentren inmersos en un sistema organizacional.” (Kozlowski y Ilgen, 2006, p. 79). Este último concepto no limita el número de personas, toma en cuenta las participaciones virtuales, y el trabajo a presión que caracteriza a los equipos hoy en día.

De los entrevistados solo el 9,76% respondió que el tipo de trabajo en equipo es el de la primera opción, relacionados con los conceptos de

(Hakman, 1987), en la cual los miembros de las comisiones manifiestan que el trabajo en equipo que realizan está dedicado a promover un servicio, y en la cual se sienten aceptados por afinidad, lo que Hakman define como membrecía.

En la definición de Sundstrom, DeMeuse y Futrell (1990), sólo un 9,76% de los entrevistados se identificaron con este concepto; al preguntarles las razones por las que se identifican con ella, manifestaron que ellos

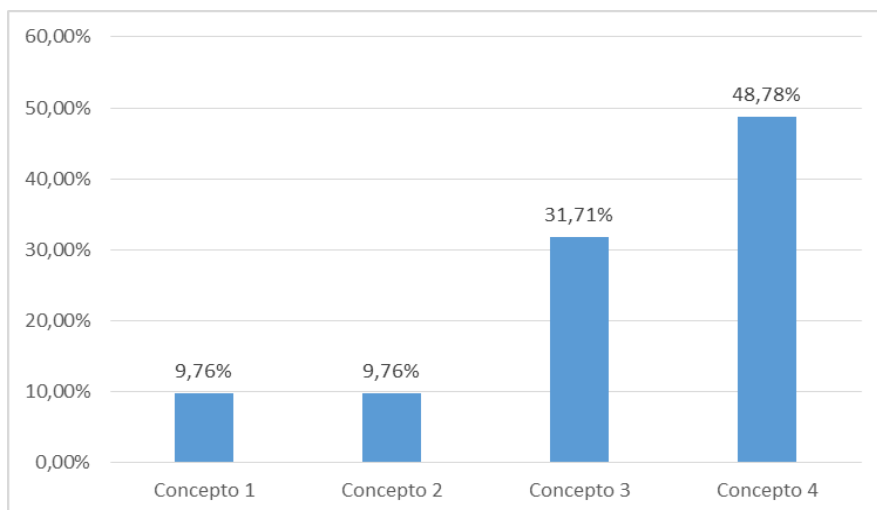


consideran que un equipo no es solo afinidad sino que es interactuar con los demás miembros en pos de resultados.

Por otra parte la definición de Katzenbach y Smith (1993) se identificó de los entrevistados el 31,71%, dando razones que sus equipos de trabajo se conforman tratando de complementar su habilidad faltante con las de otros miembros del equipo, este resultado es similar al estudio de Ardila y Gómez (2005) en el cual 36.7% de las empresas que respondieron que aplican trabajo en equipo según este concepto.

Por último con la definición de Kozlowski e Ilgen (2006), se identifican el 48.78% de los entrevistados quienes al indagar durante la entrevista dejan entrever que es un concepto en el cual sus equipos de trabajo tratan de organizarse, no sólo con personas que aporten al equipo con habilidades, sino que sean capaces de trabajar bajo presiones de tiempo y metas, que no les impida el trabajar con compañeros, que no puedan estar presentes, ya que durante la acreditación de carreras el trabajo se hizo de forma virtual, con otras extensiones.

**Gráfico 1.** La percepción del grado de conocimiento del concepto de trabajo en equipo.



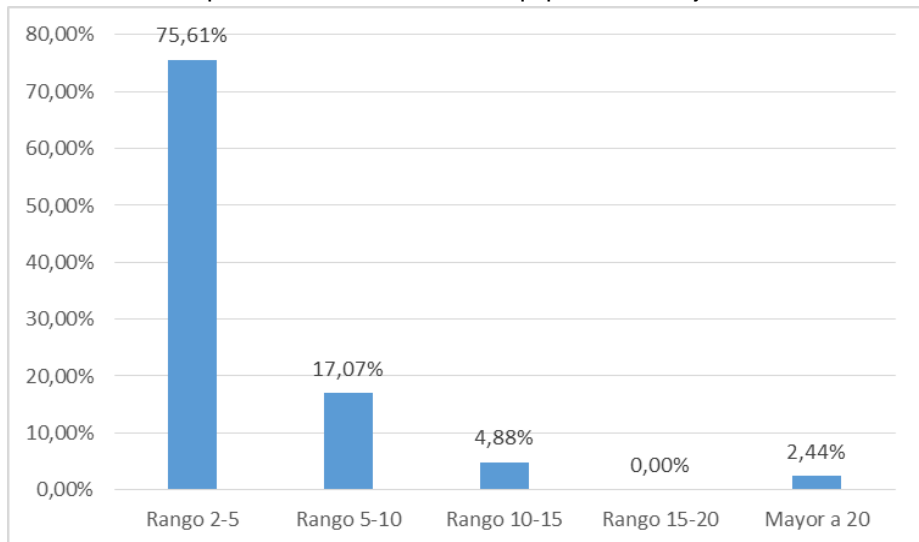
Fuente: Datos elaborados a partir de entrevistas (2015).

Otra pregunta que se realiza es la siguiente:

**c) ¿Cuál es el número de personas adecuada para trabajar en equipos?**

Al realizar esta pregunta fue importante, determinar el número de integrantes que algunos autores han delimitado entre tres y quince miembros como normal para la conformación de un equipo, (Mueller, Procter, y Buchana, 2000) otros como Kozolowski e Ilgen (2006), definen dentro de sus conceptos con un mínimo de dos sin límite máximo, ya que equipos pueden trabajar con otros equipos definiéndolo, participando más allá de 15 participantes propuesto por Mueller, Procter y Buchana (2000), considerando que los equipos forman parte de un sistema. En cuanto al número máximo de integrantes se pueden considerar los veinte concluidos en el trabajo de Ardilla y Gómez (2005) quien se apoya en trabajos de Delbridge, Lowe y Oliver (2000). Para la presente investigación se estableció cinco rangos: de 2 a 5, de 5 a 10, de 10 a 15, de 15 a 20 y mayor a 20, con el propósito de facilitar la toma de decisión de los entrevistados.

**Gráfico 2.** Percepción del tamaño de los equipos de trabajo.



Fuente: Datos elaborados a partir de entrevistas (2015).

El primer rango el 75,61% de los miembros concordaba con que un equipo adecuado es el de 2 a 5 integrantes, haciendo la observación de que incluso equipos de cinco es demasiado, consideran que hasta los tres primeros realizan el trabajo, mientras que el cuarto y el quinto son nulos en sus aportaciones.

El segundo rango el 17,07% de los miembros concuerda que los equipos pueden estar conformados de 5 a 10 integrantes, consideran que el equipo depende del tamaño de las actividades y metas a cumplir, cuando existen un gran número de actividades consideran que es indispensable que se organicen equipos de trabajo mayores a 5 individuos sobre todo cuando es necesario realizar actividades de trabajo manual.

El tercer rango el 4,88% de los entrevistados manifestaron que se puede conformar equipos de 10 a 15 integrantes, cuando se les preguntó el por qué pueden existir equipos con estos números los entrevistados contestaron que equipos como la danza, teatro, o de deportes son manifestaciones de verdaderos equipos que interactúan entre sí, con habilidades que cada integrante aporta para lograr un objetivo, citado en (Katzenbach y Smith, 1993).

El cuarto rango entre 15 y 20 integrantes ningún entrevistado lo eligió, más sin embargo esto no demuestra, de que no existan equipos entre estos rangos, más bien acogiéndonos a las argumentos anteriores existen equipos que pueden conformarse en un rango tan amplio de 10 a 20 integrantes.

Con referente, al quinto rango mayor a 20 integrantes, el 2,44% de los entrevistados eligieron este rango, argumentando que en la investigación, es necesario participar con equipos multidisciplinarios, y en redes tal como se expone en el concepto de Kozlowski e Ilgen (2006), también se expuso como ejemplo, el trabajo que se realiza por organizaciones e instituciones militares, en el cual pueden lograr una curva de desempeño que va de grupos de trabajo, a equipos de alto desempeño (Franco y Velásquez, 2000).

## Conclusiones

Los rápidos cambios suscitados en los ambientes externos a las organizaciones, que pueden ser por motivos económicos, tecnológicos o legales, tal es el caso de la acreditación de las universidades en Ecuador, motivo por el cual la respuesta a estos procesos de cambio rápido es el trabajo en equipo, constituyendo un factor clave para el éxito de las organizaciones.

Existe un estado organizacional en el cual los miembros y los coordinadores de las comisiones de los procesos de calidad para la acreditación y certificación universitaria, manifiestan trabajar en equipo, sus respuestas se concluye que se basan en la conformación de integrantes que se han ubicado mayoritariamente en un rango de dos a cinco integrantes, dando la idea de que los entrevistados forman parte de un equipo. Adicionalmente los entrevistados creen que sus equipos concuerdan con los conceptos Katzenbach y Smith (1993) en un 31,71% y Kozlowski e Ilgen (2006) en un 48,78%, más sin embargo hubo un 9,76% que concuerdan con los conceptos de (Hakman, 1987; Sundstrom, DeMeuse, y Futrell, 1990) esto significa que los miembros creen que sus equipos, son más que grupos que dan un servicio o producen algún bien, consideran que son un equipo porque cada miembro puede aportar con alguna habilidad, en ambientes bajo presión.

Por otra parte en la presente investigación el trabajo en equipo, trata la variabilidad del número de integrantes de los equipos, concluyendo de acuerdo a los resultados de las entrevistas y las observaciones realizadas, que el número de participantes está relacionado con el tamaño de las actividades planteadas y el tiempo (Bayona y Heredia, 2012), y que estos mayoritariamente se encuentran en un rango de dos a cinco integrantes.

## Referencias bibliográficas

- Ardila, V., y Gómez, C. (2005). Trabajo en equipo: el caso colombiano. *Análisis Económico*, 10(43), 147-165.

- Bayona, J., y Heredia, O. (2012). El concepto de equipo en la investigación sobre efectividad en equipos de trabajo. *Estudios Gerenciales*, 28(123), 121-132.
- Campistrous Pérez, L. (1998) *Indicadores e investigación educativa / Luis Campistrous, Celia Rizo Cabrera.* — La Habana. — 23p. — (Material inédito).
- Delbridge, R., Lowe, J., y Oliver, N. (2000). Shopfloor Responsibilities Under Lean Teamworking. *Human Relations*, 53(11), 1459-1479.
- Franco, C., y Velásquez, F. (2000). Cómo mejorar la eficiencia operativa utilizando el trabajo en equipo. *Estudios Gerenciales*(76), 27-35.
- Geary, J., y Dobbins, A. (2001). Teamworking: a new dynamic in the pursuit of management control. *Human Resource Management Journal*, 11(1), 3-21.
- Gordon, J. 1. (1992). Work teams-how far have they come? *Training*, 29-59.
- Hakman, J. R. (1987). *The design of work*. New York: Prentice-Hall.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México: McGraw- Hill.
- Katzenbach, J., y Smith, D. (1993). *The Wisdom of teams*. Boston: H.B.S. Press.
- Kozlowski, S., y Ilgen, D. (2006). Enhancing the effectiveness of work groups and teams. *Psychological Science in the Public Interest*, 7(3), 77-124.
- Lewin, Kurt. (1935). *A Dynamic Theory of Personality*. Nueva York, McGraw-Hill Book Co.
- Lowe, J., Delbridge, R., y Oliver, N. (1997). High performance manufacturing: evidence from the automotive components industry. *Organization Studies*, 18(5), 783-798.
- Mcnabb, R., y Whitfield, K. (1998). High performance work systems: disentangling the bundles. *Paper presented at the British Universities Industrial Relations Association conference*, 19(1), 38-58.

- Mueller, F., Procter, S., y Buchana, D. (2000). Teamworking in its Context(s): Antecedents, Nature and Dimensions. *Human Relations*, 53(11), 1387-1424.
- Patton, Q. M. (2002). «Two decades of developments in qualitative inquiry». *Qualitative Social Work*, 1 (3), pp. 261-283.
- Salas, E., Dickinson, T., Converse, S., y Tannenbaum, S. (1992). Toward an understanding of team performance and training. En R.W. Swezey y E. Salas (Eds.). *Teams: Their training and performance.*, 3-29.
- Sprigg, C., Jackson, P., y Parker, P. (nov de 2000). Production Teamworking: The importance of interdependence and autonomy employee strain and satisfaction. *Human relations*, 53(3), 1519.
- Sundstrom, E., DeMeuse, K., y Futrell, D. (1990). Work teams: Applications and effectiveness. *American Psychologist*, 45(2), 120-133.

## ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DE UN MODELO TEÓRICO DE RECREACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR

**Livia Morales Acosta\* - Francy Andrade Vásquez\*\***

\* Doctora en Ciencias Económicas y Administrativas. Profesora Titular del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela. Email: lmorales@ucla.edu.ve

\*\* Doctora en Ciencias Económicas y Administrativas. Profesora Asociado del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela. Email: fandrade@ucla.edu.ve

### RESUMEN

El trabajo de investigación presenta la realización de un Modelo Teórico de Recreación dirigido al Adulto Mayor. El mismo se encuentra catalogada como una investigación modalidad Proyecto Factible con apoyo en una investigación de campo de carácter descriptivo, exploratoria de tipo ex post-facto. Se realizaron dos pasos: 1) el diagnóstico para determinar qué y cuáles eran las necesidades de los Adultos Mayores en el campo recreacional; y 2) se especificaron los elementos teóricos necesarios para la formulación de un modelo de recreación que pudiera satisfacer las necesidades de este grupo etareo. A través de esta investigación se pretende hacer mediante el diagnóstico y la caracterización de los elementos teóricos, la elaboración de un modelo teórico de recreación para la población Adulta Mayor, amén del papel que juega la recreación en la vida de las personas y cuáles son los múltiples beneficios que presenta la recreación a este sector de la sociedad. Dentro de las conclusiones más relevantes destaca la necesidad de la recreación para la salud física, mental y emocional del Adulto Mayor, así como la oportunidad, a través de las actividades recreativas, de insertarse en la comunidad donde habita de manera productiva y positiva.

**Palabras clave:** Adulto mayor, recreación, modelo.

**JEL:** Z0, Z1

**Recepción:** 24/04/2016

**Aprobado:** 15/10/2016

Trabajo producto del proyecto 012-RAC-2012 (CDCHT-UCLA)

## ANALYSIS OF THE NEED FOR A THEORETICAL MODEL OF RECREATION FOR THE ELDERLY

**Livia Morales Acosta\* - Francy Andrade Vásquez\*\***

\* PhD in Economics and Administration. Professor of the Faculty of Economic and Business Sciences of Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela.  
Email: lmorales@ucla.edu.ve

\*\* PhD in Economics and Administration. Professor of the Faculty of Economic and Business Sciences of Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela.  
Email: fandrade@ucla.edu.ve

### ABSTRACT

This research presents the analysis of the need for a model aimed at Recreation for the Elderly. It is classified as an investigation with feasible project modality, supported in a descriptive field and exploratory type ex post facto research. Two steps are performed: 1) diagnosis to determine why and what the needs of the elderly in the recreational field were; and 2) the necessary theoretical elements for the formulation of a model of recreation that could meet the needs of this specific age group. Through this research it is intended to do by diagnosis and characterization of the theoretical elements, the development of a theoretical model of recreation for the older adult population, towards the role of recreation in people's lives and what are the multiple benefits of recreation to this sector of society. Among the most relevant conclusions is the need for recreation for the physical, mental and emotional health of the elderly as well as the opportunity, through recreational activities, to be inserted in the community where they live, in a productive and positive way.

**Keywords:** Elderly, recreation, model.



## ANÁLISE DA NECESSIDADE DE UM MODELO TEÓRICO DE LAZER PARA IDOSOS

**Livia Morales Acosta\* - Francy Andrade Vásquez\*\***

\* Doutor em Ciências Econômicas e Administrativas. Professora da Faculdade de Economia e Negócios da Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela.  
Email: Imorales@ucla.edu.ve

\*\* Doutor em Ciências Econômicas e Administrativas. Professora da Faculdade de Economia e Negócios da Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela.  
Email: fandrade@ucla.edu.ve

### RESUMO

Esta pesquisa apresenta a análise da necessidade de um modelo destinado recreação para os idosos. É classificada como uma pesquisa apoiada forma viável de projeto factível em uma investigação de campo descritivo, tipo exploratório ex post facto. Duas etapas são realizadas: 1) diagnóstico para determinar por que e quais são as necessidades dos idosos na área de recreio; e 2) os elementos teóricos necessários para a formulação de um modelo de recreação que pudesse atender às necessidades deste grupo etário específico. Através desta pesquisa é para chamar a atenção do leitor do rápido crescimento da população de mais idade, o papel de lazer na vida das pessoas e quais são os múltiplos benefícios que apresenta recreação este sector da população. Dentro das conclusões mais relevantes se destaca a necessidade do lazer para a saúde física, mental e emocional do Idoso, assim como a oportunidade, através das atividades recreativas, de se integrar na comunidade onde mora de maneira produtiva e positiva.

**Palavras chave:** Idosos, lazer, modelo.

## Introducción

La evolución de la sociedad ha generado cambios que han determinado el aumento de la población adulta mayor en el mundo, y se proyecta un significativo aumento en este nuevo siglo, consecuentemente, se incrementa el interés por el estudio de la situación y condiciones de la vida humana en este período.

Observando las propensiones al envejecimiento poblacional, el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, (ONU, 2003 p. 13) recomienda que: "los países deberán reconocer y tener en cuenta sus tendencias demográficas y los cambios de estructura de su población a fin de optimizar su desarrollo". Continúa explicando dicho plan que, como consecuencia de este proceso es imperioso ajustar el empleo, la seguridad social, el bienestar social, la educación y la atención de salud, así como las pautas de inversión, consumo y ahorro, de lo cual se infiere que se requiere la aplicación y desarrollo de investigaciones en estas áreas que puedan contribuir a optimizar el desarrollo de los países.

En el caso de Venezuela, el incremento de este grupo de la población es cada vez más significativa. La misma se evidencia en los resultados de los estudios hechos por grupo de expertos en universidades nacionales, como la de Coro donde Rodríguez (2008) señala que para el año 2050 aproximadamente un 25% de la población venezolana será adulta mayor (60 años o más de acuerdo con la Ley Orgánica de Seguridad Social, 2002 y 2012), y estudios internacionales como Martínez (2011) que asevera que para el 2045 la población de 0 a 14 años y la población mayor de 60 años tendrán el mismo tamaño. Esta situación obliga a los organismos competentes a tomar medidas que ayuden a este grupo a llevar una vida más activa, lo que redundará en mejor calidad de vida para los mismos y, por ende, menos carga gubernamental en cuanto a seguridad y salud se refiere para este sector de la población.

De acuerdo a las Naciones Unidas (NU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), el envejecimiento sostenido de la población constituye un desafío apremiante, especialmente en el mundo en desarrollo, donde el cambio demográfico ocurre con mayor celeridad. Por ello, se

vislumbra como uno de los objetivos más importantes el trazar pautas de orientación y apoyar el desarrollo de planes nacionales que respondan a los desafíos que el envejecimiento planteará desde los puntos de vista social, económico y de salud (NU, CEPAL, CELADE; 2005, 2016). Esto obliga a no cerrar la mirada en los Adultos Mayores como grupo etareo, sino abrirla a la perspectiva del conjunto social, con disposición a generar respuestas colectivas y participativas, y con focos de largo plazo.

En la aplicación de las estrategias para abordar el problema del envejecimiento poblacional mediante la participación y fusión de los diferentes actores de la sociedad, tanto públicos como privados, se destaca la participación de la sociedad civil, quien debe liderar la activación de iniciativas a favor del Adulto Mayor, o el seguimiento y control de las proyectos planificados, en este sentido, el objetivo general de esta investigación establece la elaboración de un Modelo Teórico de recreación para el Adulto Mayor con impacto socioeconómico municipal, orientado hacia la promoción y fomento de la participación incrementando su calidad de vida, atendiendo a la idiosincrasia y el marco legal vigente en la sociedad venezolana. Para el cumplimiento del mismo, se plantearon objetivos específicos. En primer lugar, el diagnóstico de las necesidades de recreación de los Adultos Mayores, en segundo lugar el caracterizar los elementos teóricos que sirvieron de base para la formulación de un Modelo Teórico de recreación para los Adultos Mayores y por último el desarrollo en sí de dicho modelo teórico. Todos estos objetivos planteados se justifican plenamente, puesto que las necesidades recreacionales del Adulto Mayor se traducen en beneficios psicológicos, sociales y hasta físicos.

## **Contenido**

### **La Vejez, la tercera edad o el adulto mayor**

La vejez, tercera edad o Adulto Mayor puede definirse desde el punto de vista biológico como un proceso de decadencia estructural y funcional del organismo humano, se toman en cuenta los cambios físicos y biológicos que se van produciendo en las estructuras celulares, de tejidos, órganos y sistemas (Laforest, 1991).

Desde la perspectiva de las ciencias sociales, la vejez es la edad de la jubilación como consecuencia del declive biológico acarreado por el proceso de envejecimiento. La psicología define la vejez en función de los cambios cognitivos, afectivos y de personalidad a lo largo del ciclo vital y considera que el crecimiento psicológico no cesa en el proceso de envejecimiento (capacidad de aprendizaje, rendimiento intelectual, creatividad, modificación afectiva valorativa del presente, pasado y futuro, así como el crecimiento personal); y para la edad social, la vejez acostumbra a medirse por la capacidad de contribuir al trabajo, la protección del grupo o grupos a que pertenece y la utilidad social, una estimación que varía según las sociedades, sus leyes, valoraciones, prejuicios y estereotipos.

### **La recreación**

La recreación es considerada como una actividad o un conjunto de ellas, que tiene lugar en un tiempo que el sujeto elige y que el mismo está liberado de obligaciones, y lo utiliza para el descanso, esparcimiento, disfrute y la satisfacción de las necesidades, de forma individual y grupal, contribuyendo a establecer un equilibrio bio-psico-social en el hombre.

Para Gómez (2005), la recreación debe ser vista como un instrumento para mejorar la calidad de vida del ciudadano y esta debe ser manejada institucionalmente como responsabilidad del estado, en donde los espacios recreacionales dejan de ser simples espacios amables y se convierten en verdaderos agentes del desarrollo social.

Según Universidad de San Martín (2012), las actividades recreativas y físicas en personas de la tercera edad son una solución para frenar o estabilizar el deterioro físico-orgánico característico en esta etapa de la vida, siendo estas entonces factores claves en el desarrollo y mantenimiento de la salud del ser humano.

En este marco, la Recreación en la tercera edad se ubica como un acontecimiento de aparición reciente, que se orienta sobre el tema del tiempo libre y las manifestaciones que aparecen en cuanto al disfrute en los Adultos Mayores. Hoy día, estas personas desean la satisfacción de necesidades que "antes" no eran vistas como importantes: necesidades de

participar, hablar, decidir, comprometerse, divertirse, recrearse, aprender e intervenir en grupos, existiendo una gran disposición.

### **Principios de la recreación**

Según Monroy (1990) y Silva (2004) señalan como algunos principios de la recreación:

- Todo hombre necesita el mejor desarrollo y crecimiento, realizar actividades que promuevan la satisfacción de acuerdo con sus necesidades.
- Todo hombre debe poseer ciertos hábitos recreativos que puedan desarrollarse en pequeños espacios y realizarse en corto tiempo.
- Toda persona necesita de acuerdo a su edad describir que actividades le proporcionan mayor beneficio.
- Todo hombre necesita conocer un mínimo de formas de juegos para realizar bajo techo o al aire libre.
- Todo hombre debe ser estimulado a encontrar o poseer una o más formas de entretenimiento personal.
- La autorrealización es la forma suprema de satisfacción, por consiguiente, la recreación debe brindar a la persona oportunidades de actuar como única de alcanzar es autorrealización.
- Es importante para todas las personas desarrollar una capacidad rítmica.
- Toda persona debe ser estimulada a desarrollar con gran intensidad las relaciones humanas y sociales.

### **Tipos de recreación**

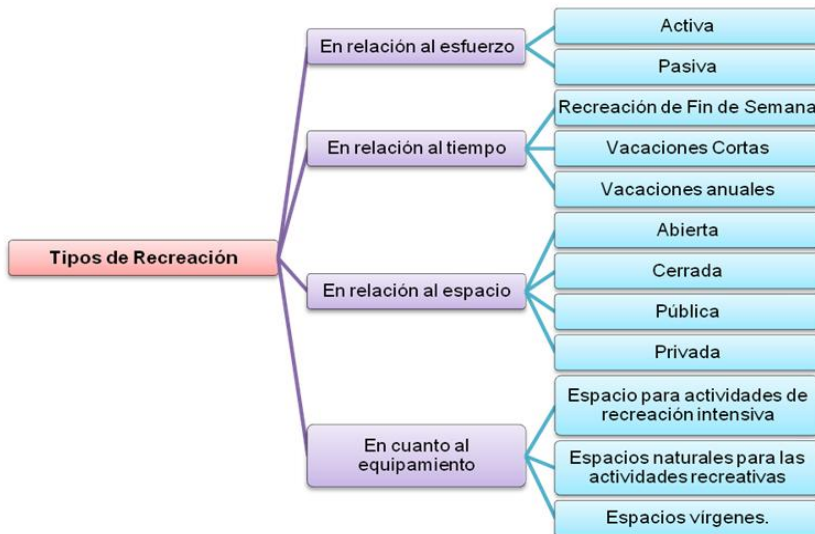
Los tipos de recreación tienen por finalidad principal el mantenimiento, desarrollo y recuperación de habilidades diversas, así como también servir de estímulo de la creatividad y posibilitar experiencias que contribuyan al

bienestar y autoestima de los participantes. Por ello en la Figura 1 se presentan diferentes formas de clasificar la recreación, que según Rodríguez (2003), se clasifican de acuerdo: 1) a su esfuerzo, 2) al espacio, 3) al tiempo y 4) a su uso.

La Recreación **Activa** se refiere a la forma de esparcimiento voluntaria donde la persona se inmiscuye en la actividad, con una participación dinámica, mediante la cual logra la ejercitación del cuerpo y la mente. Mientras que la Recreación **Pasiva** se refiere a la forma de entretenimiento donde el individuo está presente en forma contemplativa, es decir, de observar, sin involucrarse en la situación.

En cuanto al tiempo, la Recreación se clasifica en: recreación de fin de semana, vacaciones cortas y la recreación de vacaciones anuales. Las dos primeras permiten planificar paseos alejándose del sitio de residencia hasta áreas más lejanas que resulten interesantes bien sea al individuo o al grupo familiar. En el caso de vacaciones anuales éstas facilitan el desplazamiento hacia lugares más distantes en el territorio nacional o a otras naciones, por cuanto se dispone de mayor cantidad de tiempo.

**Figura 1.** Tipos de recreación en relación a diversas categorías



Fuente: Elaboración Propia (2015)

En cuanto al espacio, la recreación abierta se realiza en espacios abiertos, es decir al aire libre como plazas, parques, paseos, deportivos, a esto se le conoce como recreacionismo. Por otro lado la recreación cerrada se refiere a la forma de entretenimiento que se realiza en sitios cerrados como locales acondicionados para el teatro, el cine, salas de música y salas de juegos, entre otras. En relación a la recreación pública enriquece la vida de la comunidad, ofreciendo oportunidades para el uso de su tiempo libre, su naturaleza es de no lucro, por lo tanto se considera de uso general, sin costo o de bajo costo. Es un servicio prestado por el Estado en áreas de su propiedad y a las cuales tiene acceso cualquier tipo de población. De acuerdo a Rodríguez (2003), la Recreación Privada es la suministrada por un organismo de carácter privado, donde el acceso al mismo es limitado por cuanto está reservado para un grupo determinado de personas. Este derecho para acceder al disfrute de las instalaciones se adquiere mediante la compra de una acción, una cuota de participación o por la compra de una entrada.

En cuanto al equipamiento y en función de su uso según Rodríguez (2003), el espacio para actividades de recreación intensiva, es aquella realizada en lugares cercanos a la residencia del usuario, y son utilizados con frecuencia. Espacios Naturales: estos se localizan por lo general distantes del lugar de residencia, las actividades características son la caza, la pesca, la equitación, el excursionismo, etc. Espacios Vírgenes: Son aquellos lugares donde la persona se encuentra con la naturaleza, alejado de su cotidianidad, y donde no ha existido la intervención de la mano del hombre.

### **Áreas de la Recreación**

Para Silva (2004), existe un conjunto de seis (6) áreas recreativas como son: Deportivas, Expresión Plástica, Cultural, Expresión Musical, Folklore, Científicas recreativas, Figura 2.

**Figura 2.** Áreas de la Recreación

Fuente: Elaboración Propia (2015)

A continuación se proporciona una breve descripción de las mismas:

**Deportivas:** Este tipo de actividades tienen como propósito contribuir en la formación del individuo en su relación con los demás, se educa a convivir en grupo, se sustituyen intereses y necesidades individuales en función a los del grupo.

**Cultural:** Comprende actividades de lectura, teatro, cine, fotografía, narraciones de cuentos, coplas, entre otros, lo que permite el desarrollo general de la persona, a través de la cual puede formarse su propio criterio.

**Expresión Plástica:** Por medio de este tipo de recreación, la persona pone en evidencia toda su creatividad, y da rienda a su imaginación y expresión. Estas ayudan a sensibilizar a la persona y transmitir valores.

**Expresión Musical:** Estas actividades sirven para divulgar la música de la región, del país y de otras partes del mundo, constituyendo a su vez un medio de elevada distracción y disfrute en el ser humano.



**Folklore:** Esta área tiene beneficios de contenido social, cultural y nacionalista, permite conservar los valores, los principios éticos, religiosos y a conservar la identidad de la nación.

**Científicas recreativas:** Estas actividades involucran a la persona con la naturaleza, entre ellas podemos ubicar la representación de ecosistemas, la recolección y clasificación de minerales e insectos, la conservación del medio ambiente y de algunas especies animales, la observación de los astros y fenómenos naturales.

### **Metodología**

En relación al tipo de investigación, esta se enmarcó dentro de la modalidad Proyecto Factible con apoyo en una investigación de campo de carácter descriptivo, exploratoria de tipo ex post-facto.

De acuerdo al Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011), un Proyecto Factible se fundamenta en una investigación donde se desarrolla una propuesta de modelo que sirva para solucionar un problema planteado; el cual puede referirse a la formulación de políticas, programas, métodos o procesos.

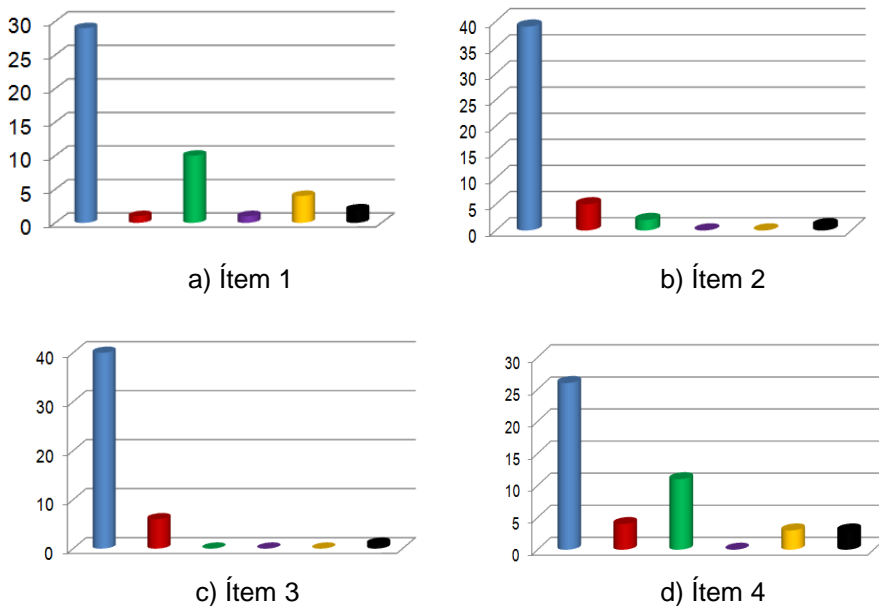
Para la obtención de la información, las investigadoras utilizaron diferentes fases. En la fase I se hizo toda la recolección de la información sobre el tema. La fase II se diseñó un instrumento, el cuál fue sometido a juicio de expertos. Dicho instrumento estuvo conformado por dieciséis (16) ítems, donde los primeros quince se contestan en base a una escala de Likert con cinco niveles (Siempre, Casi siempre, A veces, Casi nunca, Nunca) y el último con una selección de actividades escogidas por las autoras. En la fase III, el instrumento se aplicó en una muestra de cuarenta y siete (47) personas de un universo de doscientos treinta (230) Adultos Mayores pertenecientes al club de abuelos del Instituto Municipal para el Desarrollo Social (IMDES), de la ciudad de Barquisimeto, Venezuela. Por último, en la fase IV, se desarrolló la formulación del Modelo Teórico para la recreación del Adulto Mayor.

## Resultados

### Diagnóstico

La elaboración de un modelo de recreación para el Adulto Mayor acoge los principios formulados por las Naciones Unidas a favor de los mismos, los cuales fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 46/91), el 16 de diciembre de 1991. En ella se exhortó a los gobiernos a que incorporasen estos principios en sus programas nacionales. Por tanto, a través de la puesta en práctica de este modelo teniendo como promotor al Municipio, existiría una unidad del poder público que sea el órgano garante del ejercicio de los derechos de estos ciudadanos, promoviendo así los principios de participación, autorrealización y dignidad del Adulto Mayor. A continuación se proporcionan los resultados obtenidos.

**Figura 3.** Valores porcentuales de las respuestas según ítem



Fuente: Elaboración Propia (2015)

La Figura 3 inciso a, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 1: **¿Participa regularmente en las actividades recreacionales que le ofrece la comunidad?** Las mismas señalan que el 62% de los encuestados respondieron con la opción *Siempre*, un 2% respondieron con la opción *Casi Siempre* y un 21,25% con la opción *A Veces*. De estos resultados se desprende que los Adultos Mayores están ganados a la idea de realizar actividades recreativas con regularidad y que si la comunidad se las ofrece dentro de un ambiente adecuado, ellos responderán de forma positiva.

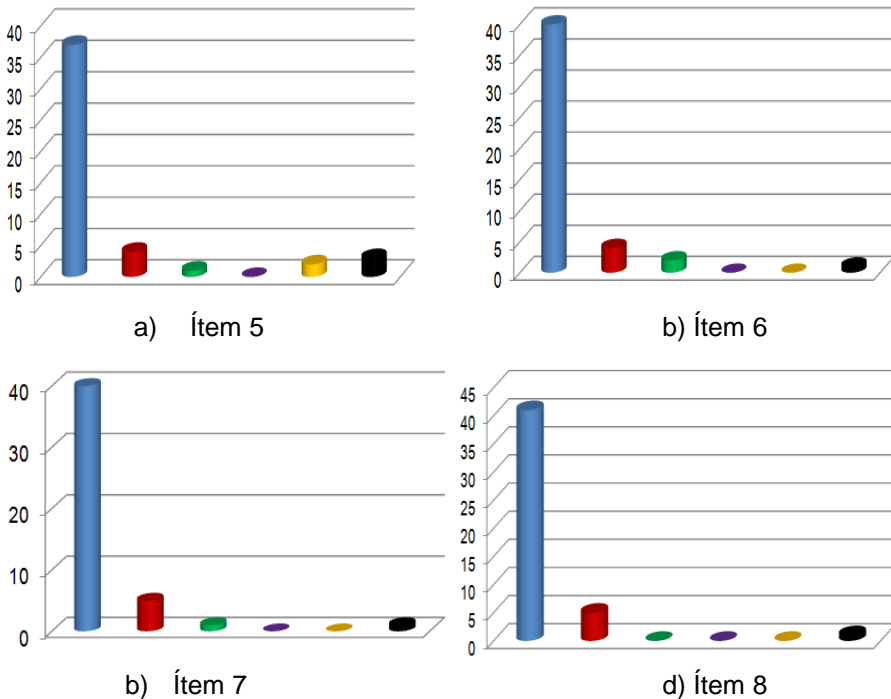
La Figura 3 inciso b, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 2: **¿Le gusta participar en actividades grupales con otras personas de su edad?** Los resultados evidencian que el 83% de los encuestados contestó con la alternativa *Siempre*, un 10,64% respondió con la alternativa *Casi Siempre* mientras que un 4,36% respondió con la alternativa *A Veces*. De los resultados anteriores se puede interpretar que, en una mayoría significativa, las personas Adultos Mayores les agrada participar en actividades recreativas en compañía de sus pares, lo que significa que el agruparse para el desarrollo de diversas actividades los estimula y los ayuda a insertarse y desenvolverse adecuadamente dentro del entorno en el que viven.

La Figura 3 inciso c, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 3: **¿Considera beneficioso la práctica de actividades de recreación?** Los resultados de las respuestas FUNLIBRE obtenidas a esta interrogante fueron que un 85% de los encuestados respondieron a la pregunta con el criterio *Siempre*, mientras que un 12,77% de los encuestados respondieron con el criterio *Casi Siempre*. Considerando estas respuestas, puede señalarse que una mayoría significativa de los encuestados considera que la práctica de actividades recreativas de diversos tipos es beneficiosa para los Adultos Mayores. Estas respuestas corroboran lo señalado por la fundación colombiana como beneficios que la recreación le proporciona a los Adultos Mayores.

La Figura 3 inciso d, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 4: **¿Con qué regularidad practica actividades recreativas en su comunidad?** En función a las respuestas obtenidas por los encuestados, el 55,32% de los mismos contestó de acuerdo al criterio *Siempre*. Por su parte, un 8,51%

respondió con el criterio *Casi Siempre*, mientras que el 23,41% contestó la opción *A Veces* y un 3,38% respondió *Nunca*. Los resultados de este ítem confirman la realidad descrita por organismos internacionales como UN, CEPAL, CELADE al afirmar que los Adultos Mayores constituyen un grupo etareo discriminado y relegado, situación que origina que en muchos de los casos sean ellos mismos los que deciden replegarse y no participar en las actividades de recreación que le puede brindar la comunidad. En otros casos, los familiares y amigos, por desconocimiento o de manera involuntaria, son los responsables de que el Adulto Mayor no se anime a participar regularmente en las actividades recreativas. Sin embargo, el hecho de que más del 50% de los encuestados respondió a la pregunta con la opción *Siempre*, significa que esta tendencia está cambiando positivamente.

**Figura 4.** Valores porcentuales de las respuestas según ítem



Fuente: Elaboración Propia (2015)

La Figura 4 inciso a, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 5: **¿Se siente bien después de practicar alguna actividad recreativa?** Al realizar el análisis en función de las respuestas obtenidas en este ítem, se señaló que el 78,72% respondieron a la pregunta con la alternativa *Siempre* y el 8,51% respondió con la alternativa *Casi Siempre*, lo que puede interpretarse como una clara expresión de que las actividades recreativas brindan a los Adultos Mayores que lo practican una sensación de bienestar muy positiva para la salud física y emocional de los miembros de este grupo etareo.

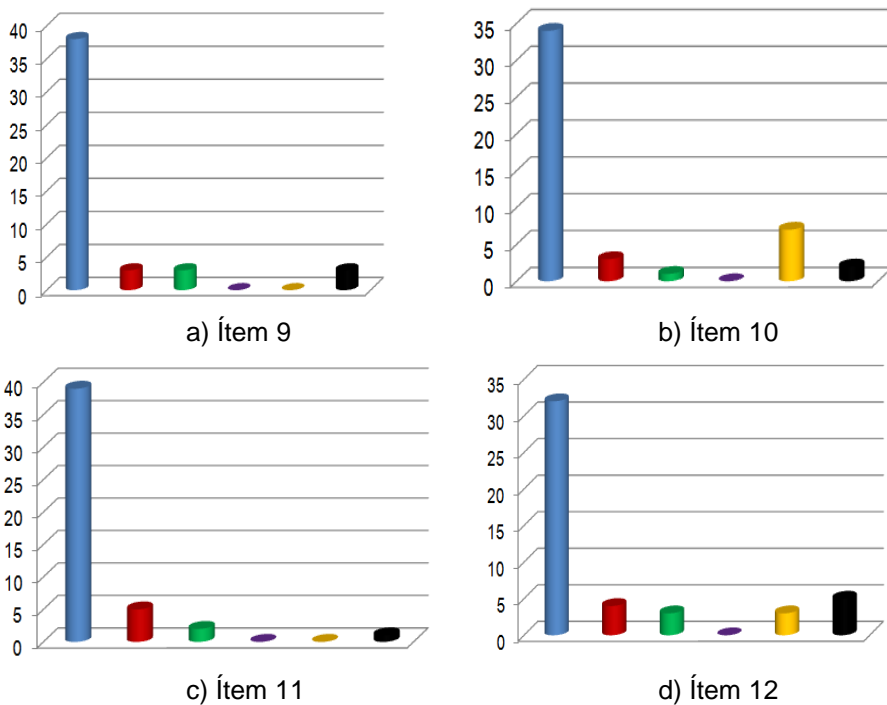
La Figura 4 inciso b, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 6: **¿Le es fácil relacionarse con otras personas cuando realiza actividades de recreación?** Las respuestas obtenidas son las siguientes: el 85% contestó a la pregunta con la opción *Siempre*. El resto de los encuestados se ubicaron dentro de las opciones *Casi Siempre* con un 8,51% y *A Veces*, con un 4,49%. Las respuestas obtenidas en este ítem complementan las obtenidas en el ítem 3, pues el beneficio que proporciona la práctica de actividades recreativas facilita en gran medida, el establecimiento de relaciones con los pares, situación que trae como consecuencia salud mental y física en los Adultos Mayores que practican actividades recreacionales.

La Figura 4 inciso c, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 7: **¿Mejora las actividades recreativas su relación con familiares y amigos?** De acuerdo a los resultados obtenidos en este ítem, el 85% de los encuestados respondió con la alternativa *Siempre*, mientras que el 11% respondió con la alternativa *Casi Siempre* y el 2% la alternativa *A Veces*. Observando estos resultados, se puede interpretar que una mayoría significativa de los encuestados reconocen que la práctica de actividades recreativas no solamente mejoran la condición física y emocional del Adulto Mayor que lo practica, sino que además mejora las relaciones interpersonales con familiares y amigos, debido fundamentalmente al ánimo y comportamiento mucho más positivo y amigable que presenta la persona.

La Figura 4 inciso d, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 8: **¿Se siente “integrado” cuando realiza actividades recreativas con el grupo?** De las respuestas obtenidas, se presenta que un 87,23% de los encuestados respondió a la alternativa *Siempre*, mientras que un 11%

respondió a la alternativa *Casi Siempre*. Los resultados obtenidos se evidencian que, en un alto porcentaje, las personas encuestadas afirman sentirse completados al realizar actividades recreativas en grupo. Al participar, el Adulto Mayor desarrolla actitudes de relación e integración grupal con sus pares y sus familiares. Esta situación redundo en un beneficio físico, mental y emocional que puede traducirse en una vida mucho más productiva y positiva.

**Figura 5.** Valores porcentuales de las respuestas según ítem



Fuente: Elaboración Propia (2015)

La Figura 5 inciso a, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 9: **¿Las actividades recreativas lo dejan motivado?** Las respuestas obtenidas por los encuestados a este ítem señalan que 80,85% señaló la alternativa *Siempre*, mientras que un 6,38% respondió con la alternativa *Casi Siempre*

y *A Veces*. Estos resultados, al ser relacionados con los ítems anteriores, expresan claramente el abanico de beneficios que ofrece la recreación al Adulto Mayor, puesto que el desarrollo de actividades de este tipo no solo le ofrece beneficio a la propia persona, sino que el mismo se extiende al ámbito familiar y comunitario. Una persona motivada y saludable desde el punto de vista emocional, es una persona que se comporta de manera beneficiosa dentro de su entorno familiar y comunitario, situación que puede traducirse en una mejora significativa en la calidad de vida, no solo del Adulto Mayor, sino de su familia y hasta de su comunidad. Además, una persona motivada es alguien que puede ofrecer ideas y desarrollar proyectos positivos dentro de la comunidad donde habita, situación que ofrece una alternativa ganar – ganar y mejora notablemente las relaciones inter personales e inter generacionales. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2010), uno de los desafíos para el siglo XXI es la promoción de políticas sociales enrumadas hacia la mejora de la calidad de vida en la vejez.

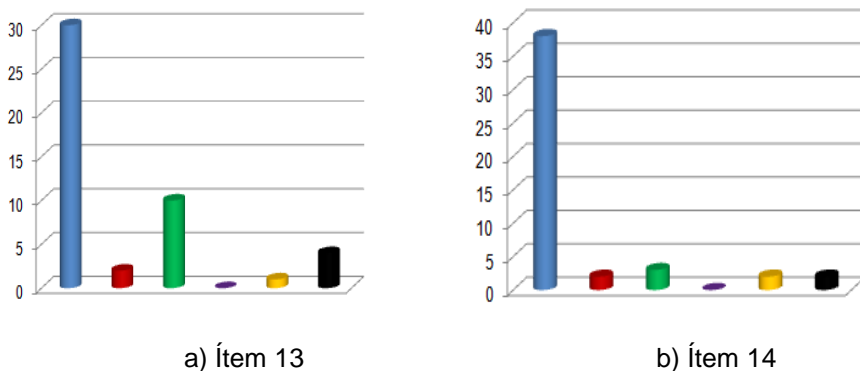
La Figura 5 inciso b, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 10: **¿Ha mejorado su salud a partir de la práctica de ejercicios físicos y recreativos?** De las respuestas obtenidas se expresa que un 72,34% de los encuestados respondieron al ítem eligiendo la alternativa *Siempre*, mientras que un 6,38% eligió la alternativa *Casi Siempre* y un 2% la opción *A Veces*. En contraposición, la opción *Nunca* obtuvo en este ítem un 14,79% de respuestas. Al analizar estos resultados se puede deducir que, en una mayoría significativa, los Adultos Mayores encuestados encontraron que su salud en general mejoró significativamente como consecuencia de la práctica de actividades físicas y recreativas. Sin embargo, es de hacer notar que estas actividades deben ir acompañadas de un chequeo médico regular, pues el deterioro natural que sufre el organismo con los años, puede agudizarse y generar síntomas de dolor que pueden ser negativos para la persona. Por ello, es recomendable que todas las actividades físicas que se realicen, estén respaldadas por un seguimiento médico.

La Figura 5 inciso c, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 11: **¿Las actividades de recreación le han aportado nuevos conocimientos para su bienestar físico y mental?** Las respuestas obtenidas en este ítem expresan que el 82,98% de los encuestados seleccionó a alternativa

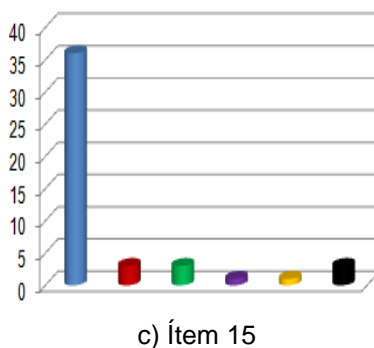
*Siempre*, en tanto el 11% de los encuestados respondieron con la alternativa *Casi Siempre* y el 4,49% optó por la alternativa *A Veces*. Tomando en consideración los resultados de este ítem, puede interpretarse que un porcentaje significativo de los encuestados están conscientes de la importancia que representa la recreación y los beneficios que la misma tiene para la salud física, mental y emocional de quien la realiza. Los resultados de este ítem significan una ratificación de las respuestas obtenidas en los ítems anteriores.

La Figura 5 inciso d, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 12: **¿Ha puesto en práctica los conocimientos adquiridos en las actividades recreativas con otros Adultos Mayores?** Las respuestas obtenidas por los encuestados muestran que un 67,73% de los encuestados respondieron a la opción *Siempre*, por su parte un 8,51% respondió con la alternativa *Casi Siempre* y un 6,38% respondió con la alternativa *A Veces*. Las respuestas obtenidas en este ítem expresa que, en una mayoría significativa, los Adultos Mayores comparten los conocimientos adquiridos a través de la práctica de actividades físicas y de recreación con sus pares y con su entorno familiar. La motivación que genera el hecho de sentirse con mejor condición física y emocional por la práctica recreacional y la integración que viene como consecuencia del mismo, genera en la persona la necesidad natural de compartir esos conocimientos con sus conocidos y seres queridos, convirtiéndose así en elementos multiplicadores importantes.

**Figura 6.** Valores porcentuales de las respuestas según ítem







Fuente: Elaboración Propia (2015)

La Figura 6 inciso a, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 13: **¿Asiste voluntariamente a las actividades recreativas que le ofrece su comunidad?** Las respuestas derivadas de este ítem presentan que un 63,96% de los encuestados respondió con la alternativa *Siempre* mientras que un 11,76% de los encuestados respondió con la alternativa *Casi Siempre* y un 21,28% de los encuestados respondió con la alternativa *A Veces*. Las respuestas de este ítem señalan que, aunque los Adultos Mayores conocen los beneficios que proporcionan las actividades recreativas, no siempre están dispuestos a ejecutarlas regularmente. Las razones pueden ser de distinta índole, lo importante es que cada actividad debe estar acompañada de un mensaje motivador adicional que interese a las personas y las haga regresar a practicarlas. Estas respuestas deben llamar la atención de aquellas personas que imparten estas actividades, pues las mismas deben estar diseñadas para dejar en el practicante las ganas de volver a hacerlo.

La Figura 6 inciso b, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 14: **¿Ha mejorado su condición física al realizar actividades recreacionales?** Los resultados señalan que un 80,87% de los encuestados respondió a la interrogante con la opción *Siempre*. Por su parte un 4,25% de los encuestados contestaron con la opción *Casi Siempre* y un 6,38% respondió con la opción *A Veces*. Los resultados obtenidos en este ítem confirman los obtenidos en el ítem 10, 11 y 12, donde el mismo porcentaje significativo de encuestados consideran que la práctica regular de actividades físicas y

recreativas mejora significativamente su condición física, al sentirse más fuerte y más motivado.

La Figura 6 inciso c, muestra las respuestas obtenidas en el ítem 15: **¿Ha desarrollado sus valores al compartir actividades recreativas en su comunidad?** Los resultados de este ítem señalan que un 76,86% respondió con la alternativa *Siempre*, un 6,38% respondió con las alternativas *Casi Siempre* y *A Veces*. Dichos resultados expresan que la interrelación que fomenta la práctica regular de actividades de recreación, estimula en los Adult@s Mayores participantes la práctica de valores importantes tanto individual como colectivamente como el compromiso, la confianza, la lealtad y la comunicación, valores importantes para el desarrollo de una sociedad sana y productiva.

Finalmente, a los participantes se les preguntó cuales serían las tres (3) actividades que más le gustaría practicar. Se proporcionaron dieciocho (18) opciones: Dominó, caminata, bingo, bolas criollas, bailoterapia, excursión, cartas, manualidades, cocina, poesía, costura, Tai Chí, natación, yoga, boliche y pilates. Las respuestas obtenidas se muestran en el Cuadro 1.

**Cuadro 1.** Actividades preferidas por los Adultos Mayores encuestados

Actividad	Cantidad de Respuestas	Actividad	Cantidad de Respuestas
Dominó	29	Cocina	8
Caminata	21	Poesía	7
Bingo	20	Costura	7
Bolas Criollas	19	Tai Chí	5
Bailoterapia	17	Natación	4
Excursión	12	Yoga	2
Cartas	12	Boliche	2
Manualidades	10	Pilates	0

Fuente: Elaboración Propia (2015).

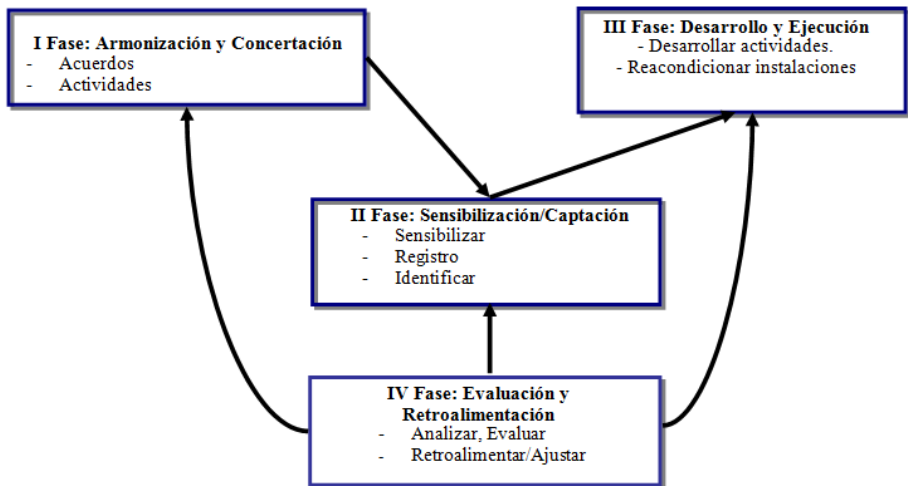
Los resultados muestran que los juegos de mesa y aquellas actividades que predominan de acuerdo a la cultura, son aquellas que más se practican. Es de hacer notar que un número significativo de participantes expresó que las actividades que tienen que ver con la mecánica y la reparación de aparatos electrónicos y eléctricos, también son actividades atractivas para la práctica de los Adultos Mayores.

Todas estas respuestas evidencian la disposición del Adulto Mayor hacia la participación entusiasta de actividades recreativas de diversa índole, situación que pone de manifiesto el hecho de que las personas que forman parte de este grupo etareo se sienten integradas y motivadas al practicar este tipo de actividades, ello se refleja en una mejor disposición, mejor humor y, por tanto, una relación más saludable con su familia y entorno. Lo señalado en los párrafos anteriores, determina la necesidad de la elaboración de un Modelo de Recreación del Adulto Mayor.

### **Elementos teóricos necesarios para la formulación de un modelo de Recreación del Adulto Mayor**

El Modelo Teórico de Recreación del Adulto Mayor, se define como un conjunto de actividades planeadas dentro de un proceso, orientado a satisfacer en cierta medida las carencias de tipo social y se desarrolla en función a la incorporación del Adulto Mayor a su vida activa a través de la recreación, aprovechando la infraestructura y los espacios abiertos de la comunidad para bienestar de la colectividad. Consta de cuatro fases, Figura 7, las cuales se detallan a continuación:

- I. **Fase de Armonización y Concertación:** Consiste en diagnosticar los comercios o empresas de bienes y servicios que están instaladas en la localidad; igualmente se define el plan de trabajo, actividades y funciones para la sincronización de las diversas actividades a desarrollar según su infraestructura.
- II. **Fase de Sensibilización y Captación:** Se deben difundir los beneficios del programa de recreación dirigido al Adulto Mayor, dando a conocer todas las actividades que ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

**Figura 7.** Diagrama de Procesos del Modelo de Recreación del Adulto Mayor

Fuente: Elaboración Propia (2015)

- III. **Fase de Desarrollo de Actividades:** Se presenta y se ejecutan todos los programas recreativos dirigidos al Adulto Mayor actualizando la base de datos.
- IV. **Fase de Evaluación y Retroalimentación:** En esta fase se consultarán los indicadores de la base de datos, a fin de evaluar la evolución del programa de recreación que servirán para realizar los ajustes necesarios para el mejoramiento del mismo.

## Conclusiones

En cuanto al diagnóstico de las necesidades de recreación del Adulto Mayor se concluyó que las actividades recreativas contribuyen al bienestar físico y emocional de las personas de la tercera edad, pues presenta beneficios como la salida del aislamiento que produce estar en esta etapa de la vida, devolviéndole el placer de moverse y la oportunidad de integrarse a la comunidad y a los otros grupos etareos, lo que se traduce en una mejor calidad de vida. En cuanto a la caracterización de los elementos teóricos para la formulación del modelo, se concluyó que la concepción del mismo como un sistema, permite adaptarse a las necesidades del entorno en que

se aplique. Además, la idea de ubicarlo en el marco municipal, le otorga el respaldo legal e institucional que necesita para el adecuado desarrollo. En cuanto a la presentación del Modelo Teórico de recreación para el Adulto Mayor, el mismo pretende dar respuesta a la situación de exclusión social que se evidencia para este grupo etareo, basándose en los principios presentados por la ONU y la CEPAL, los cuales les brinda a las personas de la tercera edad una mejor calidad de vida y una **“oportunidad para seguir creciendo”**.

Por su parte, dentro de las principales recomendaciones, figura el hecho que el modelo debe ser concebido como un sistema abierto, el cual permita los reajustes necesarios para los procesos de evaluación y realimentación. Sin embargo, para que el modelo tenga éxito, el mismo debe iniciar con una fase de sensibilización social respecto a las situaciones que enfrentan los Adultos Mayores, para alcanzar el adecuado funcionamiento del modelo y lograr la integración de éstos, previniendo así el desarraigo en esta etapa de la vida. Por último, se recomienda que a la par se desarrollen campañas donde se exalten las bondades de los servicios que los Adultos Mayores puedan prestar en su comunidad, reforzando así los espacios de diálogo intergeneracional a nivel local y nacional.

### Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional (2002). *Ley Orgánica de Seguridad Social*. Gaceta Oficial N° 37600. Caracas, 30 de diciembre de 2002. República Bolivariana de Venezuela,
- Asamblea Nacional (2012). *Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Reforma Parcial del Decreto N° 6243, con Rango, Valor y Fuerza de*. Gaceta Oficial, N° 39912. Caracas. República Bolivariana de Venezuela
- Gómez, M. (2005). *Recreación: Factor del desarrollo integral del ser humano*. Ponencia para la Corporación para la Recreación Popular del Valle. Colombia. Disponible <http://www.redrecreacion.org> (Consulta: 05-08-2008)

- Laforest, J. (1991). *Introducción a la Gerontología*. Editorial Herder. Barcelona. España
- Martínez, C. (2011). *Dinámica de Población y Envejecimiento de América Latina*. Quito, 21-09-2011
- Monroy, L. (1990). *Principios de la recreación*. Asociación Nacional de Recreación. Colombia.
- NU, CEPAL, CELADE (2005). *Envejecimiento y desarrollo en América Latina*. Series de la CEPAL.
- NU, CEPAL, CELADE. (2016). *Boletín Envejecimiento y Desarrollo N° 13*. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud, OMS (2010). *Informe Mundial sobre El Envejecimiento y La Salud*. Boletín OMS. Página Web disponible en: <http://www.who.int/es/>. Consultada 21-03-2010.
- Organización para las Naciones Unidas, ONU, (2003). *Plan de Acción Internacional sobre envejecimiento*. Disponible en: <http://www.un.org/es/development/devagenda/ageing.shtml>. Consultada el 12-08-2008
- Rodríguez, W. (2003). *La Recreación como Estrategia Pedagógica en los alumnos de la tercera etapa de educación básica*. Disponible en: [http://biblioteca.ipb.upel.edu.ve/cgi-win/be\\_alex.exe?Acceso=T010300026082/0&Nombrebd=UPEL-IPB&TiposDoc=T&Encab=0&Destacar=recreacion](http://biblioteca.ipb.upel.edu.ve/cgi-win/be_alex.exe?Acceso=T010300026082/0&Nombrebd=UPEL-IPB&TiposDoc=T&Encab=0&Destacar=recreacion). (Consulta 25-03-2010)
- Rodríguez, R. (2008). *Venezuela será un país viejo en 15 años*. Artículo publicado. Disponible en: <http://www.guía.com.ve/noticias>. Consultada el 12-08-2008.
- Silva, A. (2004). *Necesidades e Intereses de la Comunidad Jacinto Lara del Municipio Jiménez referente al uso del tiempo libre caso: Damnificados del Estado Vargas*. Trabajo de investigación.

Universidad de San Martín (2012). *Manual Director de Actividad Física y Salud*. Ministerio de Salud de la Nación. Argentina.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011). *Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales*. Vicerreorado de Investigación y Postgrado. Caracas.

**DINÁMICA DE LAS POLÍTICAS DE TASAS DE INTERÉS AGRÍCOLA  
BANCARIA PERIODO 1989 AL 2014****Anolaima Delgado\* - Sergio Perazzo\*\***

\* Ingeniero Agrónomo. Doctora por la Universidad Politécnica de Madrid. Docente Economía Agrícola. Decanato de Agronomía. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: anolaimadelgado@ucla.edu.ve

\*\* Ingeniero Agrónomo. Docente Desarrollo Rural. Decanato de Agronomía. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: sergio.perazzo@ucla.edu.ve

**RESUMEN**

El estudio de las Tasas Interés Agrícola (TIAg) tiene importancia como política de estímulo a la producción. En Venezuela, estas tasas han sido preferenciales desde 1974 para apoyar a la agricultura, mostrando fluctuaciones a través del tiempo. Esta investigación analiza la dinámica de las políticas relacionadas con la TIAg en Venezuela en el período 1989 al 2014 y su relación con la producción agrícola por medio de una revisión documental, de leyes y datos extraídos de estadísticas públicas y sus correlaciones. De los resultados se desprende que la política monetaria determina las tasas de interés preferenciales. Las TIAg nominales han llegado a ser altas (49,9%), las reales exponen valores negativos (hasta -73,1%). Entre las causas destacan la política monetaria y de crédito al sector agrícola con tasas inferiores a las TI activa bancaria. Existe una correlación de -0,698 entre la TIAg y la producción agrícola en el período y de -0,61 entre TIAg y la superficie cosechada. La banca se ha afectado por la inflación al no fijar tasas de interés reales positivas, como respuesta solicita más garantías y reduce los créditos a largo plazo. Las TIAg reales negativas propician el endeudamiento de los agricultores y generan dependencia al crédito.

**Palabras clave:** Tasa de interés, financiamiento agrícola, banca.

**JEL: Q14, Q18, E43****Recibido:** 25/05/2016**Aprobado:** 31/10/2016



---

## **POLICY DYNAMICS OF AGRICULTURAL BANK INTEREST RATE PERIOD 1989 TO 2014**

**Anolaima Delgado\* - Sergio Perazzo\*\***

\* Agricultural Engineer. PhD from the Universidad Politécnica de Madrid. Professor of Agricultural Economics. Faculty of Agronomy. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: anolaimadelgado@ucla.edu.ve

\*\* Agricultural Engineer. Professor of Rural Development. Faculty of Agronomy. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.  
Email: sergio.perazzo@ucla.edu.ve

### **ABSTRACT**

The study of Agricultural Interest Rates (Tiag) is important as policy to stimulate production. In Venezuela, these rates have been preferential since 1974 to support agriculture, showing fluctuations over time. This research analyzes the dynamics of policies related to Tiag in Venezuela in the period 1989 to 2014 and its relation to agricultural production through a documentary review of laws and data from public statistics and correlations. From the results it appears that monetary policy determines the preferential interest rates. The nominal Tiag have become high (49.9%), the real Tiag exhibit negative values (to -73.1%). The causes include monetary and credit policy for the agricultural sector with lower rates of active bank interest rates. There is a correlation of -0.698 between Tiag and agricultural production in the period and -0.61 between Tiag and harvested area. The bank has been affected by inflation rates by not setting positive real interest rates, in response it requests more guarantees and reduces long-term loans. Negative real Tiag foster indebtedness of farmers and create dependency on credit.

**Keywords:** Interest rate, agricultural finance, banking.

**DINÂMICA DA BANCO AGRÍCOLA TAXA DE POLÍTICA INTERESSE  
PERÍODO DE 1989 A 2014****Anolaima Delgado\* - Sergio Perazzo\*\***

\* Engenheiro Agrônomo. Doutora pela Universidad Politécnica de Madrid. Professora de Economía Agrícola. Facultad de Agronomía. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: anolaimadelgado@ucla.edu.ve

\*\* Engenheiro Agrônomo. Professor de Desenvolvimento Rural. Facultad de Agronomía. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: sergio.perazzo@ucla.edu.ve

**RESUMO**

O estudo de taxas de interesse agrícola (TIAG) é importante como estímulo da política para a produção. Na Venezuela, essas taxas preferenciais têm sido desde 1974 para apoiar a agricultura, mostrando as flutuações ao longo do tempo. Esta pesquisa analisa a dinâmica das políticas relacionadas com TIAG na Venezuela no período de 1989 a 2014 e sua relação com a produção agrícola através de uma revisão documental das leis e dados de estatísticas públicas e correlações. A partir dos resultados, parece que a política monetária determina as taxas de juro preferenciais. O TIAG nominal tornaram-se alta (49,9%), os valores negativos de exposição real (a -73,1%). As causas incluem a política monetária e de crédito para o setor agrícola com taxas mais baixas de banco ativo de TI. Existe uma correlação de -0,698 entre TIAG ea produção agrícola no período e -0,61 entre TIAG e área colhida. O banco tem sido afectada por taxas de inflação não definidos de juro real positivo, em resposta pede mais garantias e reduz empréstimos de longo prazo. TIAG Foster endividamento real negativa dos agricultores e criar dependência de crédito.

**Palavras-chave:** Taxa de juros, financiamento agrícola, bancário.

## **Introducción**

El financiamiento agrícola, en la mayor parte de los países, ha tenido un tratamiento diferente al de otros sectores de la economía. Esto se debe a que la producción agrícola es estratégica por medidas de seguridad alimentaria, pero, es una actividad biológica, con ciclos largos entre siembra y cosecha, altamente riesgosa y geográficamente dispersa por lo que requiere apoyo por parte del Estado. Otras características destacadas por Bucheau e Hidalgo (2002) y Olivares (2004) son la poca organización de los productores y su dependencia al financiamiento externo para producir, dada su poca capacidad de generar ahorro. Por tanto, se requiere el otorgamiento de recursos financieros oportunos, con plazos adecuados, montos iniciales elevados y tasas de interés (TI) ajustadas a los beneficios de la actividad.

Dentro del financiamiento agrícola, la tendencia a disminuir las TI ha sido una de las acciones usadas para promover el desarrollo rural. En América Latina, las políticas de financiamiento estuvieron enmarcadas en dos épocas: una proteccionista con créditos subsidiados, bajas TI, instituciones gubernamentales encargadas del crédito agrario, condonación de deudas a los agricultores, entre otras y una neoliberal propuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), restringiendo la intervención del Estado en los mercados financieros, lo que implicó poca participación gubernamental y liberalización de las TI.

En Venezuela, la actividad agrícola ha estado sujeta a subsidios, el Decreto 1249 de octubre del 1975 obligó a la banca comercial, Banco de Desarrollo Agrícola y Pecuario (BANDAGRO) y el Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP) a otorgar créditos con tasas de interés preferenciales. Posteriormente se decretaron tasas de interés agrícola por debajo de la activa, publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV). Estas medidas fueron disminuyendo progresivamente al adoptar las recomendaciones de las políticas del FMI.

Las políticas relacionadas con las tasas de interés tienen como ventaja que disminuyen el costo financiero de la actividad económica de la empresa agrícola y que aunado a una política de estímulo a través de ampliar la oferta de créditos, han propiciado el mantenimiento de una clientela

bancaria que cumple con su perfil. Para atender a productores que no tengan las garantías para respaldar los créditos bancarios, han existido políticas a través de instituciones como Fondo de Desarrollo Agrícola (FONDAS) que otorgan créditos para pequeños productores a través de consejos comunales con tasas de interés del 4%; los cuales no fueron consideradas en el presente estudio por tratarse de la TIAg bancaria reportada por el BCV.

Otras políticas que desde 1975 se aplican simultáneamente con la tasa de interés baja, es el porcentaje sobre la cartera de créditos. El Ejecutivo Nacional (2001) mediante el Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Crédito para el Sector Agrícola publicado en Gaceta Oficial 37.148, estableció el porcentaje de cartera hasta el 30% y multas por incumplimiento de 1% de capital pagado. A partir del año 2004, mediante resoluciones se exigió un porcentaje de cartera mínimo mensual, que se publicó también en el año 2005, 2007 y 2008. Adicionalmente, en ese último año se otorgó un porcentaje de cartera de 40% de rubros prioritarios, 21% de rubros no prioritarios y 21% agroindustrial prioritario y 9% agroindustrial no prioritario.

El 2 de febrero 2007, en la Gaceta Oficial 352.395, se dictó la resolución mediante el cual se fijaron los porcentajes mínimos mensuales de la cartera de crédito agrícola obligatoria que destinan al sector agrícola, además estableció que el número de nuevos prestatarios no podrían ser menor al 20% del total de prestatario y dentro de este porcentaje un 50% deben ser personas naturales. Los que no cumplieron colocaron esos montos en la banca pública, en FONDAFA (Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines) o aporte a SOGARSA (Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A.), bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN) y el seguimiento de un comité de la cartera de crédito agrícola.

Con respecto a la morosidad, Gutiérrez y Ordoñez (2011) con información de la SUDEBAN, señalaron que la morosidad de la cartera agrícola era dos puntos porcentuales superior a la del resto del sistema financiero. Sin embargo, en el caso de la Banca especializada del Estado (Banco Agrícola de Venezuela), la tasa de morosidad era en el primer semestre de 2011 del

8,9 % y del 7,6 %, también muy superior a la de todo el Sistema Bancario.

Para solventar la morosidad de los productores se promulgó la Ley de Remisión, Reconversión y Consolidación de las Deudas de los Productores Agropecuarios, aprobada en 1974, que condonó las deudas adquiriéndolas el Estado y consolidó la deuda empresarial, refinanciándola a 20 años, al 3% de interés y 5 años de gracia, estas estrategias afectaron el riesgo moral, disminuyendo la recuperación de los créditos. En mayo de 1994, la “Ley de Refinanciamiento de la Deuda del Sector Agrícola”, fija la tasa de interés a través del BCV, tomando como referencia el 45% de la tasa activa promedio. En el 2008, se publicó en Gaceta Oficial N° 5.891, la “Ley de Beneficios y Facilidades de Pago para las Deudas Agrícolas y Rubros Estratégicos para la Seguridad y Soberanía Alimentaria”. Existieron posteriormente la “Ley para la Condonación de la Deuda Agrícola” del año 2011 y la “Ley de Atención al Sector Agrícola” del año 2012, mediante el decreto 19.005.

Según Gutiérrez (2015) en el período 1998-2013, el financiamiento otorgado al sector agrícola ha crecido sustancialmente en términos reales, la cartera crediticia de la banca creció al ritmo promedio anual de 15,1%, la abundancia de recursos no tuvo como contrapartida un aumento sustancial de la producción agrícola per cápita, lo que evidencia una pérdida de eficiencia de cada bolívar para financiar el sector agrícola.

El objetivo planteado en esta investigación fue analizar la evolución de la tasa de interés agrícola bancaria en Venezuela, las causas y consecuencias de su comportamiento en el periodo 1989 - 2014. A continuación se presenta el contenido, la metodología y los resultados obtenidos en la investigación.

## **Contenido**

La tasa de interés entendida como el precio del dinero, se establece por la interacción entre la oferta y la demanda, formándose una tasa de equilibrio del mercado. Este equilibrio puede ser modificado por: cambios en la economía, las expectativas y deseos de los actores económicos y las decisiones del Banco Central (BC).

Las causas teóricas que determinan el comportamiento de tasa de interés son la duración o rendimiento del préstamo, el riesgo, la liquidez, los costos administrativos, el volumen de crédito, las reservas, los depósitos del banco, los gastos de transformación, los ingresos y los gastos operativos. Según el BCV se incluye la distribución desigual de la liquidez, la prima de riesgo país, demanda de crédito, el control de cambio, el rendimiento de títulos, las expectativas de inflación, la disponibilidad de activos externos y el desempeño crediticio. En este sentido, González (2003) indica que en funciones econométricas, la tasa activa de equilibrio del modelo bancario simple depende de los gastos de transformación, ingresos operativos netos, activos, depósitos, tasa pasiva, aporte a SUDEBAN, aportes a FOGADE (Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios), encaje legal y encaje legal remunerado.

El BC puede fijar las TI que regirán tanto las operaciones pasivas, como las activas. En el caso de fijar una tasa baja, programa el suministro de dinero a menor costo con la finalidad de estimular el crecimiento económico. El BC también puede subir la tasa a fin de alcanzar una remuneración más alta para los ahorristas y hacer competitivas las TI en relación a las de otros países, para evitar una salida de capitales que tendría efectos negativos sobre la balanza de pagos y las reservas internacionales. No obstante, las TI que el BC ofrece por sus instrumentos (títulos, redescuento, anticipo, entre otros) son las que orientan a las instituciones financieras sobre el nivel que desea darle a las TI del mercado monetario. En la intervención económica el BC establece una política monetaria expansiva involucrando un descenso de las TI, en cambio la política monetaria restrictiva sube la tasa de interés y evita tensiones inflacionarias.

Los factores que afecta el equilibrio de las TI activas son la duración o vencimiento del préstamo, el riesgo, la liquidez y los costos administrativos. Según Santandreu (2004) la tasa de interés varía en función de la duración del préstamo y el riesgo que puede correr el capital (riesgos generales de la economía y riesgos específicos según la naturaleza de la operación).

Existen varias tasas de interés dependiendo del tipo de operación y de los instrumentos que se intercambien las tasas de interés nominal (TIN), entre las cuales están: la tasa de interés activa (TIA) es la que cobran las

---

instituciones financieras a sus prestatarios y la tasa de interés pasiva (TIP) es la que pagan los bancos a sus depositantes. La tasa de interés real (TIR) mide el poder adquisitivo de los intereses que se reciben, por tanto es descontada la inflación.

La fijación de las TI puede afectar al desarrollo del mercado financiero y son limitadas por factores internos y externos a las instituciones financieras. Las TI en la agricultura tenderán a ser más altas que el resto de las actividades económicas por el riesgo y duración más elevados. La tasa de interés agrícola (TIAg) se define como la tasa activa aplicada a los créditos agrícolas, ya que no existen TI pasivas agrícolas. Sin embargo, se generan políticas para el beneficio del productor y aumento de la producción a través de las TIAg para disminuir los costos financieros en los créditos agrícolas.

Teóricamente las fluctuaciones en la TIAg adicionan varianza al riesgo total del negocio agrícola, pero son independientes de las condiciones de la unidad de producción, bajando su retorno agregado, lo cual puede traer como consecuencia un aumento de los costos de producción y un posible incremento de precios de los alimentos que influye en la inflación y otras variables nacionales. Barry y Robinson (2001) argumentan que las expectativas de los productores con respecto a la tasa de interés determinan las decisiones financieras y en cierta medida la elección de la fuente de financiamiento.

Carreño y Mendoza (2014) analizaron la incidencia de la tasa de interés agrícola activa sobre la cartera de crédito de este sector, en Venezuela, durante el período 2005- 2011. Basada en informes emitidos por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario y el Banco Central de Venezuela determinan que la tasa de interés agrícola activa en el periodo de estudio incide sobre la cartera de crédito agrícola con una correlación negativa muy débil, debido a que desde Julio 2008 hasta el último año del lapso analizado, la tasa agrícola se mantuvo en 13%, observándose que el aumento en la cartera de crédito agrícola posiblemente se relaciona con la obligatoriedad que tiene la banca de cumplir con la cartera agrícola impuesta por el Ejecutivo Nacional.

Para Martínez (2015) el sector agrícola sea el más riesgoso de la cartera de créditos para el sector bancario, la interrelación de los factores limitantes que incluyen elementos biológicos, políticos, económicos; generan más limitantes que oportunidades. Su margen de intermediación es bajo debido a las tasa de interés implementadas y fijadas por el ejecutivo nacional, aunado a que el riesgo crediticio y aunque su importancia para la seguridad alimentaria es vital, desde el punto de financiero es un sector de alto riesgo para su financiamiento por la alta probabilidad de impago.

### **Metodología**

El encuadre metodológico es monográfico documental de carácter descriptivo y analítico, sustentado en fuentes secundarias especializadas con estadísticas públicas de instituciones como el Banco Central de Venezuela (BCV), Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras (MPPAT) y bibliotecas. Para cumplir el objetivo planteado se realizó un resumen de la política monetaria con base a los informes anuales del BCV, a fin de establecer las políticas de tasa de interés agrícola. Se analiza el comportamiento de las variables: tasa de interés activa, tasa de inflación, tasa de interés agrícola nominal y real. Se presentan las políticas relacionadas con las tasas de interés a través de leyes y resoluciones, para analizar las causas de la dinámica de las tasas de interés agrícola a partir de estos elementos y las referencias bibliográficas. Posteriormente con estadísticas públicas en base a promedios nacionales y anuales de producción agrícola y superficie cosechada se calcularon las correlaciones de las TIAg, TIAgR con la producción y la superficie. Finalmente se determinan las consecuencias de las políticas aplicadas haciendo discusión con base a la bibliografía disponible para los 26 años analizados.

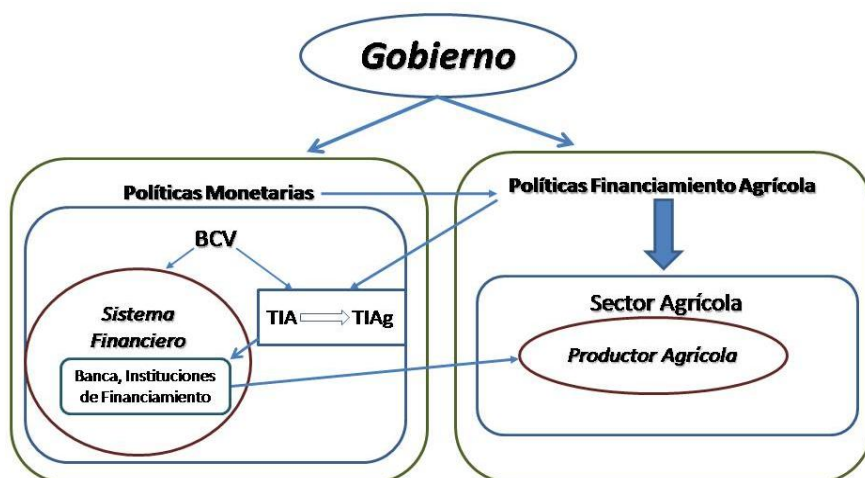
La población la constituyen las instituciones de financiamiento existentes para el año 2015, dentro del Sistema Bancario Nacional, donde se encontraban operando un total de 32 Bancos: 24 Bancos Universales y 8 Bancos Comerciales, usando la base de datos que estos aportan al BCV y SUDEBAN.



## Resultados

Los resultados aportados del análisis de la información bibliográfica muestran que la evolución de la TIAg bancaria es afectada por las políticas monetarias que influyen en las TIA. Eso se debe a que la TIAg ha sido calculada a través de una fracción de la TIA general. Estas políticas gubernamentales afectan al sector financiero, específicamente a la banca para favorecer a otro sector que es el agrícola, por tanto se genera una transferencia de recursos de un sector a otro.

**Figura 1.** Relaciones entre el Gobierno y sus políticas con relación a la TIAg



Fuente: Elaboración propia

En la figura 1, se muestra como el gobierno afecta a través de las políticas monetarias el sistema financiero, para lograr el estímulo de la producción nacional a través de tasas de interés bajas. La banca y otras instituciones financieras son afectadas por las políticas de financiamiento agrícola sobre las TI que cobra a los productores agropecuarios por los créditos otorgados. En este sentido es importante conocer las políticas monetarias y las políticas de financiamiento agrícola en Venezuela.

Las políticas monetarias se ubican dentro de un contexto gubernamental en donde entre 1989 y 1998 existía un modelo de democracia representativa dirigido por los partidos Acción Democrática (AD) y Partido Social Cristiano COPEI de corte derechista, posteriormente a 1998 se inicia la Revolución Bolivariana abarcando el período de estudio. Las políticas relacionadas con las TI se establecieron dentro de las políticas monetarias, llevadas por el BCV, cuyo objetivo en general fue disminuir la tasa de inflación, regular la circulación monetaria, incidir sobre el costo del dinero y la disponibilidad de crédito, se muestran en el cuadro 1.

**Cuadro 1.** Objetivos e instrumentos de políticas monetarias relacionadas con la tasa de interés agrícola (TIAg)

<b>Año</b>	<b>Objetivos de la política monetaria</b>	<b>Instrumentos y medidas relacionados con TIAg</b>
1989	Asignación eficiente de recursos y estimular activos	Ajustes a niveles max y min de las TI. TIA agrícola 7 pp por debajo de la TA.
1990	Estimular las competencias en TI max y min.	Ampliar a 50 pp el diferencial de TI max y min entre 10 y 60 TIAg 85% de la TIA ponderada de 6 primeros bancos.
1992	Contrarrestar la caída de la demanda de dinero	La desigual distribución de la liquidez bancaria generó volatilidad en la tasa interbancaria
1993	Luchar contra la inflación y preservar la capacidad de pagos externos	Se decidió flexibilizar el límite de la banda de TI el cual se fijó en función del rendimiento de los BCC más 20 pp.
1994	Moderar presiones de demanda en los mercados cambiarios y de bienes. Evitar paralización del SB por crisis financiera	Se vinculan las TI a los BCC colocados a 90 días, menos de 10 pp para evitar mayores caídas de la TI nominal.
1995	Moderar el desequilibrio preexistente en el mercado monetario y preservar reservas internacionales	Se modificó la normativa legal para min y max la TI con un margen de 25 pp. En junio se fija TIA max en 46% TIP en 24%. Se sustituye el BCC por el TEM

1996	Moderar el crecimiento de la oferta de dinero	Con la Agenda Venezuela se liberan las TI suprimiendo el min y max. El BCV restringe la adjudicación directa de títulos a plazos.
1997	Reducir la inflación	Aumento del coeficiente de encaje legal que presionó el alza de la TIA
1998		Mayores rendimientos de los títulos estimularon el alza de las TIA
1999	Efectos compensatorios sobre la estructura de la banca	Acuerdo interinstitucional BCV-Ejecutivo Nacional – SUDEBAN y Sistema Bancario para reducir las TIA.
2000		Recursos externos inyectados por gobierno central y PDVSA, fueron desmonetizados por la vía del mercado cambiario, determinando una cantidad de dinero constante.
2001	Generar TI de referencia y disminuir fluctuaciones de TI.	Se implementa el “Sistema de Tasas de Referencia del Mercado Monetario e Interbancario” y el “Sistema de Transferencia de Fondos por Préstamos Interbancarios”.
2002		Aplicación del Sistema Electrónico de Transferencia de Fondos para Préstamos Interbancarios (SET) y el Sistema de Garantías y Líneas de Crédito (SIGALC)
2003		El control de cambio interrumpió el mecanismo de arbitraje entre los rendimientos de los instrumentos financieros internos y externos elevó los excedentes de liquidez.
2004		Rebajas en los tipos de interés que ofrecieron las IF de mayor tamaño a las corporaciones con mejor desempeño crediticio.
2005	Regular las TI y fijar las comisiones bancarias.	Se estableció un tope máximo para la tasa activa, al ubicarla en un nivel de 0,5 pp inferior a la tasa del BCV a la banca. El BCV estableció un esquema de tarifas y comisiones.
2006	Propiciar TI favorables al crédito	

2007	Regular las TI y el manejo de los niveles de liquidez a través del encaje legal.	
2008		TIAg máxima anunciada semanalmente por el BCV, en febrero la tasa se fijó en 14% y a partir de junio en 13%.
2009	Adecuar la liquidez del SB. Atenuar la crisis económica internacional.	Se fija TI equivalente de 85% para las relacionadas al sector agrícola.
2010	La reforma parcial de la Ley del BCV, regula TAI y del volumen del crédito y carteras dirigidas. TIA igual al 2009.	TA max 24%. La tasa de interés a ser cobrada continuó en 29,5%, y una tasa equivalente a 85% el sector agrícola fijadas en el 2009, los niveles de 13% para el sector agrícola.
2011	Apoyar la intermediación crediticia para estimular la inversión productiva	La TAI máxima se conservó en 24%. Las TIAg se dejaron en 13%
2012	Preservar la estructura de tasas de interés, manteniendo los topes legales desde 2009	La TAI se mantuvo en 29,5%; las operaciones vinculadas al sector agrícola fue equivalente al 85% de esta

Leyenda: TIA: tasa de interés activa, TIP: tasa de interés Pasiva. BCV: Banco Central de Venezuela. IF: Instituciones financieras. Max: Máxima, Min: Mínimo. BCC: Bonos Cero Cupón. Pp: puntos porcentuales TEM: Títulos de Estabilización Monetaria. SB: Sistema Bancario. SF: Sistema Financiero.

Fuente: Resumen propio, según Informe BCV (1989 al 2012) y BCV (2000).

En 1989, se iniciaron en el ámbito monetario y financiero parte de las reformas contempladas en los acuerdos con el FMI, concretamente con la política de liberalización de las TI y la utilización de una más amplia gama de instrumentos de control monetario por parte del BCV. Según Acedo y Acedo (2002) en 1993, el parámetro para establecer las TI activas era el rendimiento de los títulos de crédito emitidos por el BCV, adjudicados en subasta. Los instrumentos de política más utilizadas fueron las Operaciones de Mercado Abierto, el redescuento y la fijación del encaje legal.

Otro aspecto a destacar fue la crisis financiera de 1994, donde las causas más importantes fueron: la existencia de una mala gerencia financiera, una regulación y supervisión bancaria inadecuada y en algunos casos, la desregulación de los mercados financieros, así como el proceso de

desintermediación en la conversión de muchos bancos hacia actividades distintas a la bancaria e importantes colocaciones en acciones, títulos, entre otros. El comportamiento de la banca por la combinación de un proceso recesivo con un alto nivel de inflación, fue buscar fuentes alternas de ingreso, donde destacan las tarifas y comisiones por servicios, el incremento de los montos mínimos para apertura de cuentas y la exigencia de saldos mínimos elevados.

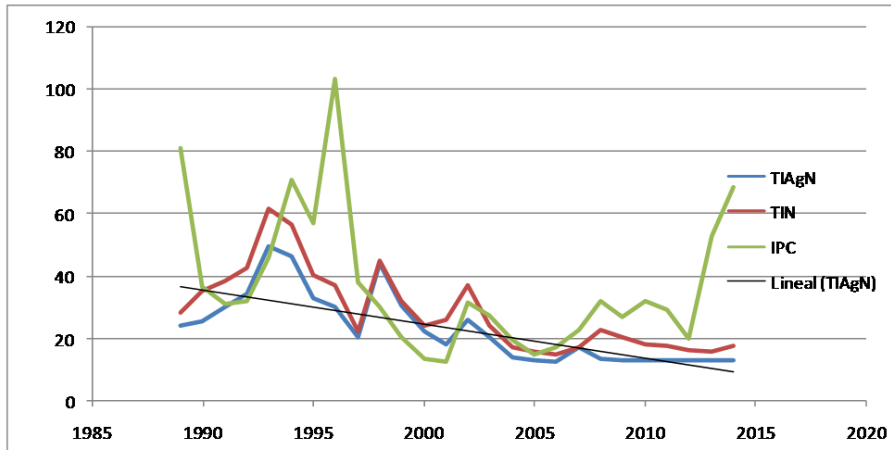
Para 1995, se usó como referencia la tasa de los Títulos de Estabilización Monetaria Capitalizables. En 1996, se establece que la TI que podrán cobrar los bancos, salvo lo dispuesto para el sector agrícola, será pactada con sus clientes, tomando en cuenta las condiciones del mercado financiero, en este año surge la Agenda Venezuela en la cual se adoptaron nuevas políticas, entre ellas políticas fiscales más volátiles que no pudieron ser contrarrestadas por las políticas monetarias (Aguirre, 2003).

La libertad en la fijación de la tasa de interés en Venezuela no ha sido absoluta, ya que la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras de noviembre de 2001, señala que “los bancos, entidades de ahorro y préstamo, y demás instituciones financieras, estarán sometidas a las disposiciones que en materia de encaje y TI establezca el BCV”. La política monetaria del BCV tendiente a disminuir la inflación pues el papel de la política monetaria consiste en mantener una adecuada proporción entre la liquidez monetaria y el nivel de actividad económico con el objeto de impedir desequilibrios que puedan alentar procesos inflacionarios, no ha dado los resultados esperados a lo largo de la serie, puesto que el exceso de liquidez, aumento de sueldos y aumento de costos de los factores han creado un aumento progresivo del nivel de precios, generando un espiral inflacionario que producen tasas de interés reales negativas para muchos años.

Para analizar la evolución de la Tasa de Interés Activas Nominales (TIAN), Agrícola (TIAg), y el IPC generales de Venezuela, se presenta la figura 2, en la cual se muestra que en el periodo anterior a 1998 estuvo marcado por una elevada inflación y altas tasas de interés nominal, a partir de 1990 se observa una tendencia a disminuir la TIAg, alcanzando su nivel más bajo en el año 2009, siendo la inflación la que muestra un aumento al final de la serie. En relación con la tasa de interés nominal se observan picos máximos

en los años 1993 y 1994, seguido por 1997 y dos con valores mínimos en el 2005 y 2004.

**Figura 2.** Tasa de interés promedio nominal activa, agrícola e inflación



Fuente: BCV, Informe Económico (1991-2014).

Este comportamiento es marcado por dos crisis, la anterior a 1998 con políticas neoliberales como la liberalización de la economía generando altas tasas de interés que desestimularon la producción. Para 1999, las políticas de financiamiento agrícolas estuvieron dirigidas a eliminar el Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP) (el cual tenía tasas de interés del 3%), reestructurar el Fondo de Crédito Agropecuario (FCA), disminuyendo así el aporte gubernamental. No obstante, se mantuvieron políticas orientadas a exigir a la banca otorgar un porcentaje de sus carteras de créditos y unas TI reducidas al sector agrícola.

Hasta 1997, el Estado venezolano negoció con la Organización Mundial de Comercio (OMC) TI para la agricultura equivalentes al 85% de las TIA promedio de los seis principales bancos comerciales. En 1997, el BCV decidió que el sector agrícola debía cancelar sus préstamos a la misma tasa de interés establecida para los otros sectores de la economía. Las políticas sobre la tasa de interés tuvieron en algunos años incentivos como entre los años 1994 y 1997 los intereses que cobraban los bancos por los créditos

agrícolas estaban exentos del pago del Impuesto sobre la Renta por lo que el impacto era menor, en el 1999 no contó con ese incentivo.

En el 2008 afectó la crisis financiera internacional, con un aumento de la inflación y a partir del 2012, se generó una nueva crisis con alta inflación, pero control de tasas de interés por parte del Gobierno. Por tanto, la política monetaria fue expansiva, se nota por una tendencia a la disminución de la TIA, para estimular los créditos y aumentar la producción. La relación entre TIN y TIAgN muestra la correspondencia y dependencia con la política. Es de hacer notar que en este estudio no se incluyó el año 2015 donde ha ocurrido una alta inflación (109,80%), por tanto se reconoce como un problema de gran magnitud.

Desde el punto de vista legal, en Gaceta Oficial N° 5.395 del 1999 señala que el Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio de la Producción y el Comercio, en el artículo 3, contempla que los bancos deben establecer para el porcentaje de las colocaciones crediticias que se destinen al sector agrícola una tasa de interés, igual o menor al ochenta por ciento (80%) de la tasa activa.

A partir del 2000, se muestra el control de TIAg con dependencia a las TIN. La Ley de Crédito para el Sector Agrícola del 2002, normó los parámetros de cálculo de la tasa de interés que destinen al sector agrícola (tasa agrícola), asignándose al BCV la responsabilidad de su cálculo y publicación semanal. Posteriormente en el 2008, se publicó en Gaceta Oficial otra Ley de Crédito para el Sector Agrario. En su artículo 7 señala que el BCV será el encargado calcular y publicar semanalmente la tasa agrícola, y las actividades que pueden ser sujetas a las colocaciones de esta cartera agrícola. Los bancos tienen la obligación de velar por el uso de los recursos otorgados que fueran usados para lo solicitado, en este sentido el banco debe tener una unidad que lleve el control de la cartera agrícola.

En el cuadro 2 se muestra un resumen de las leyes y la fórmula de cálculo de la tasa donde se evidencia la dependencia de TIAg a la TIN y la responsabilidad del BCV, también se muestra los cambios en las fórmulas de cálculo de la tasa de interés agrícola, a pesar de mantenerse la política. Siendo la política cada vez más impositiva con respecto a su obligación hacia la banca.

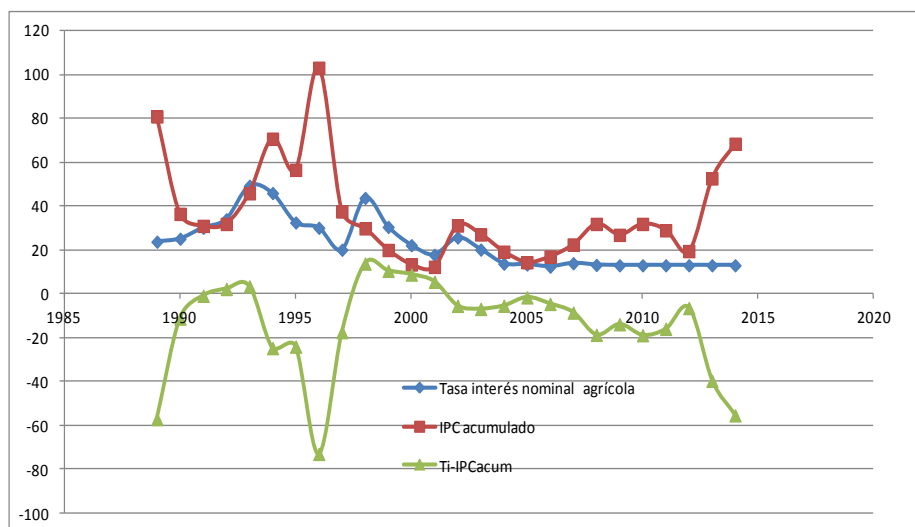
**Cuadro 2.** Base legal de la fijación de TIAg en las Leyes de Crédito al Sector Agrícola

<b>Año Ley</b>	<b>Artículo</b>	<b>Tasa de referencia</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Fijada por</b>
1999	3	Tasa activa 6 primeros bancos	= 0 < 80% TAPP	Certificada y BCV
2001	3	TAPP 6 primeros bancos	TAPP F=factor a aplicar tasa para créditos agrícolas. <20% anual 80%. TAPP*80% >20% 80% - (TAPP-20%) y TAPP*F	Publicada mensualmente BCV
2002	3	TAPP TAR	TAR = tasa pasiva promedio + Índice de transformación (IPP) + costo encaje (CIE)	Publicada semanalmente BCV, como piso
2008	7	Será fijada Tasas de Interés preferenciales a rubros prioritarios	Dispuesta a principio de cada año con Min Finanzas y MAT	Publicada semanalmente BCV, como piso

Fuente: Tomado de leyes, resumen propio (2015)

Para reconocer hasta el comportamiento de la TIAg se considera las evoluciones de la Tasa de Interés Activas Agrícola Nominales (TIAgN) y Reales (TIAgR) generales de Venezuela, representadas en la figura 3. La existencia de tasas reales negativas en los años 1995, 1996 y en el 2003 y 2004, en la cual se observa una disminución progresiva desde 1991 hasta 1995, un aumento hasta 1998 seguido por una tendencia a disminuir en los últimos años de la serie.



**Figura 3.** Tasa de Interés Activas Nominal y Real Agrícola (%)

Fuente: BCV. Informe Económico (1991-2014)

En relación con la tasa de interés nominal agrícola se observan dos años con picos máximos que son el 1993 y 1994 seguido por 1998 y dos con valores mínimos que son el 2004 y 2005. En relación a la TIAG real el valor máximo estará en 1998 y el mínimo en 1996. Puede observarse que en los años 1993 al 1996 las curvas se encuentran más alejadas por el efecto de una mayor inflación, pero en general muestran la misma tendencia.

La TIAGN alcanzó un máximo de 49,33% en 1993, la cual es mucho más alta que la rentabilidad promedio del sector agrícola (estimada en un 20%) y un mínimo de 12,77 % en el 2005, la tendencia final de la serie fue hacia el decrecimiento. Con respecto a la TIAGR, existen dos segmentos de valores positivos, entre 1992 y 1993, con una fuerte caída para 1996 y otra de valores positivos entre 1998 y 2001. Los valores negativos a partir del año 1994 coinciden con la crisis bancaria. Las TIAG nominales han llegado a ser altas (49,9%), las reales exponen algunos años negativos (-73,1%).

### Consecuencias de la evolución de las TIAg

Teóricamente cuando los tipos de interés bajan, aumenta la inversión empresarial, incrementa el consumo y en consecuencia, crecen los resultados empresariales y la bolsa, con el efecto final de optimismo y perspectivas de inversión. Un aumento de la tasa de interés es un freno al crecimiento, la inversión es más costosa, aumenta el costo financiero y el costo de oportunidad de la inversión, limita el consumo, estimula el ahorro y desciende la inflación, fortalece la moneda nacional con mayor rentabilidad de activos nacionales. Para analizar las consecuencias del comportamiento de las TIAg sobre el sector agrícola se incorporan estadísticas de promedios nacionales anuales. A continuación se muestran las TIAg, la producción y la superficie cosechada para la serie de 26 años, mostrada en el cuadro 3.

La superficie cosechada disminuye cuando las TIAg son altas, esta relación se cumple para los años del 1992 al 1994, se agudiza la tendencia del 2004 se disminuye la tasa de interés y se observa un aumento de la superficie cosechada hasta el año 2011, para los años 2012 al 2014, disminuye la superficie cosechada, manteniéndose la tasa de interés, la causa de este comportamiento es independiente a las políticas de tasas de interés. Se espera que una tasa de interés baja aumente la producción como ocurre en el año 2008, pero existen años donde la tasa de interés y la producción es alta, como en el año 1998, como también ocurre que la tasa de interés baja y la producción es baja, ocurrida en el año 2014, esta última debido a problemas de insumos.

**Cuadro 3.** Tasas de interés agrícola, producción agrícola y superficie cosechada (1989-2014)

Años	TIAg (%)	Producción (TM)	Superficie cosechada (Ha)
1989	23,78	13.949.603	2.064.010
1990	25,13	12.694.617	1.965.277
1991	30,14	13.656.252	2.019.483
1992	34,03	13.738.205	1.798.627
1993	49,33	13.660.972	1.676.860
1994	46,00	13.481.756	1.725.141
1995	32,55	13.263.951	1.704.840

1996	30,13	13.689.500	1.645.610
1997	20,11	14.288.451	1.676.704
1998	43,75	16.003.935	1.605.330
1999	30,53	16.491.726	1.593.658
2000	22,18	17.893.811	1.815.251
2001	17,78	18.014.573	1.837.114
2002	25,69	16.721.321	1.665.523
2003	20,17	18.436.591	1.795.053
2004	13,75	17.857.547	1.984.292
2005	13,38	19.111.856	2.006.807
2006	12,39	18.867.725	2.059.329
2007	13,94	19.578.885	2.141.741
2008	13,16	20.063.441	2.178.228
2009	13	18.545.844	2.299.916
2010	13	18.920.855	2.321.916
2011	13	19.126.253	2.217.679
2012	13	17.325.417	2.124.834
2013	13	16.251.713	1.780.176
2014	13	15.365.618	1.631.291

Fuente: FEDEAGRO (2015)

Para 1997, el BCV decidió liberar la TIAg argumentando su poca incidencia sobre sus costos de producción (calculada en 1,59%). Por tanto, solo un alza del 50% en delante de la TIAg podría iniciar un efecto distorsionador en el sector. En 1998, al aumentar la TIAg se redujeron las solicitudes de crédito por parte de los agricultores y los índices de morosidad de la cartera incrementaron en un 5,09% lo cual tuvo un impacto negativo en la superficie.

**Cuadro 4.** Correlaciones TIAg y TIAgR con producción agrícola y la superficie cosechada

Variables	Valor de Correlaciones	Probabilidad
Correlación TIAg /producción TM	-0,69872104	0.0001
Correlación TIAg/superficie cosechada	-0,61631837	0.0008
Correlación TIAgR/producción TM	0,29725741	0.1403
Correlación TIAgR/superficie cosechada	0,03255936	0.8745

Fuente: Elaboración propia (2016).

Las consecuencias directas debería ser que a TI bajas o negativas aumente la superficie cosechada y el valor de la producción agrícola, pero esta tendencia no se observa en la serie de datos que se presenta en el cuadro 4. La producción y la superficie cosechada estuvieron vinculadas negativamente con las TIAg, reflejado en importantes coeficientes de correlación (-0,699 y -0,616), altamente significativos (Cuadro 4), lo cual indica que la producción agrícola disminuyó en la medida que incrementaron las tasas de interés. No obstante, estas correlaciones no se mantuvieron cuando se utilizaron en los cálculos las tasas de interés reales en lugar de las nominales, lo cual estuvo reflejado en sus bajos coeficientes de correlación, no significativos estadísticamente. Las consecuencias directas deberían ser que a TIAgR bajas o negativas aumente la superficie cosechada y el valor de la producción agrícola, pero esta tendencia no se observa en la serie de datos que se presenta en el cuadro.

Un aumento de la TIAg a un productor endeudado puede ocasionar una moratoria o impago del crédito (como en 1998), lo que traería como consecuencia una pérdida de la solvencia y una calificación negativa ante la fuente de financiamiento. Sin embargo, el productor decide invertir en la producción agraria, porque tiene costos fijos y consumo familiar que están disminuyendo el valor de su capital. En un estudio realizado por Delgado (2007) en arroz, los costos financieros representan hasta el 20% de los costos totales para una serie estudiada entre 1997 al 2003. Por tanto, no se pueden generalizar los efectos sobre los costos, sin estudios específicos por cultivo.

En la explicación del porqué la variación de la TIAg impacta poco a la producción, Aristiguieta (2006) señala que el pequeño productor es inelástico a la tasa de interés, lo que quiere decir que para él es más importante tener acceso a un crédito oportuno y en cuantía suficiente, que una tasa de interés barata. En cambio los productores grandes son hipersensibles a la TI.

El manejo de las tasas de interés tratan de estimular la producción pero las variables como el control de cambio y restricciones de las materias primas son determinantes y minimizan el impacto que puede tener una reducción de costos por unas tasas de interés baja o negativa. Lo importante es que

sin el otorgamiento de créditos no se dará la producción agrícola, pues los agricultores poco trabajan con recursos propios.

Si el crédito es barato el productor tenderá al endeudamiento pero esto puede traer problemas adicionales de riesgo moral al desviar los recursos a otras actividades y es adicionalmente un desestímulo al ahorro. A su vez inhibe el otorgamiento de créditos a largo plazo, lo que trae como consecuencia poco créditos para inversiones en maquinaria e infraestructura, esto ocasiona un envejecimiento de los activos existentes en las unidades de producción.

La respuesta de las instituciones financieras ha sido otorgar créditos a sus grandes clientes, lo que ha limitado el acceso a muchos productores, así lo destacan Borgucci *et al* (1999) quienes agregan que la dificultad de los pequeños productores de financiarse vía banca comercial fue debida a: TI elevadas pero sobre todo inestables, endurecimiento de las exigencias a la hora de solicitar el financiamiento tanto en plazos, como en garantías y contratos bancarios unilaterales, teniendo el productor todas las obligaciones emanadas de ese contrato.

Entre las consecuencias para la banca se puede señalar que la obligatoriedad de una tasa de interés preferencial y la cartera de créditos al agro impuesta desde 1975 y reafirmada en el 2002 en la Ley de Crédito para el Sector Agrícola, ha sido reiteradamente rechazada por la banca, sustentándose en las características propias de la actividad y en la morosidad que presenta el sector.

Abadí (2002) apunta que la tasa preferencial indujo a la alteración de créditos destinados hacia depósitos a plazo fijo, otras inversiones comerciales, autopréstamos, adquisiciones de divisa y propiedades en el exterior, sin incidir en la producción agrícola. Un argumento comúnmente usado es que si el financiamiento es obligatorio, puede no estar acorde con la realidad crediticia, la cual debe ser objeto de análisis y negociaciones entre las partes.

Según Aristiguieta (2006) otra consecuencia para los bancos es la necesidad de incrementar su spread financiero o sea pagar menos por todos sus depósitos y cobrar más por todos sus préstamos para mantener los niveles de rentabilidad que ellos consideren aceptables, por efecto de

los costos asociados al otorgamiento de créditos agrícolas dada su estructura de gastos y los menores intereses generados por la tasa preferencial a su estructura de ingresos.

Por otra parte, ha creado problemas de competitividad entre instituciones bancarias y no bancarias, esto es, porque las instituciones financieras son obligadas adicionalmente a dedicar un porcentaje de su cartera de créditos al agro, lo cual no les permite crear cobros o incentivos en función del riesgo al productor. Mientras, las instituciones no bancarias (como Cajas Rurales, Asociaciones y Agrocomercio) pueden colocar créditos agrarios a mayores

TI y adicionalmente cobrar por asistencia técnica, fondos de contingencia o seguros. Para estimular la producción se deben tener un conjunto armonizado de políticas de asistencia técnica, insumos, seguridad, guía, transporte, maquinaria y mano de obra bien remuneradas.

Las consecuencias no son iguales para todos los bancos, según BCV (2005), los considerados como “grandes”, presentaron una estructura de costos más eficiente y tuvieron mayores posibilidades de asumir el impacto sobre la generación de ingresos a través del cobro de comisiones con una presencia más sólida en casi todos los segmentos del mercado financiero, dándole mayor capacidad para atraer clientes con mejor perfil crediticio mediante reducciones en las TI en detrimento de las instituciones “medianas” y “pequeñas”, las cuales deben limitarse a áreas marginales del negocio financiero con menor rentabilidad y nivel de riesgo superior.

## **Conclusiones**

Las políticas monetarias referidas al control de la inflación y de las tasas de interés activas han tenido efecto sobre las tasas de interés agrícola. La inflación influye porque no ha sido controlada por la política, en la serie bajo estudio no ha habido libertad, por parte de los bancos, para la fijación de la TIAg (sólo en 1997), sus valores han sido inducido por la política, aunque cambia en la fórmula de cálculo.

Las TIAg nominales han llegado a ser altas (49,9%), las reales exponen años negativos con un mínimo de -73,1%. Entre las causas destaca las políticas monetarias en general y las dirigidas a la banca para regular el crédito al sector agrícola, con tasas inferiores a las activas generales.

Existe una correlación de -0,698 entre la TIAg y la producción agrícola en el período y de -0,61 TIAg y la superficie cosechada. La banca se ha visto afectada por la inflación al no poder compensarse con tasas de interés reales positivas como respuesta solicita más garantías y reduce los créditos a largo plazo. Las TIAg reales negativas propician el endeudamiento de los agricultores y generan dependencia al crédito. La superficie se correlaciona más con la TIAg pues ella es una decisión que toma el productor previo a la siembra, ya la producción depende de otros factores como los rendimientos la tecnología, el clima, entre otros.

La tasa de interés baja, sin una política sobre disponibilidad de créditos, no produciría por si sola efectos sobre la producción. La política de reducción de la tasa de interés bancaria para la agricultura ha sido efectiva para el agricultor con garantías y nula para aquellos productores que no cumplen el perfil bancario, pues no es beneficiario de la política. Sigue siendo una política que, aunque favorezca a los grandes productores clientes bancarios, cumple el propósito de mantener y fomentar la producción. Para el Gobierno es positiva, porque no eroga de sus recursos, por tanto, no existe un costo de oportunidad social (externalidad). Es negativa para la banca porque no le permite fijar las TI según su costo y el riesgo.

Como recomendaciones se sugiere realizar estudios sobre la incidencia en los costos de las variaciones de las TIAg en los costos de producción.

### **Referencias bibliográficas**

- Abadí J. (2002). *Financiamiento y Seguro Agrícola. Agronegocios en Venezuela*. Caracas. Ediciones IESA.
- Acedo C. y Acedo A. (2002). *Instituciones Financieras*. Caracas. Ediciones Mc Graw Hill. 7ª Edición. Venezuela.
- Aguirre A. (2003) *Economía, Instituciones Financieras y Dinero: Teoría y Política en Venezuela*. Publicaciones UCAB.
- Aristiguieta J. (2006). *Los Retos de la Comercialización y el Financiamiento Agrícola*. Noticiero Agropecuario. Edición Aniversaria. Pp. 26.

Banco Central de Venezuela (BCV). (2000). Política Monetaria. *Cuadernos BCV serie didáctica N° 2*.

---

(1989. 1990. 1991. 1992. 1993. 1994. 1995. 1996. 1997. 1998. 1999. 2000. 2001. 2002. 2003. 2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009. 2010. 2011. 2012. 2013. 2014). *Informe Económico*. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/> [Consulta: 2015, Mayo 01].

---

(1989.1990.1991.1992.1993.1994.1995.1996.1997.1998.1999. 2000. 2001. 2002. 2003.2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009. 2010. 2011. 2012. 2013. 2014). *Anuario de Estadísticas del Sector Financiero*. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/> [Consulta: 2015, Julio 01].

Barry P. y Robinson L. (2001). *Agricultural Finance: Credit, Credit Constrains, and Consequences. Handbook of Agricultural Economics*. 18 Volume 1- A. Edited B. Gardner and G. Rausser. P 513 - 571

Borgucci E., Fuenmayor J., Añez C. y Vargas M. (1999). La Ley de Desarrollo Agrícola y Seguridad Alimentaria en Venezuela: Un Dilema entre el Paternalismo y la Apertura Económica. *Revista Facultad de Agronomía (LUZ)*. 16:708-723.

Buchenau J. e Hidalgo A. (2002). *Servicios Financieros Privados en el Área Rural de América Latina: Situación y Perspectivas. Banco Interamericano de Desarrollo. Conferencia Rural: Desarrollo de las Economías Rurales en América Latina y el Caribe: Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, Acceso a Tierras y Finanzas Rurales*.

Carreño A. y Mendoza C. (2014). Incidencia de la tasa de interés agrícola activa sobre la cartera de crédito agrícola de Venezuela. Periodo 2005-2011. *Gestión y Gerencia*. 8(1) 83-101.

Delgado A. (2007). *Alternativas de Financiación para la Empresa Agraria Venezolana*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid.

FEDEAGRO (2016). Estadísticas Agrícolas. Disponible: <http://www.fedeagro.ve/> [Consulta: 2016, Marzo 25].



- 
- González E. (2003). *Sobre el Spread Bancario y el Nivel de las TI*. [www.eumed.net/curecon/ecolat/ve/egp-spread.pdf](http://www.eumed.net/curecon/ecolat/ve/egp-spread.pdf). (Febrero, 2016)
- Gutiérrez A. (2015). *El sistema alimentario venezolano (SAV): evolución reciente, balance y perspectivas*. *AGROALIMENTARIA*. 21(40), 19 - 60.
- Gutiérrez A. y Ordoñez J. (2011). *Evolución reciente y situación actual del sistema alimentario venezolano (SAV)*. Universidad de Los Andes-Corporación Parque Tecnológico de Mérida. (CPTM), Mimeografiado, Mérida. Venezuela.
- LEY DE CRÉDITO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA (2002). *Gaceta Oficial* N° 37.563. Del 5 de Noviembre del 2002. República Bolivariana de Venezuela.
- LEY DE CRÉDITO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA (2008). Decreto N° 6.219, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario.- Véase N° 5.890 Extraordinario de la Gaceta Oficial. Del 31 de julio de 2008. República Bolivariana de Venezuela.
- Martínez A. (2015). *Evaluación de la calidad de la cartera agrícola de la banca universal venezolana*. Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magister en Administración de Empresas Mención Finanzas. *Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela*.
- Olivares J. (2004). El Financiamiento Informal en el Sector Agrícola. *Visión Gerencial*. 2(3):37-45.
- Santandreu E. (2004). *Economía y Finanzas al Alcance de Todos*. Madrid. Ediciones Granica.

## PERCEPCION DE LA FUNCION DE CONTROL SOCIAL EN LOS CONSEJOS COMUNALES. (CASO: CONSEJOS COMUNALES DEL MUNICIPIO ANDRÉS ELOY BLANCO, LARA)

**Elvira Jiménez\* - Aurora Goyo Arellano\*\* - Eduarda Rivero\*\*\***

\* Especialista en Contaduría Mención: Auditoría. Funcionario auditor de la Contraloría Municipal del Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Lara Venezuela. Email: elvirajimenez@hotmail.com

\*\*Doctora en Gerencia Avanzada. Profesor Agregado del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: agoyo@ucla.edu.ve

\*\*\* Doctora en Gerencia Avanzada. Profesor de Agregado del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: eduardarivero@hotmail.com

### RESUMEN

El presente artículo, está relacionado con una investigación cuyo objetivo general es conocer la percepción que sobre la función de control social para el manejo eficiente de los recursos transferidos por el ejecutivo municipal poseen los consejos comunales. El problema investigado obedece a la necesidad de conocer cómo funcionan en éstos aspectos los consejos comunales, entes obligados a garantizar la aplicación de los recursos y la finalización adecuada de los programas, proyectos y/o obras ejecutados en la comunidad. La investigación fue descriptiva tipo estudio de casos, con diseño de campo. Las unidades de estudio fueron las Contralorías Sociales de los Consejos Comunales de la Parroquia Pío Tamayo del Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Lara. Para cumplir los objetivos se utilizaron matrices de opinión y de análisis diseñadas con base en los ítems del instrumento aplicado, y el análisis documental comparativo de la información que se obtuvo de fuentes bibliográficas. Se concluyó que existe desconocimiento tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, sobre el asunto investigado, por cuanto los consejos comunales no planifican, ni ejecutan control a los procesos y procedimientos, lo cual hace necesario aplicar correctivos, en los cuales el monitoreo, seguimiento y control sean las herramientas que conlleven a la materialización de objetivos y metas, para lograr una gestión efectiva y eficaz. Se recomienda la implementación de estrategias para así contribuir a lograr una actuación eficaz y eficiente de las unidades de contraloría social de los consejos comunales y garantizar razonablemente la transparencia en el manejo de los recursos otorgados.

**Palabras clave:** Contraloría social, consejos comunales, recursos públicos.

**JEL:** H0, H1

**Recepción:** 07/05/2016

**Aprobado:** 27/10/2016

## **PERCEPTION OF SOCIAL CONTROL FUNCTION IN COMMUNAL COUNCILS. (CASE: COMMUNAL COUNCILS OF THE MUNICIPALITY ANDRÉS ELOY BLANCO, LARA)**

**Elvira Jiménez\* - Aurora Goyo Arellano\*\* - Eduarda Rivero\*\*\***

\* Specialist in Accounting, mention Audit. Audit officer of the Municipal Comptroller's Office. Municipality Andrés Eloy Blanco, Lara Venezuela. Email: elvirajimenez@hotmail.com

\*\* PhD in Advanced Management. Professor of the Faculty of Economic and Business Sciences, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: agoyo@ucla.edu.ve

\*\*\* PhD in Advanced Management. Professor of the Faculty of Economic and Business Sciences, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: eduardarivero@hotmail.com

### **ABSTRACT**

This article is related to an investigation, whose general objective is to know the perception that the communal councils have on social control function for the efficient management of resources transferred by the municipal executive. The research problem is due to the need to know how the communal councils work in these respects, which are obliged to guarantee the application of the resources and the adequate completion of the programs, projects and / or works executed in the community. The research was a descriptive case study, with field design. The study units were the social comptroller units of the community councils of Pio Tamayo sector, located in Andrés Eloy Blanco Municipality at Lara State. To develop project objectives, were used opinion matrixes and analysis based on the items of the applied instrument and the comparative documentary analysis of the information obtained from bibliographic sources. It was concluded that there is lack of knowledge, both theoretical and practical aspects on the matter being investigated since the communal councils do not plan, nor execute control to the processes and procedures, which makes it necessary to apply corrective measures, in which monitoring and control are the tools that lead to the realization of objectives and goals, to achieve an effective and efficient management. It is recommended the implementation of strategies to contribute to an effective and efficient performance of the social comptroller units of the communal councils and to reasonably guarantee transparency in the management of the resources granted.

**Keywords:** Social comptroller, community councils, public resources.

## DIRETRIZES DE CONTROLE SOCIAL PARA A GESTÃO EFICIENTE DOS RECURSOS TRANSFERIDOS PARA AOS CONSELHOS COMUNAIS

**Elvira Jiménez\* - Aurora Goyo Arellano\*\* - Eduarda Rivero\*\*\***

\* Especialista em Contabilidade, menção Auditoria. Funcionário Auditor da Controladoria Municipal do Município Andrés Eloy Blanco do Estado de Lara, Venezuela. Email: elvirajimenez@hotmail.com

\*\* Doutora em Gestão Avançada. Professor da Faculdade de Economia e Negócios da Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: agoyo@ucla.edu.ve

\*\*\* Doutora em Gestão Avançada. Professor da Faculdade de Economia e Negócios da Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: eduardarivero@hotmail.com

### RESUMO

Esta pesquisa tem como objetivo geral propor diretrizes de controle social para a gestão eficiente dos recursos transferidos para os conselhos comunais, como um mecanismo de controle dos recursos concedidos pelo executivo municipal. O problema que se coloca é devido à necessidade de assegurar a boa execução dos programas, projetos e/ou obras a serem executadas na comunidade. Desta forma, a pesquisa foi caracterizada como campo de tipo aplicada. Considerou-se como um caso de estudo as Unidades de Controladoria Social dos conselhos comunais da paróquia Pio Tamayo Andrés Eloy Blanco do Estado Lara. Para desenvolver os objetivos se utilizou matrizes de opinião e análise desenhada com base nos itens do instrumento que se aplicou e foi utilizada a análise documental comparativa das informações obtidas a partir de fontes bibliográficas. Concluiu-se que existem deficiências nos conselhos comunais da paróquia Pio Tamayo Andrés Eloy Blanco, porque não se tem planejamento nem se executa um controle minucioso aos processos e procedimentos realizados, o que indica que se devem fazer as correções necessárias, onde o monitoramento, seguimento e controle são as ferramentas que podem levar à realização dos objetivos e metas, alcançando assim uma gestão eficaz e eficiente. A implementação de um manual de diretrizes para o exercício do controle social nos conselhos comunitários da paróquia Pio Tamayo do Municipio Andrés Eloy Blanco é recomendado e que por sua vez, seja aplicável a qualquer conselho comunitário formalmente estabelecido para contribuir a regularizar estas situações e alcançar um desempenho eficaz e eficiente das unidades de controle social dos conselhos comunais e, assim, garantir a transparência dos recursos disponibilizados aos conselhos comunais.

**Palavras chave:** Controladoria social, conselhos comunais, os recursos públicos.

## **Introducción**

La Participación Popular en Venezuela tiene su asiento en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela-CRBV- (1999), en cuyo artículo 62, refleja que para obtener el protagonismo que garantice su completo desarrollo, se requiere la participación del pueblo en la formulación, ejecución y control de la gestión pública, desde entonces, la participación ciudadana obtuvo rango constitucional y comenzó a ser analizado e incluido en la planificación de políticas públicas nacionales, regionales y municipales.

La participación ciudadana incluye las competencias de control, al respecto, la CRBV señala que las actuaciones del Municipio en el ámbito de sus competencias se cumplirán incorporando la participación ciudadana al proceso de la gestión pública, al control y evaluación de sus resultados.

Ahora bien, como acción de vigilancia de la gestión pública surge el control social, definido en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Popular (2010) como la aplicación de las funciones de prevención, vigilancia, supervisión, acompañamiento y control, que practican los ciudadanos individual o colectivamente sobre la gestión del Poder Público y del Poder Popular, así como de las actividades privadas que afecten el interés colectivo.

La participación popular de alguna manera se vislumbraba en el Código Civil (1982). Es dentro de la experimentación de los primeros años de la democracia participativa, cuando comienzan a impulsarse modalidades participativas, que reflejan concepciones diferentes. Pero es, sobre todo, en los Consejos Comunales, donde comienza a visualizarse un camino conceptual distinto.

Los consejos comunales aparecen por primera vez en el 2002, en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública. (LECLPP). Forman parte de la planificación local participativa, descentralizada y desconcentrada. Deben ser promovidos por el Consejo Local de Planificación Pública, pero no son parte del Estado sino que pertenecen a los espacios de la sociedad civil (LCLPP, 2002, art. 8). Tienen como funciones “convertirse en el centro principal de la participación y protagonismo del pueblo en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como viabilizar

ideas y propuestas para que la comunidad organizada las presente ante el Consejo Local de Planificación Pública”.

Por ello, los consejos comunales además de otras instancias, poseen una unidad de contraloría social, según lo dispone el artículo 33 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2010), que funge como un órgano para realizar la contraloría social y la fiscalización del manejo de los recursos asignados, ellas asumen la administración en condición de corresponsables, en tareas de planificación, ejecución y control de la gestión pública de la comunidad.

Bajo estos preceptos el ejercicio de la democracia directa, la participación comunitaria, contraloría social y la gestión, toman un carácter propio a partir de las disposiciones constitucionales, que en razón de los principios de participación y transparencia, sientan las bases de un mecanismo de participación ciudadana que se ha desarrollado como una alternativa para el seguimiento y la evaluación de la gestión de los funcionarios, y una garantía para el manejo honesto y eficiente de los recursos públicos.

Con base en lo anteriormente expuesto, se entiende que el proceso de control es de vital importancia para la ejecución y seguimiento efectivo de los recursos que se manejan en los consejos comunales, razón por la cual, se realizó una investigación cuyo propósito general fue conocer o diagnosticar la percepción que sobre el Control Social poseen quienes son responsables de tal función en los Consejos Comunales. Para ello se tomó como unidades de análisis a las Unidades de Contraloría Social de los Consejos Comunales en la Parroquia Pío Tamayo, Municipio Andrés Eloy Blanco, Estado Lara.

## **Referenciales teóricos y legales**

### **Participación Social en Venezuela**

En cuanto a la participación política y social en Venezuela, según Machado (2009).hay registros desde 1934 que proporcionan cuenta del proceso en comunidades, iniciado por organizaciones comunitarias llamada Ligas de Colono, que luego pasarían a llamarse Juntas Promejoras.

Según este autor, lo que comenzó como forma organizativa para resolver problemas de espacio social que ocupaban adquiere luego mayor consistencia, fortaleza organizativa, y se convierte en organizaciones populares, con capacidad de movilización comunitaria y de organizar protestas callejeras como instrumento de presión política al gobierno de Eleazar López Contreras. Para 1944, estas organizaciones se habían extendido a gran parte del país y se constituyen como federaciones de juntas promejoras; bajo estas pautas, varios partidos políticos emprendieron un proceso de evaluación de potencial, que le brindaban estas formas organizativas comunitarias para el desarrollo de sus agrupaciones y orientaron parte de sus acciones hacia éstas, realizando trabajos de penetración en los que trataban de imponer sus respectivas líneas políticas.

Para finales de 1945, lo que había demostrado un dinamismo organizativo comunitario daba muestra de fuerte estancamiento, que sin embargo renace para 1960. En 1964 el gobierno de Raúl Leoni, lanza el Programa Nacional Desarrollo de la Comunidad, desde el cual se coordinarían las acciones gubernamentales y comunitarias, para la dotación de infraestructura y urbanismo, con apoyo a las actividades culturales y deportivas. Machado (2009).

El autor señala además, que durante la década de los 1970 estas formas organizativas comunitarias se caracterizaban por ser prácticas autónomas y democráticas de elevados niveles de participación social; su accionar se encontraba fuertemente impregnado por demandas de carácter reivindicativo; muchas realizaban tratamiento, muchas realizaron planteamiento que trascendían lo social-reivindicativo para proponer transformaciones políticas en la formación social venezolana. Al final de la misma década, coincidieron con el inicio de una prolongada crisis económica, tienen un reimpulso diversos tipos de organizaciones con finalidades distintas, al igual que el origen de clases de las mismas. Es el auge de las asociaciones de vecinos y organizaciones sociales, las cuales se ocupaban de temas como los problemas comunitarios y vecinales, luchas por la instalación y mejoras en los servicios sociales y públicos, hasta organizaciones que tenían como interés el trabajo de jóvenes, niños y mujeres, organizaciones ecológicas, deportivas y religiosas entre muchas otras.

En la década de los 1980 lo que existía (asociaciones de vecinos), se encontraba en situación de debilitamiento. Es entonces a partir de los 1990 cuando se inicia el resurgimiento de las organizaciones participativas, es a partir de aquí cuando muchas formas organizativas tienen un auge en la participación ciudadana. Con la aprobación del nuevo texto constitucional en 1999, se da un impulso a estas organizaciones.

### **Contraloría social**

En la actualidad, Venezuela vive un proceso de transformación social, económica y política acorde al mandato establecido en la CRBV (1999), que convoca a la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas y obliga al conocimiento de los cambios planteados.

Esta constitución sienta las bases de la democracia participativa y protagónica, lo cual significa que ya los ciudadanos no permanecen alejados de los asuntos públicos, práctica sana y conveniente para garantizar la marcha del estado en cualquiera de sus competencias, por cuanto lo que está en juego es un nuevo trato entre el estado y la sociedad; en lugar de las relaciones enmarcadas por el paternalismo y por la cúpula partidista, la gente pasa a ocupar un rol activo y directo en las actividades y decisiones que involucran su comunidad, su municipio o su región.

El ejercicio de la contraloría social representa uno de los elementos fundamentales en un estado social de derecho y de justicia, en el que la gente en forma amplia y masiva logre acceder y participar a todas las instancia y aparato del estado. Lo anterior implica que los ciudadanos tienen derecho a intervenir en la planificación, diseño, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas puesta en marcha por los distintos organismos del estado.

En la medida que las comunidades tengan la posibilidad de intervenir en los asuntos concernientes a las políticas públicas, los problemas de retraso, engavetamiento de proyectos, tráfico de influencias, comienzan a subsanarse; así como también se propende a eliminar las prácticas de corrupción, amparadas hasta ahora en el secreto burocrático y las demoras administrativas.



La consagración amplia del derecho a la participación en los asuntos públicos de todos los ciudadanos y ciudadanas, ejercido de manera directa e indirecta, constituye un salto cualitativo de la democracia representativa a la democracia participativa según la Constitución de 1999, siendo la diferencia sustancial con la constitución anterior (1961) el hecho de que la nueva constitución no se reduce el derecho a la participación únicamente a los eventos electorales, sino que abarca el proceso de formación, ejecución, control, supervisión y vigilancia de la gestión pública.

Al respecto, el artículo 70 de la CRBV, es enfático, cuando establece que los medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía en lo político, son, la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y ciudadana cuyas decisiones serán de carácter vinculante, en lo social y económico, son las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad. Se deja a la ley establecer las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación.

### **Participación ciudadana**

Según Henríquez (2003), la participación de la sociedad civil en la vida pública, se torna imprescindible, es exigida por ella misma.

“El ciudadano puede y quiere participar en la determinación de los procesos que lo gobiernan, en la definición del marco político, social en el que vive, en la priorización de acciones e inversiones públicas que apunten a una mejor calidad de vida y a un desarrollo sustentable que solo en una democracia puede lograrse”. p.32.

### **Elementos de la participación ciudadana**

Según Fermín J. (2004) expresa en relación a los elementos de la participación ciudadana:

- Implica intervención de los individuos en actividades públicas.

- Medios de socialización de la política. Permite la articulación del Estado con los sujetos sociales.
- Interacción entre comunidad y los diferentes niveles de gobierno en la búsqueda de soluciones a problemas que afectan directamente al colectivo.
- Intervención de particulares en actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses sociales.

Por lo antes expuesto, la participación ciudadana en los diferentes escenarios de la vida pública representa un proceso de cambio, establecido y propuesto en la CRBV del 1.999, específicamente en el artículo 3.

### **Unidad de Contraloría Social**

Según la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (artículo 33) la Unidad de Contraloría Social es la instancia del consejo comunal que realiza la evaluación de la gestión comunitaria, y la vigilancia de las actividades, recursos y administración de los fondos del consejo comunal. La integran cinco habitantes de la comunidad, escogidos en un proceso de elección popular. Esta unidad realizará sus funciones sin menoscabo del control social que ejerzan la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, y otras organizaciones comunitarias.

Con respecto al control social, el artículo 259 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010), señala que “los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a organizarse en contralorías sociales con el objeto del control del gobierno local”. Siendo entonces, un mecanismo a través del cual todo ciudadano individual o colectivamente participa en la vigilancia y control de la gestión pública municipal, en la ejecución de programas, planes y proyectos, en la prestación de los servicios públicos municipales, así como en la conducta de los funcionarios públicos para prevenir, racionalizar y promover correctivos artículo 272.

Según Morillo (2010) “Dentro del consejo comunal esta labor es de carácter permanente, porque es el ente encargado de verificar que los proyectos se realicen tal cual se describen en la sistematización, metodología y mecanización de los mismos”. p.25.

## **Funciones de la Unidad de Contraloría Social**

Dentro de las funciones correspondientes a la instancia de control, se aluden las descritas en el artículo 34 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (ob. cit). Para lo cual se enuncia ejecutar las decisiones de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas que correspondan a sus funciones. Igualmente deberá ejercer seguimiento, vigilancia, supervisión y control de la ejecución de los planes, proyectos comunitarios y socioproductivos, organizaciones socioproductivas, fases del ciclo comunal y gasto anual generados con los fondos y recursos financieros y no financieros asignados por órganos y entes del poder público o instituciones privadas al consejo comunal. Sin dejar a un lado uno de los principios rectores de la gestión pública como lo es el rendir anualmente cuentas pública de sus actuaciones. Además de presentar informes de sus actuaciones cuando le sean solicitados, así como cooperar con los órganos y entes del Poder Público en la función del control conforme a la legislación y demás instrumentos normativos vigentes.

Por último, resulta interesante señalar algunas definiciones que tienen una connotación específica para este tema y que complementa su referencial teórico.

**Control Social:** El control social según, Russián (2006), es un importante complemento a los órganos del sistema de control fiscal. No hay duda que la importancia que reviste la participación ciudadana y su necesaria relación con el control externo resulta un control social más efectivo. Sin embargo, ello nos enfrenta al desafío de desarrollar estrategias y espacios de interacción con la ciudadanía y a producir los cambios necesarios desde lo institucional y gerencial para posibilitar una participación.

**Rendición de cuentas:** Según la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2010), implica la obligación de demostrar formal y materialmente la corrección de la administración, manejo o custodia de los recursos.

**Desviación de recursos:** La Ley antes citada, lo define como actos, hechos u omisiones contrarios a una norma legal o sublegal, al plan de organización, las políticas, normativa interna, los manuales de sistemas y

procedimientos que comprenden el control interno, así como por una conducta omisiva o negligente en el manejo de los recursos.

Según lo anteriormente expuesto en las bases teóricas, se hace referencia de manera detallada a un conjunto de ordenamientos jurídicos que regulan la actividad de los consejos comunales y de la contraloría social, a continuación se presenta como bases legales un resumen de todo ese conglomerado que lo soporta, en el siguiente gráfico N°1

**Gráfico 1. Bases Legales**



Fuente: Jiménez E. (2014)

### **Ruta metodológica**

La investigación trata sobre un tema de carácter social, el cual centra su interés en la comunicación y acción de personas, interacción que genera en el campo científico un tipo de acción entre el objeto y sujeto, donde este último es también un observador participante.

Para efectos de la investigación se tomó una muestra intencional, conformada por cinco (05) consejos comunales, ubicados en la Parroquia

Pío Tamayo del Municipio Andrés Bello, son consejos comunales que han recibido recursos, ejecutado proyectos y programas, y sus contralorías sociales presentan las mismas situaciones, lo que los caracteriza como una población homogénea, los informantes claves para este estudio fueron los integrantes de consejos comunales, a quienes se les aplicó una entrevista semi-estructurada, cuyos resultados se analizaron y contrastaron con el referencial documental en matrices de análisis y de opinión.

### **Dimensiones, hallazgos y análisis de los resultados**

Los hallazgos se estructuraron alrededor de las dimensiones: consejo comunal, mecanismo de participación ciudadana, proceso de control social y vinculación control interno con control externo. Para estas dimensiones se identificaron los siguientes elementos: plan comunitario de desarrollo integral, asamblea de ciudadanos, convenios, adaptación de los lineamientos emanados en la normativa aplicada, vinculación, rendición de cuentas, denuncias, revocatorio, identificación del objeto a controlar, planificación y organización del trabajo, recolección de la información y documentación, control por parte del ente que suministra los recursos y por último cumplimiento de funciones por la unidad de contraloría social en los consejos comunales, entendiendo el significado dentro del contexto teórico emergente tal como se describe a continuación:

Los testimonios obtenidos permite evidenciar que la mayoría de los representantes de los consejos comunales que ejercen funciones de contraloría social en cuanto a: plan comunitario de desarrollo integral se puede observar, efectuado el análisis de la información que los miembros de los consejos comunales elaboran y aprueban el plan comunitario de desarrollo integral, en la asamblea de ciudadanos, así como los programas sociales y proyectos. No suscriben convenio con la alcaldía de los recursos públicos asignados a los programas sociales. Están adaptados a los lineamientos emanados de las leyes que lo regulan.

En cuanto a la vinculación, en esta dimensión se pudo observar que los consejos comunales vinculan con la contraloría, más no con la alcaldía, en cuanto a la rendición de cuentas no informan a la asamblea de ciudadanos los avances y resultados del control y vigilancia de los programas sociales y proyectos. Lo hacen cuando culmina el proyecto. No presentan denuncias

por irregularidades, desviaciones y errores encontrados en la ejecución de los programas sociales y proyectos, de igual forma la asamblea de ciudadanos no levanta ningún procedimiento legal para ser considerado como revocatorio de algunas vocerías de ser el caso, preparan informe y lo presentan ante la asamblea de ciudadano para su consideración, en caso de encontrar causales de revocatorio (no acatar decisiones tomadas por la asamblea de ciudadanos, no rendir cuenta en el tiempo establecido, destino distintos a los recursos públicos aprobados): No preparan informe.

Con respecto a la identificación del objeto a controlar, planificar y organización del trabajo, se pudo observar en esta dimensión que no identifican el objeto a controlar y evaluar, ni una planificación y organización de las actividades a desarrollar.

En cuanto a la recolección de la información y documentación se pudo evidenciar que el ente que les otorga recursos nunca le suministra la información y documentación necesaria. No revisan documentación suministrada para ser verificada con lo ejecutado de los programas sociales y proyectos, así como tampoco se aplica el seguimiento y control por parte del ente que les otorgó los recursos, ni por órganos externos. Muy rara vez presentan informes y actas sobre la labor que realizan como contralores sociales. No informan a la asamblea de ciudadanos los avances y resultados de control y vigilancia de la gestión. Al analizar esta dimensión se puede decir que no se cumplen las funciones por parte de la Unidad de Contraloría Social en los Consejos Comunales.

## **Conclusiones**

Efectuada la indagación bibliográfica, la observación directa y analizada la información recabada en las entrevistas de los informantes claves durante el proceso investigativo, se concluye lo siguiente:

Se constató que existen debilidades en los consejos comunales de la Parroquia Pío Tamayo del Municipio Andrés Bello del Estado Lara, causados por el desconocimiento que sobre el control social tienen los responsables de tales funciones en los consejos comunales. Esto se evidencia, por cuanto no se acciona ninguna planificación, ni se ejecuta un control exhaustivo a los procesos y procedimientos llevados a cabo, lo cual

indica que se deben aplicar correctivos orientados a elevar el conocimiento tanto teórico como práctico, para que pueda aplicarse el monitoreo, seguimiento y control como herramientas que conlleven a la materialización de los objetivos y metas, logrando de esta manera una gestión efectiva y eficaz.

En cuanto al diagnóstico de la situación actual del control social que presentan las Unidades de Contraloría Social de los Consejos Comunales de la Parroquia Pío Tamayo del Municipio Andrés Bello del Estado Lara, se concluyó que existe una realidad que debe ser atendida, por cuanto no elaboran el plan comunitario de desarrollo Integral, por tanto los programas sociales y proyectos ejecutados con los recursos asignados por la alcaldía, no corresponden a los jerarquizados en el diagnóstico, ni son aprobados en asamblea de ciudadanos, tampoco se suscriben convenios para la ejecución de los programas sociales y proyectos.

Se concluye también que, producto del desconocimiento, las vocerías de los consejos comunales no se vinculan con la alcaldía y contraloría municipal para recibir apoyo en el seguimiento y evaluación de los programas sociales y proyectos, ni rinden cuenta de los resultados de su gestión como contraloría social, tampoco presentan denuncia formalizada ante los órganos competentes administrativos y jurisdiccionales, de las irregularidades encontradas, en la ejecución de los programas sociales y proyectos, además, no identifican el objeto a controlar ni planifican y organizan el trabajo, tampoco presentan informes y actas sobre la labor que realizan como contralores sociales. No informan a la asamblea de ciudadanos los avances y resultados de control y vigilancia de los programas y proyectos. Y por último, no se aplica ningún tipo de seguimiento y control por parte de las instancias antes mencionadas; todo en atención a lo emanado de (Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica de Contraloría Social, Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal).

En cuanto a la vinculación la normativa legal aplicada en materia de participación ciudadana, para el manejo eficiente de los recursos transferidos a los consejos comunales de la Parroquia Pío Tamayo del

Municipio Andrés Eloy Blanco, se concluyó que existe un conjunto de leyes que le da competencia al pueblo para ejercer sus derechos y deberes, no obstante, el cumplimiento de las mismas no se lleva a cabalidad por cuanto los mismos órganos de la Administración Pública encargados de velar por ese cumplimiento no han sido reales garantes de dicho cumplimiento. Según la CRBV, actualmente en Venezuela se incorpora la ciudadanía en la gestión pública, lo cual conllevó a crear los consejos comunales según ley, como organización comunitaria para la participación, articulación e integración de la gestión comunal con la gestión pública para ejecutar programas sociales y proyectos, orientados a dar respuestas a sus necesidades, potencialidades y aspiraciones de la comunidad. Estos entes de participación ciudadana presentan debilidades en cuanto a la formación de sus integrantes.

### **Recomendación**

Una vez analizada la situación de los consejos comunales de la Parroquia Pío Tamayo del Municipio Andrés Eloy Blanco, en vista del no cumplimiento por parte de estas organizaciones comunitarias al control de los mismos, producto del desconocimiento por parte de sus actores de los aspectos teóricos y prácticos sobre la función de control social, se recomienda la implementación de estrategias que contengan procedimientos de preparación, formación, inducción y capacitación, para que puedan ejercer idóneamente el control social en los consejos comunales de la Parroquia Pío Tamayo del Municipio Andrés Eloy Blanco, y que contribuyan con la actuación eficaz y eficiente de las Unidades de Contraloría Social de los consejos comunales.

### **Referencias bibliográficas**

Código Civil de Venezuela (1982). Gaceta N° 2.990 Extraordinaria del 26 de Julio de 1982.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Caracas. Edit. Arte.

Fermín Julio (2004). *Herramientas de Participación Ciudadana y Contraloría Social (Módulo 3) Proyecto Componente Formativo del Programa de Fortalecimiento Técnico de los Consejos Locales de Planificación*



*Pública.* [www.redeconomia.org.ve/.../jferminmod32005161212rminmo3.do](http://www.redeconomia.org.ve/.../jferminmod32005161212rminmo3.do). Caracas.

Henríquez, N. (2003). *La consolidación de la democracia participativa en el Estado Venezolano*. Revista de Control Fiscal, 152, Mayo-Agosto, 11-20.

Jiménez, Elvira (2014) *El Control social como mecanismo para el manejo de los recursos transferidos al Consejo Comunal de la Parroquia Pio Tamayo, Municipio Andrés Bello*. Trabajo de Especialización, Postgrado del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6011. Diciembre. 21.

Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública (2002). Gaceta Oficial N° 37.463 de fecha 12 de junio de 2002.

Ley Orgánica del Poder Popular (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6011. Extraordinaria. Diciembre. 21.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6015 Extraordinaria. Diciembre. 28.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional De Control Fiscal. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6013 Extraordinaria. Diciembre. 23.

Machado, Jesús (2009). *Participación Social y Consejos Comunales en Venezuela*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Caracas.

Morillo, Melinna (2010). *Lineamientos Para El Control Social Ejercido Por Los Consejos Comunales Del Municipio del Estado Falcón. Caso: Consejo Comunal Urb. Cruz Verde, Sector 1*. Trabajo Especial de Grado. Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". UCLA. Enero 2010.

Russián, C. (2006). Citado por Freitez. *La Puerta Abierta al Control Social*. Revista de Contraloría General de la República.

**GESTIÓN Y GERENCIA**

Depósito Legal: pp200702LA2779 - ISSN: 1856-8572

**Normas para los colaboradores**

GESTIÓN Y GERENCIA es una Revista Científica del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” orientada a la publicación de colaboraciones que versen sobre temas relativos a la gestión, la gerencia y en general, las ciencias sociales. Nuestras publicaciones tienen resúmenes en idiomas español, portugués e inglés a fin de incrementar las relaciones y el conocimiento con nuestros pares en Iberoamérica y de habla inglesa e interactuar con ellos en la respectiva área del conocimiento. La revista recibe colaboraciones permanentemente y tiene una frecuencia cuatrimestral con números en Abril, Agosto y Diciembre.

Las siguientes normas rigen la Revista Gestión y Gerencia:

1. Las colaboraciones serán dirigidas a la dirección de la revista a través del correo electrónico [revistagyg@ucla.edu.ve](mailto:revistagyg@ucla.edu.ve) como un archivo adjunto. Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones.
2. Las colaboraciones deberán ser remitidas en formato de Word y las tablas, gráficos e imágenes deben adjuntarse en los programas originales en los cuales se realizaron. La extensión mínima será de 15 páginas y la máxima de 20, tamaño carta, con interlineado de 1.5 en letra “Arial”, tamaño 12 y con márgenes superiores, inferiores, derechos e izquierdos de 2.5 cms.
3. La revista considera publicables las colaboraciones en modalidad de artículos de investigación, ensayos y aquellas que bajo otro formato se consideren pertinentes a juicio del Comité Editorial.
4. Los artículos de investigación se deberán organizar en el orden que se indica: Portada, Introducción, Contenido, Metodología, Resultados, Conclusiones y Referencias.

---

5. Los ensayos se estructurarán de la siguiente manera: Portada, Introducción, Contenido, Conclusiones (donde puede incluirse el punto de vista del autor o autores) y Referencias.

6. La portada de las colaboraciones deberá contener la siguiente información:

- Título en español, inglés y portugués (máximo 20 palabras) en letra mayúscula.
- Nombre y datos del autor o autores. Sólo se permitirá un máximo de 3 autores por artículo, ensayo u otro. Deberá colocarse debajo del nombre y apellidos de cada autor, su profesión, el último grado académico obtenido, vinculación académica o profesional y correo electrónico.
- Resumen en español, inglés y portugués. El resumen será escrito con un máximo de 200 palabras, incluyendo: propósito u objetivo, metodología (si aplica), resultados y conclusiones más relevantes.
- Palabras clave en español, inglés y portugués: Se colocarán un máximo de 5 palabras clave en orden alfabético. Deberá, además, incluir 2 o 3 códigos de la clasificación JEL, que se puede consultar en: <https://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>.
- Origen del artículo: Se debe especificar si el artículo es producto de una investigación, tesis de grado, etc. Si es resultado de una investigación, debe señalarse la institución ejecutora y financiadora y el código de registro (si lo tiene). Esta información se indicará con un asterisco en el título, que remite a una nota al pie de la portada.

### 7. Sobre las citas y referencias:

- Las citas con menos de cuarenta (40) palabras se incluirán como parte del párrafo, entre dobles comillas. Las citas de mayor longitud se escribirán en párrafo separado, con sangría de cinco (5) espacios a ambos márgenes sin comillas y a espacio sencillo entre líneas.
- Para las citas de contenido textual, de paráfrasis y resumen se utilizará el estilo "Apellidos, fecha, página". Por ejemplo (Ríos, 1989, pp. 65-66). O también: Según Smith (1998) "El efecto del placebo, desapareció

cuando....." (p. 276). En caso que la fuente sea electrónica deberá colocarse el autor del documento, si lo hubiera.

- La Bibliografía citada en el texto debe conservar el estilo autor-fecha (ejemplo: Rodríguez (2008), o el caso de dos autores: Rodríguez y Pérez (2009). Cuando la referencia se hace textualmente, el número de la página de donde se tomó debe ir inmediatamente después de la fecha, separado por una coma, tal como se señala a continuación: Rodríguez (2008, p. 24). Si la cita comprende varias páginas, la referencia se hará así: Rodríguez (2008, pp. 30-21). Si hay más de dos autores, se citarán todos en el texto la primera vez, en lo sucesivo se sustituyen los demás autores por et al, tal como se indica seguidamente: Rodríguez *et al* (2008). Cuando se citen varias publicaciones que sustenten un mismo argumento, debe separarse cada referencia con punto y coma (Autor 1, año; Autor 2, año). Para diferenciar publicaciones del mismo autor con el mismo año, debe utilizarse letras minúsculas (Autor, 2008a) y (Autor, 2008b).
- Todas las referencias utilizadas en el texto deberán aparecer completas y en orden alfabético al final en la sección denominada REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, utilizando la sangría francesa. Para ello se seguirán los siguientes ejemplos:

Libros:

Pla, José y León, Fidel (2004). *Dirección de Empresas Internacionales*. Madrid. Pearson Prentice Hall.

Artículos en publicaciones periódicas:

Zapata-Rotundo, Gerardo y Mirabal, Alberto (2011). El Cambio en la Organización: Un Estudio Teórico desde la Perspectiva de Control Externo. *Estudios Gerenciales*, 27(119), 79-98.

Tesis y Trabajos de grado:

Sigala Paparella, Luis E. (2005). *Evolución de filiales exteriores de empresas multinacionales en entornos adversos: una aproximación al caso venezolano*, Tesis doctoral no publicada. Universidad de Valencia, Valencia, España.

---

### Artículos o Capítulos en libros compilados u obras colectivas:

Escobar, Gustavo (1984). El laberinto de la economía. En M. Naim y R. Piñango (Dir.). *El caso Venezuela: Una ilusión de armonía* (pp. 74-101). Caracas. Ediciones IESA.

### Referencias electrónicas:

Banco Central de Venezuela (2010). *Informe económico año 2009*. Caracas. BCV. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/> [Consulta: 2010, Marzo 01].

### Citas de Cuadros, Gráficos y Datos

Cuando se desea transcribir el contenido total o parcial de un cuadro o gráfico (dibujos, mapas, imágenes, tablas), es obligatoria la cita de la fuente; la autoría se reconoce en nota al pie del cuadro. Los siguientes son ejemplos de notas:

- a) Material de un boletín estadístico de publicación periódica:  
*Nota.* Tomado del Boletín Estadístico No. 12 (t. 2, p.250) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, 1987, Caracas.
- b) Material de un artículo en publicación periódica o no.  
*Nota.* Tomado de “Estrategias que implementan los matemáticos maduros cuando demuestran. Estudio de Caso” por Carmen Valdivé, 2013, *Educare*, 17(2), 3-29.

Cuando es una elaboración propia a partir de datos que se encuentran en otras fuentes, se debe escribir lo siguiente: *Nota.* Datos (o gráficos) tomados (o elaborados) de Memoria y Cuenta 1988 (p. 485) del Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2009, Caracas. Cálculos del autor.

### Conferencias, Ponencias y similares:

Turkan, Romeo V. y Servais, Per (2011, Diciembre). *De-internationalization of International New Ventures: A discussion*. Ponencia presentada en el 37th EIBA Annual Conference, Bucarest, Rumania.

Jenkins, Joan (1995, Agosto). *Comprehending comprehension*. [Documento en línea]. Presentación en el Psycology de la APA. Disponible: [gopher://gopher.lib.virginia.edu:70/00/alpha/psyc/1995/psyc.95.6.26.language-comprehension.6.jenkins](http://gopher://gopher.lib.virginia.edu:70/00/alpha/psyc/1995/psyc.95.6.26.language-comprehension.6.jenkins) [Consulta: 1998, Febrero 2].

NOTA: Se solicita emplear el estilo de la APA (Publication Manual of the American Psychological Association, 4th ed., 1994) para otro tipo de referencias (de tipo legal, entrevistas, comunicaciones verbales, fuentes almacenadas en soportes informáticos, etc.).

### **8. Tablas, cuadros y gráficos.**

La identificación y el número de tabla, cuadro o gráfico se debe colocar en la parte superior en letra negrita normal al margen izquierdo, tamaño 10. Después, también en negritas, el título, iniciando todas las líneas al margen izquierdo, sin espacio entre ellas y sin cortar palabras al margen derecho o también en letras comprimidas cuando el título es muy largo.

### **9. Notas al pié.**

No se aceptan notas al pié de página. Si éstas son de suma importancia para aclarar ideas o síntesis del autor o de autores con extensión superior a dos líneas, se deben colocar fuera del texto al final del manuscrito en forma de secuencia numerada.

**10.** Las colaboraciones serán sometidas a revisión por parte de árbitros seleccionados por el Comité Editorial de la Revista bajo el esquema de doble ciego-juicio de pares. El Comité Editorial comunicará al autor o autores el resultado de las evaluaciones que pueden ser: aceptación, aceptación con modificaciones o rechazo.

**11.** El envío de una colaboración por el autor o autores y su aceptación por el Comité Editorial de la revista equivale a la celebración de un contrato por medio del cual el autor o autores ceden los derechos de publicación a la revista *Gestión y Gerencia*, reservándose ésta la facultad para hacer modificaciones de forma si las considera necesarias para ajustarlas al estilo y formato editorial de la revista. En todo caso, el contenido de las colaboraciones es de exclusiva responsabilidad de su autor o autores.

---

**LA PUBLICACIÓN DE ESTA REVISTA HA SIDO POSIBLE GRACIAS AL  
APORTE DE:**

DECANATO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (DCEE) DE  
LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO (UCLA)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL DCEE-UCLA

# Gestión y Gerencia

Revista Científica del Decanato Experimental de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"

